



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO
FACULTAD DE FILOSOFIA
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA APLICADA

UNA REFLEXION ÉTICA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestro en Filosofía Contemporánea Aplicada

Presenta:
Selene Andrea Hernández Ramírez

Dirigido por:
Doctor José Salvador Arellano Rodríguez

Dr. José Salvador Arellano Rodríguez

Presidente

Dr. Gabriel Alfonso Corral Velázquez

Secretario

Dra. Nubia Carolina Roveló Escoto

Vocal

Mtra. Gema Jazmín Juárez Ramírez

Suplente

Mtra. Dalia Larisa Juárez Otero

Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro.
Mayo 2023

México



Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales
de Información



UNA REFLEXION ETICA PARA PREVINIR LA
VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

por

Selene Andrea Hernández Ramírez

se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional](#).

Clave RI: FIMAC-157980

DEDICATORIAS

A todas las mujeres con las que he coincidido y me han permitido ser parte de sus procesos de recuperación de situaciones de violencia y de su andar, ya que han sido mi principal motor en este trayecto.

A mi hijo **Emilio**, quien siempre ha estado apoyando mis caminos.
Ha padecido este transitar con mis ausencias en casa.

A mi mamá, que siempre me ha apoyado y escuchado de manera incondicional.
Me enseñó que puedo ser una mujer independiente.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco el financiamiento y apoyos recibidos por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para dedicarme de tiempo completo a la realización de esta tesis; a la Secretaría Municipal de la Mujer (IMMC) por ser parte de mis primeros acercamientos a la problemática de la violencia contra las mujeres y por permitirme generar mi proyecto mediante su información y apoyo brindado; al centro de rehabilitación femenil CIPACOR por permitirme realizar mis grupos focales dentro de su institución; al ICATEQ Santa Rosa Jáuregui por permitirme aplicar mi proyecto en su institución; a la Colectiva CÍRCULOS DE PAZ, por permitirme también aplicar mi proyecto dentro de su espacio.

Especialmente, agradezco a mi tutor el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez por su generosa guía, así como a mi lector de tesis: Dr. Gabriel Alfonso Corral Velázquez por su valiosa orientación, paciencia y motivación. A mis lectoras Dra. Nubia Carolina Roveló Escoto, Mtra. Gema Jazmín Juárez Ramírez, Mtra. Dalia Larisa Juárez Otero por su sororidad y acompañamiento.

Al mismo tiempo agradezco a mis compañeros de Maestría: Socorro Rojo Anaya, Ana Laura Aguilar Mendiola, Andrés Espinosa Rodríguez, Abel Orlando Mora Valencia, Fausto Jaramillo Gracia y Raúl Guzmán López, quienes siempre mostraron empatía, solidaridad y fueron un gran soporte y ejemplo de vida, las pláticas y experiencias con ellos fueron parteaguas dentro de mi investigación.

Por último y no por eso menos importante, agradezco al Mtro. Psic. José Carmen Martínez Ledesma por apoyarme en la corrección de estilo.

RESUMEN

La presente investigación fue llevada a cabo desde la Filosofía Aplicada, específicamente en el área de la ética. Se partió desde el análisis de la moral y lo normal dentro de la sociedad, se abordó las distintas formas de ser mujer dentro de la sociedad mexicana con la finalidad de evidenciar la violencia presente dentro de ellas. Por otro lado, se analizó el concepto de violencia, desde su significado, implicación en la vida cotidiana hasta la sobre argumentación de la violencia dentro de la sociedad actual, se desarrollaron varias aristas que tienen que ver con la violencia cómo estadísticas, teorías de la psicología que explican la violencia y sus secuelas en las víctimas, entre otras.

Dentro de este proyecto se trabajó con un grupo focal en el centro de rehabilitación de adicciones CIPACOR, lo que dio pie a que a identificar las directrices necesarias a desarrollar un temario para trabajar con otras mujeres frente al tema de prevención de violencia. Lo anterior fue consolidado en un cuaderno de trabajo con el cual se podrá trabajar de forma individual ó comunitaria esperando se cumplan los dos objetivos: prevención de violencia y fortalecimiento del tejido social entre mujeres dentro de las comunidades.

A su vez esta intervención permitió reflexionar sobre su vivir como mujeres y replantearse su forma de existir. Permitted matizar los planteamientos de la ética femenina de Graciela Hierro y Simone de Beauvoir. Así mismo fue posible poner en marcha lo planteado por Jean Shinoda “Círculo de mujeres” y estructurarlo en base a las necesidades de las mujeres específicamente del estado de Querétaro.

Para el análisis sociológico, se citaron las estadísticas oficiales sobre violencia de género del gobierno federal mexicano a través del INEGI, ENDIREH y estadísticas que generé durante mi estancia laboral en la Secretaría de la Mujer del Municipio de Corregidora 2018- 2020 y para dar mayor sustento a mi investigación se presenta un análisis de una viñeta clínica de una mujer quien padeció de violencia dentro del ámbito familiar e institucional. (Palabras clave: Ética, reflexión, mujeres, violencia)

SUMMARY

The following investigation was carried out from a philosophical perspective, specifically ethics. I began since morality and normality analysis society in, i accost diferent ways to be a woman, in the mexican Society for the propose of reveal the violence presence inside them. By the other way, it was analyzed violence concept, including its meaning, involvement in everyday life still argumentation about violence inside actual society, it developed some sides wich have to do with violence, as statistics issues, psychology theories wich explain violence and its consequences on victims, between other ones.

Inside this proyect, it works with a addiction rehabilitation center focus group CIPACOR, what gave rise to identify guidelines needed to develop issues to work other women prevention violence issues. This was built in a work notebook wich to do individual o community, trying to get two goals: violence prevention and enforcement social fabric in community between women.

At the same time, this intervention allows to reflect on about women living style and rethink kind to exist. It enabled to shade Graciela Hierro and Simone de Beauvoir feminine ethics approach. At the same time, was enable to start Jean Shinoda “Circulo de mujeres” planning and structure based women Queretaro State needs.

In regards to the sociological analysis, the official statistics on gender violence of the Mexican federal government were cited through the INEGI and ENDIREH, statistics that I generated during my work are being utilized at the Secretary for Women of the Municipality of Corregidora 2018-2020 and to increase value research, it presents an individual análisis clinical issue, including a clinical case analysis of a woman who was the recipient of familiar and institutional violence.

(Key words: Ethics, violence, reflection, women,)

INDICE

Dedicatorias	2
Agradecimientos	3
Resumen	4
Summary	5
Introducción	8
Objetivos	10
Marco conceptual	11
Metodología	12
Sujeto experimental	13
Mediciones y análisis	15
Análisis estadístico	16
Capítulo 1. La ética, lo normal y lo moral	17
1.1.- Ética, moral y normal	17
1.2.- Roles, estereotipos y contextos de la mujer en México donde se permea la violencia.	25
1.2.1. La Ama de casa	26
1.2.2. La mujer de él	29
1.2.3 La Madre Santa	33
1.2.3 La belleza sexualizante	35
1.2.4 La mujer en la academia y la ciencia	38
1.2.5 La mujer en el trabajo	42
1.2.6 Sexo y drogas = Libertad o Libertinaje	46
1.2.7 Las Adicciones	51
Capítulo 2. Consideraciones de la violencia	54
2.1.- Antecedentes	54
2.2.- Tipos y Modalidades de violencia	57
2.1.1 Modalidades de violencia	58
2.1.2 Ciclo de la violencia	59

2.1.3 Síndrome de indefensión aprendida	60
2.1.4 La mujer frente a la violencia: viñeta clínica	63
2.3 Marco legal	68
2.4 Prevención de la violencia hacia las mujeres	74
2.5 Factores de riesgo y de protección de la violencia	74
Capítulo 3. Cuaderno de trabajo	78
3.1.- El trabajo grupal, aproximación psicológica	78
3.2.- Círculo de mujeres	78
3.3.- El trabajo Comunitario	82
3.3.1. El seguimiento al trabajo dentro de la comunidad	84
3.4. Cuaderno de trabajo	86
Capítulo 4. Discusión	91
Conclusiones	93
Bibliografía	100
Fuentes Electrónicas	104
Anexos	107
Anexo 1. Cartas de colaboración	107
Anexo 2. Fichas descriptivas de intervenciones Grupales temas trabajados en grupo focal CIPACOR	110
Anexo 3. Sistematización de lo trabajado en CIPACOR	118
Anexo 4. Segundo diagnóstico - tercer grupo	120
Anexo 5. Evidencia fotográfica	121
Anexo 6. Técnicas de valoración	126
Anexo 7. Comentarios de los participantes	128
Anexo 8. Consentimiento informado para grupo focal	130
Anexo 9. Cuestionario previo para grupo focal	135

INTRODUCCIÓN

La mujer como ente, desde su sexo/género a lo largo de la historia, ha tenido una condición compleja pues se le ha impuesto ocupar el segundo lugar en comparación con los hombres dentro de la sociedad para poder “ser / estar”; de lo contrario son señaladas, juzgadas y castigadas por salir de la norma.

Sin embargo, este segundo lugar normalmente trasgrede la libertad, voluntad, dignidad, integridad y derechos de diferentes maneras, al tiempo que salva de un castigo, pero encamina a otro lugar lleno de violencia, llevándonos a reflexionar si existiera algún lugar o forma de vivir en la sociedad para las mujeres donde estén libres de violencia.

Las mujeres a veces se ven presionadas a seguir estos lineamientos morales ya que se genera en ellas un sentimiento de pertenencia y por lo tanto de seguridad. En contraste, salir de esos lineamientos provoca que se expulse de la sociedad o se genere una consecuencia social como enjuiciamiento, aislamiento, repudio, rechazo, discriminación entre otras diversas desventajas que intervendrían en el pleno desarrollo de su persona. Como menciona Graciela Hierro en su libro de *Ética y Feminismo* “La mujer que por cualquier circunstancia deja de ajustarse a la supuesta femineidad, pierde, junto con otros privilegios, el trato galante y se convierte en el blanco de la agresividad masculina” (Hierro, 1990).

En este proyecto se busca generar el análisis pertinente para desarrollar un programa que nos de guías de acción para reformular la postura ética de mujeres (heterosexuales cisgénero de 15 años en adelante) frente a la moral y lo llamado normal como vía alterna para prevenir la violencia hacia las mujeres. En dicho programa se propone la reflexión ética como una respuesta para deconstruirnos como mujeres frente a los preceptos morales y normales, con la finalidad de prevenir la violencia, cuestionando nuestras formas de relacionarnos desde nuestro sexo-género, esperando también que esto pueda impactar de manera positiva en las diferentes esferas de la vida de la mujer.

Se parte de un supuesto: el hecho de que la mujer deje a su agresor o agresora en cualquier tipo de relación que tenga, no es garante de que se libere de la violencia, ya que tiene introyectado un sistema moral el cual la coacciona a seguir posicionándose como receptora de violencia en otras esferas de su vida, inclusive con parejas nuevas o generando

violencia hacia su propia persona principalmente violencia física y psicológica, así como atentados contra su salud y una pobre proyección de su vida a futuro a partir de su género, roles y estereotipos que supone que tiene que sostener.

Todo esto sumado a la violencia estructural donde la sociedad occidental donde habita, generan una mancuerna que dan potencia al fenómeno de la violencia hacia las mujeres, por lo cual podemos ver que la mujer sufra violencia de “afuera”, que es la segunda parte del proceso de la violencia, puesto que el primer proceso, fue que a partir de los mandatos sociales introyectó en su condición de mujer la moral de que “debe” ser “receptora de violencia”.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Analizar la construcción moral de la mujer en México para proponer la reflexión ética como vía de prevención de la violencia hacia las mujeres.

Objetivos específicos:

Los objetivos específicos para desarrollar en la tesis fueron:

- Describir qué es la ética, la moral y lo normal como las bases pertinentes para analizar los discursos sociales enmarcados principalmente en roles y estereotipos que promueven e invisibilizan la violencia hacia las mujeres.
- Analizar los antecedentes de la violencia contra las mujeres dentro de la sociedad, las diversas formas de violencia, el marco legal que previene la violencia y las implicaciones psicológicas de la violencia para conocer qué es lo pertinente a considerar dentro de la intervención.
- Desarrollar un cuaderno de trabajo que genere reflexiones éticas sobre los roles y estereotipos de las mujeres heterosexuales cisgénero de 15 años en adelante para que las mismas puedan deconstruir su posicionamiento social de manera libre y con ello alcanzar mayor bienestar.

MARCO CONCEPTUAL

La presente tesis se llevó a cabo desde la Filosofía, dentro del ámbito de la ética principalmente, estuvo atravesada por la perspectiva de género y una mirada desde la psicología, con la finalidad de evidenciar la implicación de la ética dentro de las relaciones donde existe algún tipo de violencia como lo formulan Simone de Beauvoir y Graciela Hierro y a partir de ello se analizó en esta tesis el estado en cuestión de los conceptos: Moral, Ética, y Violencia desde un recorrido interdisciplinario de la Psicología y la Filosofía.

Los autores y las autoras citados en la presente tesis fueron: en materia de ética y moral: José Salvador Arellano Rodríguez (“teoría ética para una ética aplicada”), Graciela Hierro (“Ética y feminismo”), Simone de Beauvoir (“El segundo sexo”), Hannah Arendt (“La banalidad del mal”) y Michele Foucault (“Los anormales”).

En materia de Violencia se revisó a Hannah Arendt (“La violencia”), Slavoj Žižek (“Sobre la violencia”), Nubia Rovelo (“Mujeres trasgresoras, violentas y psicópatas”). Como autores y autoras complementarios se revisó a Coral Herrera (Tesis doctoral: “La Construcción Social de la Realidad, del Género y del Amor Romántico), Nuria Varela (Feminismo 4.0, La Cuarta Ola) y Jean Shinoda Bolen (“El millonésimo círculo”).

METODOLOGÍA

El presente trabajo se llevó a cabo desde una metodología fenomenológica, con la cual se analizó acerca de la mujer como sujeto de la sociedad y de los lineamientos morales que la albergan. Desde la perspectiva ética se reflexionó sobre las condiciones de posibilidad que tienen las mujeres de salir de la violencia, entendiendo que la violencia más allá de ser una cuestión contextual es también una cuestión subjetiva, es decir, constitutiva.

A partir de lo anterior se generaron líneas de reflexión dentro de la ética y la moral que se percibieron pertinentes para cuestionar acerca del quehacer como mujeres en la vida cotidiana con la finalidad de encontrar el cómo irrumpir con los lineamientos que las sujetan a situaciones de violencia.

Por otro lado, se trabajó el fenómeno de la violencia desde diversos puntos para conocer su dinámica, agentes sociales y trasfondo.

Todo lo anterior se sustentó desde la teoría, sin embargo, tiene mayor influencia de la parte práctica, cada capítulo está argumentado también desde la experiencia generada en los grupos focales de mujeres de 15 años en adelante, en mi práctica como psicóloga clínica y en mi ejercicio de “ser mujer”.

Gracias a los grupos focales se generó un cuaderno de trabajo con el cual se puede intervenir de manera individual o grupal con mujeres para prevenir la violencia, siendo una herramienta que permite generar reflexiones éticas acerca de nuestro devenir como mujeres.

SUJETO EXPERIMENTAL

GRUPO FOCAL.

La primera intervención se trabajó con un grupo focal y fue llevado a cabo en dos etapas dentro de un lapso de 50 horas, puesto que en el periodo que duro la intervención fueron rotando las integrantes del grupo. Las sujetas experimentales en total fueron 20 mujeres de 15 años en adelante, cisgénero donde la mayoría de ellas eran heterosexuales. Ellas estaban cautivadas dentro del Centro de rehabilitación de adicciones CIPACOR, las cuales tenían entre 15 a 60 años, habían sido recluidas por problemas de abuso de sustancias, personalidad desafiante y una de ellas por demencia senil, todas estaban ahí en contra de su voluntad y habían sido recluidas para que las “normalizaran”. Cabe aclarar también que todas dentro de sus narraciones de vida mencionaron haber vivido alguna situación de violencia y claramente el estar en este lugar en contra de su voluntad era ya una situación de violencia.

En este grupo se llevó a cabo un conversatorio donde cada sesión se abordaron diferentes temas pertinentes a reflexionar la moral que las habitaba y correspondientes a las inquietudes que se observaban, invitándoles a cuestionarse y replantearse su modo de estar en el mundo. En la presente tesis se integra en el apartado de anexos a modo argumentativo algunos dichos de las mujeres con las que se intervino con la finalidad de que podamos ejemplificar la teoría de un modo más práctico. A partir de este grupo se generó el programa de intervención.

PRIMERA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE TRABAJO

El segundo grupo de sujetas experimentales fueron 12 mujeres convocadas mediante Facebook para el proyecto llamado “Círculo de mujeres” dentro de la Colectiva Círculo de Paz ubicada en el centro de la ciudad de Querétaro.

Las sesiones del taller donde se revisaba lo planteado en el cuaderno de trabajo tuvieron una duración de dos horas los viernes de 6 p.m. a 8 p.m. y fueron llevadas a cabo en los meses de agosto a diciembre del 2022.

Hubo 20 mujeres inscritas y dos de ellas desertaron porque no tenían donde dejar a sus hijos, otras interesadas no pudieron asistir por sus horarios de trabajo y hubo otras que

vivían en comunidades a 1 hora de la ciudad y por el horario del taller se les imposibilitaba asistir. La convocatoria fue lanzada para mujeres de 25 años en adelante, las asistentes tenían un rango de edad de 25 a 55 años, de clase social media y con una escolaridad de secundaria a profesional, la mayoría de ellas eran mujeres cisgénero heterosexuales tenían pareja sentimental, concubino o esposo, dos de ellas eran mujeres cisgénero bisexuales. Ellas expresaron que su interés de acudir al espacio era principalmente el de coincidir con otras mujeres ya que se sentían solas a veces y también les interesaba adquirir herramientas para la vida en general.

Sobre la marcha se encontró que algunas estaban considerando separarse desde hace tiempo, otras estaban viviendo situaciones de violencia por parte de algún miembro de la familia, otras estaban pasando por situaciones difíciles en la vida (depresión, deserción laboral, ideación suicida) por lo que refirieron querían sentir algún tipo de refugio en el grupo.

SEGUNDA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE TRABAJO

El tercer grupo de sujetas experimentales fue un grupo de 16 mujeres de 15 a 55 quienes se convocaron dentro de una escuela a la que asistían de nombre ICATEQ en la localidad de Santa Rosa Jauregui donde estaban cursando la carrera técnica de Estilismo.

El taller de aplicación del cuaderno de trabajo fue llevado los miércoles de 10 a.m. a 12p.m. en el mes de noviembre y diciembre del 2022. Ellas asistieron al taller por requerimiento de sus autoridades escolares, sin embargo, tuvieron apertura a la intervención, se mostraron interesadas, participativas y reflexivas.

MEDICIONES Y ANÁLISIS

Antes de intervenir con los grupos focales se aplicó un cuestionario para observar las características de las integrantes del grupo frente a su “modo de ser mujer”. A su vez, se dispusieron a firmar un formato de aceptación de participación dentro del grupo focal.

Con los dos grupos de aplicación del cuaderno de trabajo se solicitó un comentario acerca de lo que les había aportado la intervención como evidencia de los resultados. En estos dos grupos la asistencia fue muy variada, es decir no todas asistieron a todas las sesiones por diversas razones, sin embargo, se recogieron sus comentarios.

Los temas desarrollados a lo largo de la intervención de grupo focal fueron algunos de los planteados en el cuaderno de trabajo, que a partir de narrativas de índole reflexivo y preguntas se invitaba a las participantes a replantearse sus formas de enfrentar su contexto actual dentro de las situaciones más usuales para las mujeres como maternidad, pareja, labores domésticas, belleza, la academia, sexo y drogas.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Con la finalidad de conocer el impacto del taller se recogieron comentarios en el grupo de manera general acerca de su percepción de la intervención, así como de su aprovechamiento personal del mismo. Las 28 mujeres con quienes se intervino en total plantearon las siguientes conclusiones acerca de la intervención:

- Encontraron accesible el manejo del cuaderno de trabajo.
- Encontraron un espacio seguro.
- Generaron amistad dentro del grupo.
- Mejoraron su estado anímico por sentirse pertenecientes al grupo.
- Tomaron decisiones importantes en su vida a partir de lo aprendido en el grupo.
- Se sintieron más seguras en la vida en general.
- Disminuyeron sus situaciones de violencia a las que habían estado expuestas.
- Concientizaron que hay diversos modos de ser mujer.

CAPITULO 1. LA ÉTICA, LO NORMAL Y LO MORAL

En el presente capítulo se analizarán los conceptos de ética, moral y lo normal. También se hará un análisis de los principales tipos roles y estereotipos que las mujeres mexicanas albergan dentro de la sociedad con la finalidad de ubicar de qué manera se sustenta la violencia socialmente.

1.1.- ÉTICA, MORAL Y NORMAL

Somos animales humanos arrojados al mundo, un mundo donde hay una diversidad de “cosas”, pero a la vez no hay un solo sentido de ellas, cada persona va interpretando las pistas que encuentra en el mundo y trata de entender el sentido de su existencia, de darle una explicación a la vida, de buscar algún modo de felicidad, acumular experiencias, de tratar de aprovechar su tiempo en vida y hacer que "valga la pena". Más o menos pasa esto en el ámbito personal. Sin embargo, lo complejo surge cuando es necesario considerar que vivimos en sociedad, ya que al habitar un lugar en común con otras personas es menester unificar ciertas condiciones para organizarnos y funcionar hacia ciertos fines frente a lo cual surgen dos necesidades principales a unificar, el lenguaje y las reglas sociales.

El lenguaje es un dispositivo por el cual se transmiten todo tipo de empresas, ayuda a entendernos con los semejantes y a expresar nuestros sentires y necesidades. Por otro lado, a partir del lenguaje se transmiten los lineamientos sociales que ayudan a que nos gestionemos de las maneras más eficaces y logremos vivir en cierta armonía, lo cual implica el área económica, familiar, política, religiosa, mercantil, laboral etc.

Podemos ver entonces que los lineamientos sociales están implícitos en todas las dimensiones de la vida del individuo al igual que el lenguaje. Y en este punto es donde empieza lo polémico ya que los lineamientos sociales no siempre son legales (avaladas por autoridades), pero si culturales (avaladas por la sociedad) e históricas (y situadas). A estos lineamientos sociales también se le conocen como moral. De este último concepto nos ocuparemos a continuación.

La palabra moral viene del latín “moralis” y significa “costumbre”, es decir a lo que estamos habituados. Y retomando el tema del lenguaje cabe señalar que tanto la moral y el

leguaje son algo que se van construyendo a lo largo de la vida, sin embargo, son heredados principalmente por el seno familiar, posteriormente en la sociedad se forjan ambos dispositivos.

Entonces al ser seres sociales poseemos un lenguaje y una moral, pudiendo inferir que la moral es un lenguaje, ya que solo en su contexto puede entenderse y a su vez la moral implica una serie de códigos y entramados que incluso direccionan las condiciones de vida de un grupo social. Por lo que es muy importante su análisis y entendimiento, a raíz de lo anterior los antiguos pensadores generaron una corriente Filosófica que estudiaría únicamente dichos criterios la cual es la Ética que se deriva del latín Ethos (Vida).

La ética desde sus orígenes entre los filósofos de la antigua Grecia, según Cortina y Martínez (2001) es un tipo de saber normativo, es decir, pretende orientar las acciones de los seres humanos. Es decir, a partir de que vivimos en una sociedad tenemos que partir de ciertos lineamientos para vivir con otros de la mejor manera posible. Sin embargo:

“la ética como filosofía moral se remonta a la reflexión sobre las distintas morales, y sobre los distintos modos de justificar racionalmente la vida moral, de modo que su manera de orientar la acción es indirecta: a lo sumo puede señalar que la acción moral es más razonable para que, a partir de ella, podamos orientar nuestros comportamientos.” (Cortina y Martínez, 2001, pág.10)

Es decir, la moral es algo que está inmerso en la sociedad, al contrario de la ética, la cual es una parte reflexiva, que cuestiona las morales estipuladas y guía indirectamente nuestro actuar, puesto que a partir de nuestra reflexión se genera una agencia de nuestra conducta. Al mismo tiempo es importante señalar que la “ética no busca tener una incidencia inmediata en la vida cotidiana, dado que su objetivo último es esclarecer reflexivamente el campo moral” (Cortina y Martínez, 2001, pág. 10) sin embargo, parafraseando a los autores antes mencionados, esta aclaración puede funcionar como guía moral para quienes pretendan obrar “racionalmente”.

De lo cual hay que reflexionar si la conducta moral va solamente atravesada por la “razón”, es decir, si el determinar qué es lo bueno y lo malo compete únicamente al área lógica, entonces podríamos decir que quien actual mal, es porque razona mal, dejando estrictamente de lado la voluntad.

En torno a lo anteriormente expuesto por Cortina y Martínez (2001), explican que en un principio la felicidad era de donde partieron las premisas éticas, sin embargo, posteriormente la justicia paso a ser el centro de la ética, partiendo entonces de esta la directriz para dilucidar la misma.

También es importante resaltar el hecho de que la ética sea un saber práctico, pues en diversos escenarios a veces es situada la ética como algo ajeno, impuesto e incontrolable. Sin embargo, al ser algo práctico podemos deducir que es algo tangible, objetivo y por lo tanto algo en lo que podemos influir de alguna manera.

Por otro lado, Immanuel Kant, filósofo alemán del siglo XVIII, también apostaba que la moral tenía que bordear un fin, valiéndose de medios y partiendo de un propósito. Es decir, si bien Kant concuerda con Aristóteles respecto de que la moral debe de tener un fin, sin embargo, él resalta la importancia de que el fin surja de un principio que rija dichas acciones que llevan al fin, a lo que les llamo “imperativos categóricos”. A su vez Kant propone que la moral debe de basarse en la razón poniendo como pautas el deber y la buena voluntad.

El hombre está condenado a ser libre sostiene Sartre, que a su vez menciona esto tratando de explicar que una vez que el hombre es arrojado al mundo ya es responsable de lo que hace. Entonces para Sartre la relación moral es la que evita las formas de alienación. También señalaba que la ausencia de esencia en el hombre es lo que hace posible la moralidad.

Sería interminable mencionar a todos los filósofos que han planteado el concepto de moral como vemos los antes mencionado han desarrollado dicho concepto desde las diferentes aristas y en cierto punto podrían complementarse entre sí y coincidir.

Dentro de lo complejo que se ha vuelto la moral hoy en día a partir de los avances tecnológicos, la mezcla cultural a partir de los medios de comunicación masiva, los momentos sociales que hemos vivido, la hiperinformación, entre otros, la moral de la sociedad occidental se ha volcado muy heterogénea, por lo que es menester dar cuenta de la relevancia de la ética hoy en día, ya que estamos lejos de una base y en tanto puede ser más complicado identificar qué es lo bueno y que es lo malo; luego entonces la ética nos podría ayudar a aclarar de manera individual que lineamientos morales son los que queremos seguir, aunque cómo lo mencionaba líneas arriba, ésta no es la finalidad de la ética, sin embargo, es

una aportación que nos puede ofrecer una mayor visión de análisis de observación.

Aunado a lo anterior, retomemos a Arellano (2012), donde menciona que hay cuatro fenómenos contemporáneos que generan la necesidad de volverse a las éticas aplicadas que son disciplinas que analizan la moral de una manera práctica, los cuales son; la implicación de los animales no humanos en los problemas morales, la aparición de nuevos dilemas, la globalización y el avance de la tecnología.

Este breve recorrido lo podemos sintetizar en tres puntos: La moral apuesta por el fin último de las cosas, la moral evita la alienación y es necesario analizar la moral frente a las problemáticas sociales actuales, ya que entonces, a partir de la organización social, se estipula “la moral” que implica lo que es aceptado socialmente, es decir “lo normal”.

La moral y lo normal son dispositivos que rigen el modo de ser del ser humano y garantizan la no alienación, a su vez ambos dispositivos influyen mucho en las dinámicas y necesidades sociales del momento. Lo moral lo entenderemos como:

“el modelo ideal de buena conducta socialmente establecido, que enmarca un conjunto de principios, preceptos, mandatos, prohibiciones, permisos, patrones de conducta, valores e ideales de vida buena que en su conjunto conforman un sistema más o menos coherente, propio de un colectivo humano concreto en una determinada época histórica” (Cortina y Martínez, 2001, pág.15)

La ética y la moral son temas complejos, más allá de la cuestión teórica, la dificultad radica principalmente en que socialmente se habla de la moral y de la ética desde una postura moral que involucra las diferentes trincheras como la cuestión religiosa, política, cultural, histórica antropológica entre otras, lo que ha ido tergiversando demasiado las acepciones de ambos conceptos. Otra de las dificultades es que la palabra moral “se usa como sustantivo en diversos contextos, conllevando a un diferente significado. Lo que Cortina y Martínez clasifican de la siguiente manera:

- A) Modelo de conducta socialmente establecido en una sociedad concreta
- B) Conjunto de convicciones morales personales
- C) Tratados sistemáticos sobre las cuestiones morales
- D) Doctrinas morales concretas
- E) Teorías éticas
- F) Disposición de ánimo producida por el carácter y actitudes adquiridos por una persona o grupo.

- G) Dimensión de la vida humana por la cual nos vemos obligados a tomar decisiones y a dar razón de ellas. (Cortina y Martínez, 2011, pág. 17)

Como vemos son muy amplias las posibilidades para abordar la moral, sin embargo, en este escrito nos centraremos en las dos primeras: Modelo de conducta socialmente establecido en una sociedad concreta y Conjunto de convicciones morales personales.

Con todo lo anterior a lo que se pretende llegar es la idea de que el acto moral no es solo el resultado de un cumulo de lineamientos, sino que también implica la forma en que cada sujeto introyectó esa moral de la sociedad, el cómo le repercute a cada uno y el cómo se gestiona cada uno para regular su actuar y su forma de relacionarse con el otro.

Entonces el humano se va adaptando a ciertos lineamientos morales al habitar en una sociedad. Es decir, adquiere una cultura la cual trae consigo una moral y cada moral trae consigo una identidad de su grupo social. A través del tiempo la moral se va transformando conforme los cambios y necesidades que va presentando la sociedad.

Eso significa que los lineamientos morales con los que se regían nuestros abuelos son muy diferentes a los que nos rigen hoy en día, por lo cual se dice que la moral es un proceso histórico. Aquí entraría el dilema ¿Qué moral nos cobija? En este punto nos podemos perder y sería el primer conflicto del humano ¿Tendría que responder a una moral anterior y a una moral posterior? y ¿Cuál sería el punto de partida? Lo más complicado de este dilema es que conforme a nuestro actuar se nos podría juzgar y clasificar como “anormales”. Para cuidarnos de estos señalamientos persecutorios tendremos que suprimir tal vez nuestra voluntad, lo cual nos conlleva un conflicto eterno: “nuestra voluntad versus los estándares morales”.

Es decir, la moral es un legado de ideologías que mediante la práctica pretenden llevarnos al bienestar como individuos dentro de una sociedad en específico. Puesto cabe señalar que la moral es histórica, contextual, dinámica, a veces muy rígida y en diversas ocasiones contradictoria. Sin embargo, de aquí se forja el concepto “normal”, el cual tiene mucha relación con los lineamientos sociales y la parte subjetiva del individuo que direcciona su actuar.

Lo normal se basa en que el Estado diseña o pretende rediseñar los gestos, el lenguaje, las conductas colectivas (Foucault, 2009). Podríamos decir que lo normal parte desde lo que

ubicamos como moral y que al mismo tiempo avala nuestra inserción en la sociedad como personas “normales”.

Lo normal se entiende como dentro de la norma, la norma de una sociedad se define con una moral, con un conjunto de valores, que evalúan y juzgan el proceder del individuo. Sea ideal o no, hay una moral a seguir.

Por lo tanto, el ser normal desde este contexto es estar apegado a lo moral, más no es necesaria una postura ética para ello, es decir, puedes tener una moral, pero no una ética en determinada circunstancia. La moral se adquiere, pero muchas veces no se cuestiona, no se toma una posición dentro de ella y a su vez va de la mano con la cultura de la sociedad que habita, pues junto a la cultura establece un orden en la sociedad y un supuesto origen/fundamento de nuestro ser; sin embargo, a veces hay valores morales que denigran la dignidad y limitan el bienestar del humano.

Por lo cual, el que una sociedad declare a una persona anormal o normal, siempre dependerá de los supuestos morales con los que se maneje dicha sociedad y bajo este orden se le podría denominar a cualquier individuo transgresor de la moral o anormal, simplemente por actuar conforme a su voluntad desatendiendo los lineamientos morales estipulados.

Hannah Arendt, en su libro “Eichman en Jerusalén” (1999) establece que una persona normal es la que no critica ni cuestiona nada. Desde la filosofía de Arendt la persona normal sería quien no tiene ética, por lo tanto, no tiene una postura ante lo que le es impuesto; y su proceder sería tal cual se le indique, sin cuestionar nada, a grandes rasgos no cuestiona si su actuar transgrede la libertad y bienestar de los demás o de sí mismo.

Esta cuestión es trabajada por Arendt en su libro antes mencionado. Expone el caso de Eichman, un supuesto criminal Nazi, quien fue juzgado por “sus actos que fueron resultado de cumplir órdenes superiores con el deseo de ascender en su carrera profesional”. Lo trascendente es que en Eichman “no había un sentimiento de bien o de mal en sus actos...era un nuevo tipo de criminal que actúa bajo circunstancias que le hace casi imposible saber que está obrando mal” lo cual considera Arendt que lo hace “sujeto” de una nueva forma de juicio, puesto esto sería lo esperado de una persona normal.

Así mismo el Dr. Javier Rosales, docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro, afirma que el término normal viene de la ciencia

especialmente de la sexología, donde se estableció por primera vez la forma normal del comportamiento sexual. Al respecto también menciona “la aparición del individuo “anormal” permitió que el discurso médico se enlazara al jurídico, con ello se autorizó a diversos campos del saber que intervinieran en la prevención, educación, disciplina, vigilancia y corrección de todo aquel que portara este diagnóstico” (Rosales, 2012, s/p).

A la vez Foucault (1973) señala lo normal como inherente a la norma y a la normalización; para lo cual la norma la define no como una ley natural, sino por la exigencia y coerción con la que se ejerce... “es portadora de una pretensión de poder...es un elemento mediante el cual puede fundarse y legitimarse cierto ejercicio de poder”. Podemos así reflexionar ¿En qué medida reproducimos esa normalización? Foucault responde en su libro “Los anormales” que no hay una normalidad fija, sino que solo se pueden establecer grados de normalidad, los anormales, explica Foucault, “no están en un campo de oposición sino de gradación de lo normal a lo anormal”.

Es así como la cultura tiene leyes que rigen en torno a un orden y bien común, las cuales se establecen como normas que determinan al individuo en su ser y en su actuar. Los individuos se apegan a estas normas, para ganar una normalidad y transitar “libremente” por la sociedad, la cual brinda una seguridad de sobrevivencia. En contraparte, volviendo a Foucault, gracias al poder disciplinario que es quien está al mando de la ciencia y de las instituciones, se han establecido estándares y parámetros que clasifican a los individuos según sus manifestaciones fisiológicas y comportamentales.

Se dice que las descripciones de lo anormal o lo patológico parten de que hubiese una normalidad, sin embargo, lo normal desde la medicina se estableció meramente a partir de la patología. Dentro del Psicoanálisis, Freud también parte de los síntomas hacia una normalidad únicamente como referente y base epistemológica; Lacan por otro lado duda de la existencia de una normalidad, pero al afirmarlo hace más compleja su teoría ya que todo tendría bases patológicas o sintomáticas, sólo habiendo en ese caso sólo calidad de enfermos, mas no personas libres de enfermedad.

Por otro lado, en el contexto social se estipula como anormal a quien sale de la norma, dependiendo de su contexto: raro, insensato, imprudente que excede a lo ordinario. Al transgredir el espacio público se le denomina “anormal”. Lo anterior lo podemos observar en

el siguiente diagrama:

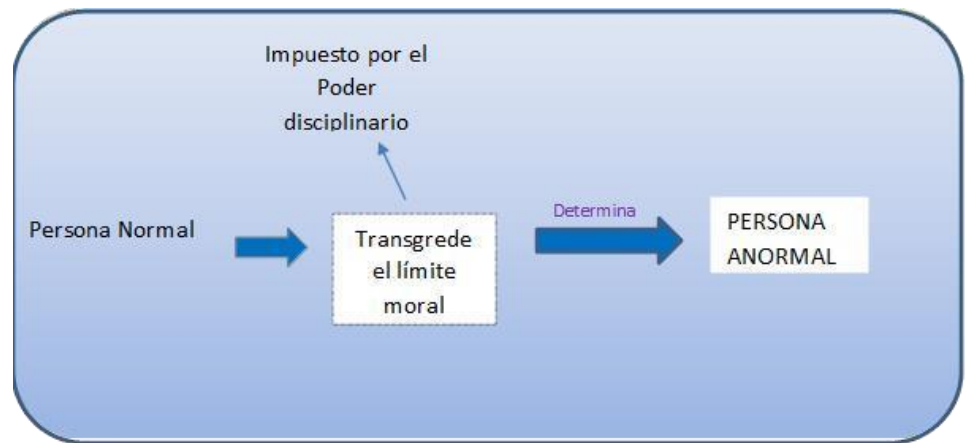


Diagrama 1 “Persona normal”. Fuente: Elaboración propia.

Éste grafico nos ayuda a observar cómo el poder disciplinario influye tanto en nuestras vidas, pues es quien determina nuestra clasificación en este aspecto. Todo esto crea un orden, el cual el sujeto interioriza y se rige a partir de él, por lo cual posteriormente se le posibilita mostrarse como funcional, adaptado y sano, dentro de la sociedad que habite o en su defecto, como disfuncional, inadaptado y anormal.

El recorrido anterior lo podemos acotar de la siguiente manera: lo normal se estipula principalmente a partir del poder disciplinario y las instituciones, en contraste lo moral se estipula mayormente a partir de la cultura y la sociedad. A fin de cuentas, ambos dispositivos están condicionando herméticamente nuestro actuar todo el tiempo.

Recapitulando todo dicho, exhibimos como los deberes morales dan un sentido y orden (en ambos sentidos de la palabra orden: “acomodar” e “imponer una acción”) a nuestro existir, al igual que el lenguaje, las costumbres y lineamientos sociales que son dispositivos artificiales que direccionan nuestro actuar y de estos depende nuestro destino.

Como señalábamos el hecho de apegarnos a ciertos lineamientos es para evitar el escarnio social y “ser normales”, por lo cual muchos dispositivos sociales nos empujan a introyectar dichos lineamientos, como decía Aristóteles “es un saber práctico y un saber normativo” lo cual se agencia de nuestra conducta.

En conclusión, se puede decir que la forma de conducirse, las convicciones y decisiones siempre van permeadas de la moral de la sociedad que nos coacciona a seguir ciertos lineamientos y este proceder distancia de lo mismo que propone la ética: orientar nuestro actuar con el fin de vivir en justicia, paz y libertad lo cual sería ideal que apuntale a la felicidad o vida buena (Cortina, 2001). Es decir, la represión, la opresión y el apego a la moral para evitar así el castigo social o la alienación muchas veces conlleva a actuar en contra de la propia justicia, paz y libertad, y definitivamente conlleva a actuar en contra de la voluntad, felicidad o vida buena. Parece entonces que el reto es encontrar el justo medio entre la moral y la felicidad a partir de la reflexión ética.

1.2.- ROLES, ESTEREOTIPOS Y CONTEXTOS DE LA MUJER EN MÉXICO DONDE SE PERMEA LA VIOLENCIA.

En el apartado anterior hicimos un recorrido acerca de las implicaciones morales, normales y éticas en la persona. A partir de este capítulo estos conceptos serán analizados y problematizados específicamente desde la mujer y la violencia que se incide en ella a partir de los lineamientos morales enmarcados principalmente por roles y estereotipos de la sociedad mexicana.

Es menester cuestionar cual es la condición de la mujer en México. Estadísticamente se puede hablar de existe cierta cantidad de mujeres padecen violencia, pero hay que considerar que son solo una porción de la realidad puesto que el 88.4% de las mujeres que sufren violencia no lo denuncian según el periódico “animal político” (2017), por lo que las cifras que conocemos de mujeres violentadas en México son solo una parte. Sin embargo, más allá de visibilizar números de esa violencia que se logra identificar también es importante entender el contexto, ya que esto nos ayuda a comprender más el porqué de la existencia y persistencia de este fenómeno de violencia hacia la mujer dentro de la sociedad que no se denuncia ni se enuncia.

Por otro lado, dentro de este contexto suceden diversas situaciones que vulneran a las mujeres, sin embargo, como lo explicaba anteriormente, son situaciones que se alojan sobre la moral y en tanto llegan a ser normalizadas por lo tanto difíciles de identificar, ya que valga la redundancia dentro de cada sociedad se alberga una moral que apuntala lo normal y eso

“normal” no se cuestiona tanto, pues estamos más enfocados en no salir de lo normal que en buscar nuestro bienestar.

Los humanos nos hemos clasificado de distintas formas dentro de la sociedad, lo cual va desde la etnia, raza, origen, estatus social y económico, jerarquía de poderes, sexo entre otras. En el ámbito del sexo nos clasificamos como hombre o mujer (para acotar la investigación no se hablará de las intersexualidades ni las disidencias sexuales) y cada una de estas clasificaciones está cargada de lineamientos morales, que a su vez son también constructos sociales que han sido generados a lo largo de la historia a estos constructos sociales que enmarcan al hombre o a la mujer se les conoce como género y a las características biológicas que habitan a ambos se les conoce como sexo, es decir el género es el cómo interpretamos el sexo (Beauvoir, 2015)

Al respecto Beauvoir también menciona: el género es una construcción cultural sobre el sexo, esto es, que la feminidad y la masculinidad son formas de ser mujer u hombre determinadas por la cultura y la sociedad... (Beauvoir, 2015, pág.26)

Por lo cual a lo largo de la vida las mujeres nos vemos involucradas en diversos dilemas morales, los cuales nos generan conflictos internos, externos y eternos, ya que tenemos que decidir entre nuestra autonomía o la moral que dicta la sociedad y frente a esta decisión a veces se pone en juego nuestra integridad, bienestar, dignidad y felicidad.

A las niñas se les enseña que para gustar hay que hacerse objeto, es decir renunciar a su autonomía [...] hacerse objeto, hacerse pasiva, son elementos del rol de la mujer en el encuentro sexual, por lo cual se le ha llenado la cabeza de tabúes, prohibiciones y prejuicios (Beauvoir, 2015, pág.28).

Por lo que es pertinente hacer una revisión de las condiciones de la mujer desde los roles y estereotipos más comunes de la mujer en México los cuales fueron identificados dentro de los grupos focales con los que se trabajó.

1.2.1. LA AMA DE CASA

La vida de muchas de las mujeres gira entorno a hacer las labores domésticas. Esto tiene una explicación en la antigüedad, puesto que al inicio de los tiempos la sociedad se dividía los roles: Hombre cazador, Mujer recolectora y procreadora. Lo normal era que la mujer se quedara en la casa con los hijos mientras el hombre proveía el sustento. A pesar de que los

tiempos han cambiado y el papel de la mujer en la familia actualmente implica también el trabajar, no se ha dejado de lado su rol en el hogar el cual implica habitualmente encargarse de la limpieza, alimentación y crianza de la familia.

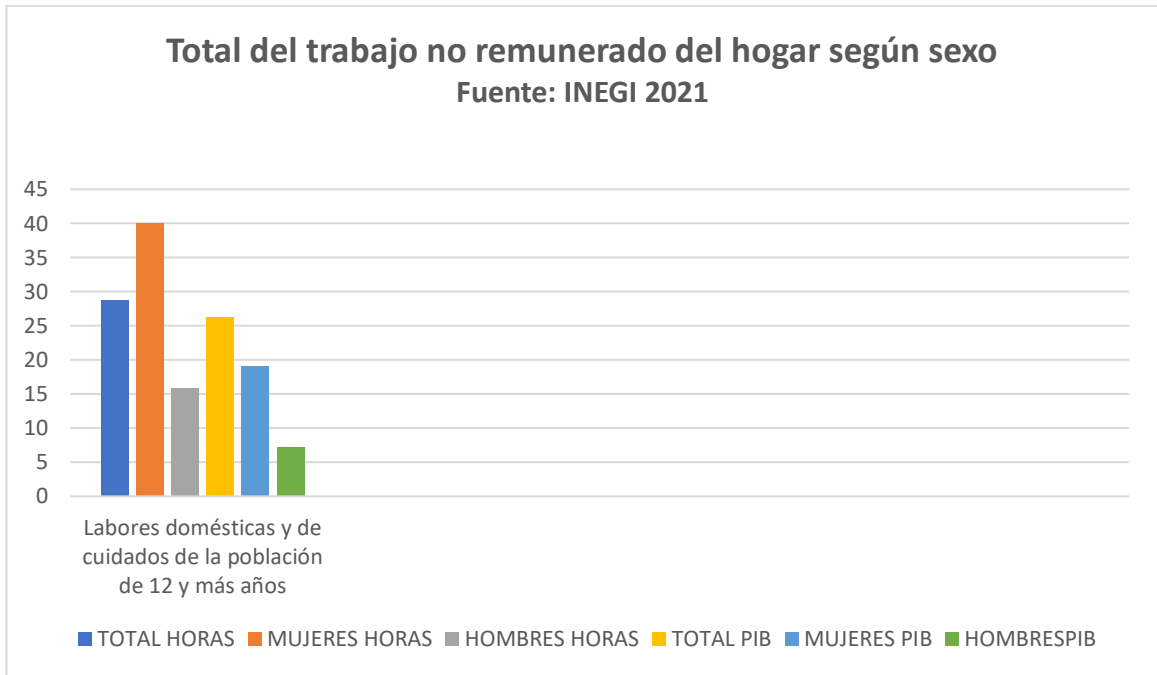
Por lo cual, en nuestros días vemos muchas mujeres con doble jornada: la laboral y la del hogar, lo cual implica mayor desgaste físico y mental para las mujeres, pero sobre todo vemos una limitación en el uso de su tiempo para actividades recreativas, personales, o profesionalizantes, siendo una situación de desventaja para las mujeres que deciden tener familia.

Muchas veces entendiendo estas condiciones que trae consigo familia normalmente y asumiéndolas, las mujeres mucho antes de casarse comienzan a direccionar su vida a estos roles, desde aprendiendo a cocinar, hasta limitando su estudio pensando que no servirá de nada puesto que sólo se dedicaran al hogar.

Está muy permeado socialmente la idea de que una “buena mujer” es la que está en la casa, hace a la perfección las labores domésticas y “siempre tiene bien limpio”. Sin embargo, es una situación muy compleja hoy en día, ya que como decía, a partir de la cuestión económica y social, la mujer ya tiene que trabajar y cada vez es más difícil atender el hogar al 100% hecho por el cual muchas mujeres se frustran por no poder mantener una casa “limpia” e inclusive desvalorizamos todo el demás trabajo que hacemos y nos calificamos únicamente a partir de las labores del hogar.

Simone de Beauvoir menciona al respecto que “la mujer está abocada a mantener la especie y a ocuparse del hogar, es decir, a la inmanencia”. El concepto de inmanencia Beauvoir lo equipara a objetificarse y no trascender, ser alguien utilizable más allá de ser persona, entendiendo entonces que para que una mujer sea considerada útil depende de que tanto se abandone a las labores del hogar y a la crianza de los hijos.

Para evidenciar lo anterior se muestra la siguiente grafica elaborada en 2021, donde nos muestra la comparativa entre las horas que ocupan hombres y mujeres a la semana de trabajo no remunerado, contrastándose con el valor económico del trabajo no remunerado de los hogares (VTNRH) respecto del producto interno bruto (PIB) nacional:



Podemos observar entonces que es muy grande esta comparativa entre la aportación de hombres y mujeres hacia las actividades del hogar. Lo anterior sostiene la premisa de la presente tesis: lo moral, se hace normal, en tanto no se cuestiona, se asume, sin embargo, genera condiciones desiguales y en tanto violentas hacia las mujeres. Este rol en particular implica abandonarse al otro, serle útil, servicial y el hecho de ser algo más allá de un “ama de casa” implica muchas veces alternar este rol, con cualquier otra actividad que quiera emprender.

1.2.2. LA MUJER DE ÉL.

Desde mucho tiempo atrás se ha difundido la cuestión de que una mujer solo puede ser reconocida socialmente a partir de un hombre, es decir, los hombres son los que nos validan como mujeres. Desde niñas nos inculcan que casarnos y tener hijos es uno de los destinos inamovibles que tendremos.

Al respecto Graciela Hierro (2020) menciona “El amor es para la mujer la única posibilidad de valorarse, tanto individualmente como dentro de las jerarquías sociales [...] el destino femenino ha estado siempre dividido por hombres en las sociedades patriarcales”. Por lo que desde niñas a las mujeres les inculcan la idea de que se casarán y tendrán hijos, tendrán que saber cuidarlos y hacer las labores del hogar, incluso durante mi estadía en el servicio de psicología en clínica la universitaria en Santa Rosa Jauregui y Santa Bárbara (Localidades a las orillas de Querétaro)

Ahí, en 2019 aún me encontré diversos casos de mujeres adolescentes quienes apostaban por ya no estudiar más allá de la secundaria, su proyecto de vida era permanecer como “amas de casa” (servicio doméstico) en sus hogares parentales hasta que alguien decidiera casarse con ellas, puesto que el concebirse como mujeres independientes económicamente y profesionales no estaba cerca de sus metas.

La identidad femenina que se ha desarrollado no permite la realización de nosotras las mujeres como seres humanos completos, ya que nuestro sentido de vida ha sido restringido al amor (erótico y maternal) (Hierro, 1990). Por lo que esta es la cosmovisión de muchas mujeres, coaccionándose a estar únicamente dentro de los hogares buscando complacer en todo momento a sus compañeros de vida.

Firestone mencionada por Graciela Hierro en el Libro ética y feminismo, señala que “los hombres sublimaron su libido a través de la cultura, cambiaron su necesidad de amor por reconocimiento social, en contraste las mujeres han centrado su existencia más en el amor que en la creación de la cultura” por lo que solo pueden alcanzar reconocimiento de forma vicaria a través del hombre. (Hierro, 1990)

Entonces podemos ver que el contexto de la violencia hacia las mujeres es cultural y de una sociedad patriarcal, que, a lo largo de los años, ha justificado y legitimado la dominación masculina, definiendo a los hombres como superiores por naturaleza, confiriéndoles el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de “su mujer” e hijos; las mujeres lo permitimos por sentirnos inferiores y por qué se les ha otorgado a ellos el poder de darles el valor social.

Se nos exhibe el amor por todos lados, como una de las máximas del éxito a alcanzar en la vida, justo al lado del dinero, paradójicamente la libertad no se ha puesto como algo comúnmente deseable. El amor como se ha estado mencionando hasta este punto se entiende desde el escenario de “tener pareja” y desde aquí es donde empieza el drama. Hemos estado siendo condicionados constantemente a que ese amor como señal de éxito solo lo podemos encontrar en una pareja. Lo cual se nos inculca desde diversos dispositivos de los cuales hablare más adelante.

Primero demos un recorrido a la palabra “amor” desde su etimología del latín significa “sin muerte”. Popularmente todos hablan del amor y actúan entorno a lo que saben de él, lo complicado es que lo que saben de él es a partir de la cultura canciones, películas, historias, mitos y sobre todo de historias familiares, lo más común frente a esto es escuchar ejemplos de vida “ antes había otros valores, el amor si era real, las personas duraban 40 años casados” replanteando entonces que las personas de la actualidad no saben amar y suponiendo que en esas parejas de antes todo era miel sobre hojuelas. A la par las historias de amor que albergan la sociedad y que son difundidas por diversos medios inclusive canciones van desde amores, trágicos, dramáticos, imposibles, hasta amores mágicos, hiperidealizados, hipersexualizados y codependientes, entre otros más; los cuales terminan confundiendo aún más acerca de lo que se debería de tratar esa cosa llamada “amor”.

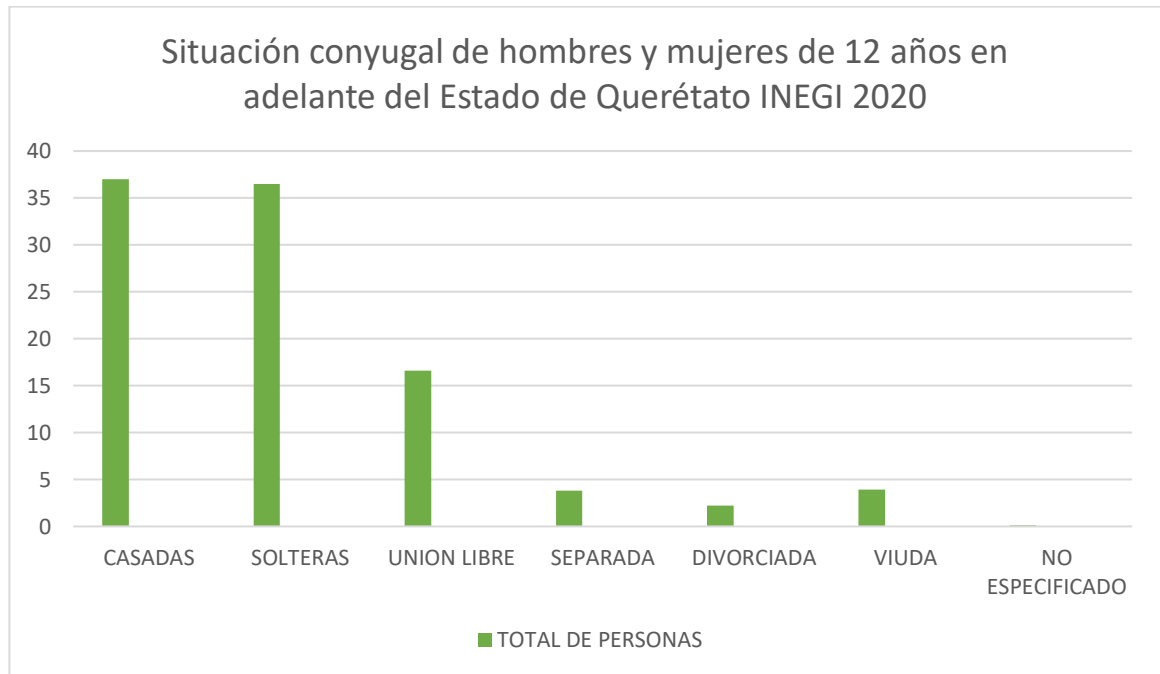
Dentro del grupo focal en una ocasión pregunte el cómo se habían hecho “novias de sus últimas parejas”, aquí replanteo que el grupo focal fue con mujeres dentro de un centro de rehabilitación de adicciones y hubo dos respuestas muy concisas que me llamaron la atención:

1.- “Estábamos en los mariscos, tomando una michelada (cerveza con condimentos) y había música de banda de fondo y me pidió que fuera su novia, no lo conocía mucho pero no quería arruinar ese momento, ya que me pareció perfecto”. (Informante 10)

2.- “Lo conocí en el punto (lugar donde venden droga de manera clandestina) siempre íbamos ahí a drogarnos, ahí platicábamos por momentos, un día se me declaró (le pidió que fueran novios), después me invitaba de sus drogas”. (Informante 7)

En ambos ejemplos podemos ver la idealización del amor de pareja y la poca reflexión acerca de la persona sobre la que están vertiendo su existencia, tiempo, proyecto de vida, salud, sexualidad, seguridad, energía etc. Simplemente se están arrojando a lo banal, fantasioso e inmediato. Pero insisto estos patrones de conducta no están ahí solos, han sido introyectados a partir de la moral de la sociedad.

Para ejemplificar lo anterior podemos observar en la siguiente gráfica los porcentajes de situación conyugal de hombres y mujeres de 12 años en adelante del Estado de Querétaro:



Situación conyugal de hombres y mujeres de 12 años en adelante del Estado de Querétaro. INEGI 2020

Podemos observar entonces que más del 50 por ciento de las mujeres en Querétaro en 2021 están dentro de una relación formal. También es menester reflexionar que más allá de sentir la necesidad de tener pareja para que un hombre te valide socialmente, lo cual claro que está indirectamente cargado de violencia; también dentro de las relaciones de pareja hay otras cuestiones que por si mismas son violentas y se asumen porque socialmente están aprobadas, difundidas y normalizadas, es decir, el matrimonio implica muchas veces el aliarte a un discurso lleno de violencia, ya que orilla a las mujeres a las siguientes condiciones:

- Esclavizarse a las labores domesticas
- Esclavizarse al cuidado de los hijos
- Renunciar a sus proyectos personales
- Dependere económicamente de su pareja
- Dejar de vestirse como prefiera
- Dejar de hablarle a quien prefiera
- Dejar de salir a donde prefiera sin previa autorización
- Limitarse a buscar superación económica
- Complacer sexualmente a su pareja aun cuando no lo desee
- Tolerar infidelidades de su pareja
- Tolerar el no cumplimiento de acuerdos de pareja (él si sale, él si habla con quien quiere, el sí gasta en lo que quiere, el no cuida a los niños, él no apoya en las labores domésticas, el sí toma, el sí insulta, el sí golpea)

Las características anteriores eran muy frecuentes en el discurso de las mujeres que llegaban a la Secretaría de la Mujer de Corregidora a buscar el divorcio, separación de personas, custodia, pensión etc. dentro del periodo en el cual colaboré (2018- 2020). Estas mismas características podemos observar están repletas de situación desiguales y discriminatorias y es una realidad que viven muchas mujeres dentro de Querétaro en cualquier ámbito social.

Sin embargo, me atrevo a decir que las mujeres de clase social baja son más vulnerables, puesto que principalmente desconocen sus derechos, no pueden descuidar tan fácilmente sus trabajos para ir a informarse o denunciar y no tienen redes de apoyo confiables, ya que sus

familiares o conocidas tienden a juzgar y a decir “aguántate” a partir de lo que esta normalizado en su contexto.

Por otro lado, carecen de estudios y trabajos que posibiliten una economía estable que las sostengan para poder separarse de su agresor. No por nada en las estadísticas recabadas en 2019 dentro de la Secretaría de la Mujer de Corregidora se registró que el 82% de los casos denunciados de violencia vienen del ámbito familiar y los principales tipos de violencia son psicológico 83%, económico 57% y físico 48% (porcentajes considerando que una misma mujer puede sufrir más de un tipo de violencia).

Entonces podemos entender por un lado que el matrimonio y las familias tienen un fundamento de orden social, sin embargo, los lineamientos morales que se albergan para la categoría de “mujeres” están cargados de situaciones de violencia.

1.2.3 LA MADRE SANTA

En México la mujer como madre ha representado a lo largo del tiempo todo un suplicio, puesto que a la madre es a quien se le han atribuido múltiples roles dentro de las dinámicas familiares y también se le han atribuido múltiples estereotipos.

Uno de los temas más violentos en este rol de madre, deviene de un trasfondo complejo, puesto que el hecho de ser mujer te impone el ser madre dentro de esta sociedad, a tal grado que quienes se rehúsan a serlo o no logran serlo por cuestiones biológicas son juzgadas como “poca mujer” entre otros dichos.

Otra cuestión que también se da frente a esto es que por el hecho de ser mujeres ya se tienen las mejores habilidades socioemocionales para maternar y que se tiene el “don de sacrificate por los hijos” por automáticamente por el hecho de ser mujer. A la par se espera de las mujeres que son madres conozcan todo lo relacionado con los cuidados de los recién nacidos. Aunado a lo anterior, lo más complicado es que se espera que las madres se anulen completamente por los hijos.

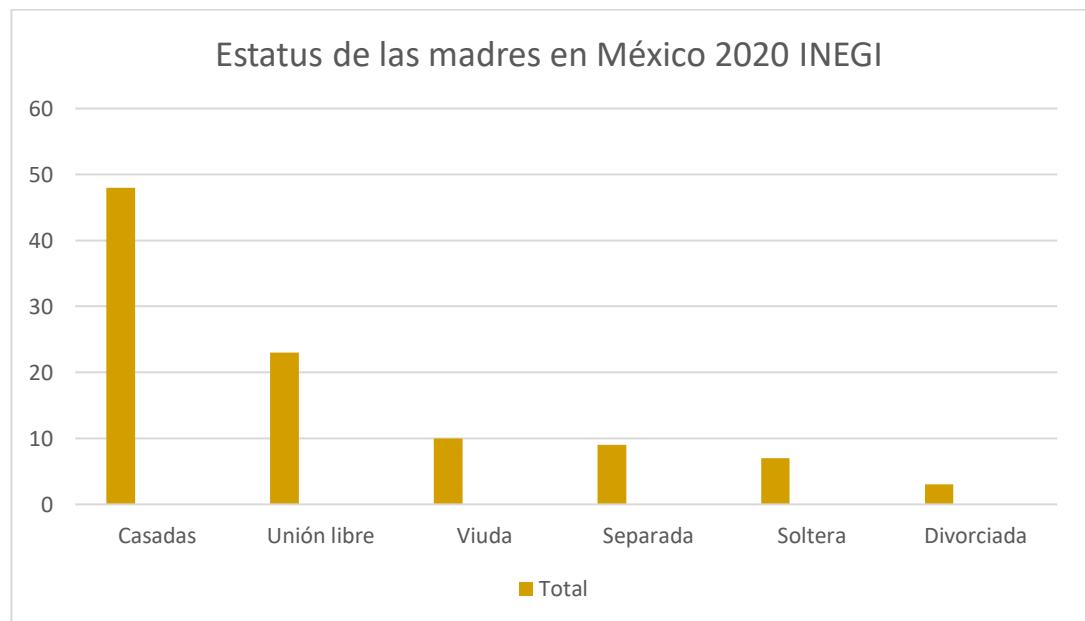
Dentro de la cultura mexicana a la madre se le venera. Se piensa como siempre “buena”. Cuando sale de estos estereotipos, es entonces señalada y juzgada de una manera muy fuerte. Considero que entre todos los roles que se pueden tener como mujer este es el de mayor peso y por el cual se llega a padecer más y no hablo del desgaste físico que implica

cuidar un hijo, hablo específicamente de la presión social. Lo cual llega a generar desde sentimientos de insuficiencia, culpa, depresión, ansiedad, padecimientos psicológicos y físicos en general.

Dentro de la práctica clínica me he encontrado con diversos casos donde las madres sienten rechazo por sus hijos, puesto que termina siendo intolerable la presión social acerca de cómo “maternar”.

Podemos entender entonces, que esto es todo un ciclo que va repercutiendo de forma jerárquica como en otras áreas de la violencia: la sociedad presiona a la madre y la madre lo traduce hacia con los hijos. Lo complejo de esto también es que la crianza de los menores es unilateral la mayoría del tiempo por tres factores principalmente:

- Ausencia paterna. En México 29 de cada 100 mujeres que son madres según INEGI 2020, son madres viudas, separadas, solteras y divorciadas llevan a cabo la crianza unilateral. (véase gráfica)



Estatus de las madres en México. INEGI 2020

- Padres ausentes por jornadas de trabajo extensas o trabajo en el extranjero. En México 33 de cada 100 hogares cuentan con Jefatura femenina según INEGI 2020.
- Padres presentes que aprehendieron que los hijos son “asunto de la madre”

- El hecho de que las mujeres tengan mayor incidencia en la vida de los hijos ante cualquiera que sea el escenario de los ya descritos, permea la vida de la mujer, pues exige que disponga más tiempo para materner y que deje de lado sus proyectos personales, a la par las expectativas sociales sobre el tema generan complicaciones psicológicas en ella que incluso repercuten en los hijos.

Como podemos observar una de las complejidades de ser mujer es que se adjudican atributos subjetivos que hacen ver coaccionadas a las mujeres a seguir a partir de la presión social y estos estereotipos y rol materno implica mucha inversión de tiempo y en muchos casos trunca el ejercicio de este rol se intercepta con los proyectos de vida de manera irreconciliable, viéndonos presionadas a abandonar nuestras aspiraciones.

1.2.3 LA BELLEZA SEXUALIZANTE

El cuerpo humano está compuesto de 60 huesos y 260 músculos, tiene una inteligencia natural que lo impulsa a estarse autorregulando por varios años, cuando hay un desequilibrio fuerte, genera signos y síntomas los cuales detectamos y buscamos soluciones. Realmente todo el trabajo que lleva a cabo el cuerpo es muy importante, puesto que nos mantiene funcionales y nos avisa instintivamente que tenemos que hacer para lograr la sobrevivencia.

A pesar de ello, el cuerpo ha sido usado con diversos fines a lo largo de la historia a partir del contexto social y ha sido modificado. Podemos observar que hay quienes lo modifican a partir del deporte, de la guerra, por fines de estatus social, tradiciones, religiones, por fines de pertenencia a una tribu, por fines de salud, por fines sexuales, estéticos y/o por fines lucrativos de cada época. Cada uno de esos fines dentro de su contexto son justificados y “argumentados”. Sin embargo, ¿Valdrá la pena cambiar la naturaleza del cuerpo por alguna enmienda social? Puesto que hay que entender que muchas de estas modificaciones dejan marcado nuestro cuerpo y altera su funcionamiento natural.

En la actualidad el hecho de usar un tinte de cabello, maquillaje, tacones ya se puede considerar como parte de una modificación (tecnología), que si bien puede no traer las mismas consecuencias que una operación estética, altera el curso natural del cuerpo.

También podemos ver muy común en nuestro contexto quienes se someten a regímenes alimenticios y de ejercicios muy extenuantes poniendo en juego la salud y quienes

se someten a operaciones estéticas y en el camino pierden la vida.

Podemos entender que en nuestro contexto la demanda al cuerpo es ser bello, encajar en los moldes sociales (estereotipos) para ser deseadas, sexualizadas, mercantilizadas, encajar en los estándares sociales, para no ser excluidas ni mal vistas. Muchas ya tomamos estas rutinas de modificación como algo parte de nuestro día, ¿Pero realmente nos hace felices? ¿Qué queremos lograr realmente con ello?

En cierto sentido el pretender pertenecer a lo “normal” que impulsa la sociedad nos esclaviza, lo complicado es cuando sufrimos y nos enojamos por tener ciertas formas en nuestro cuerpo y no valoramos que nuestro cuerpo más que formas tiene funciones y lo importante es que funciona bien.

A partir de la belleza hacemos muchas cosas que llegan a poner incluso en juego nuestra salud, hacemos dietas, ejercicios, nos sometemos a cirugías estéticas, usamos artefactos, enfocamos mucha energía en el cómo nos vemos y a partir de esto condicionamos nuestra felicidad, incluso nos da vergüenza y nos escondemos, preferimos no asistir a un evento por no haber encontrado el atuendo adecuado. Lo cual hemos introyectado a partir de los lineamientos morales de “como debe ser una mujer” y está fuertemente muy promovido por los medios sociales y así es cómo fácilmente, aceptamos cosas sin cuestionarlas.

Pasamos de un compromiso a otro, lo cual nos lleva a la angustia de que me pondré, como luciré, con quien tengo que quedar bien, recuerdo de la adolescencia cuando me alistaba 6 horas antes de la salida al antro, salía de la casa a las 12 de la noche porque no me alcanzaba el tiempo, me angustiaba el saber que en un mes habrá un evento social y detrás de todo lo que había en el closet no tenía que ponerme, nada se asemejaba al ideal del yo que tenía en la mente y muchas de las veces mi cuerpo era el problema.

A raíz de esta presión social es muy usual encontrar también mujeres con desórdenes alimenticios, inclusive desde temprana edad niñas ya se sienten presionadas a no “engordar” si no nadie las querrá, no las elegirán pareja y se burlaran de ellas. Y en este punto volvemos a caer en el concepto de ser “útil”, el ser socialmente bello, lo cual tiene la finalidad de que le seamos útil al otro, pero realmente ¿a nosotras de que nos sirve? Ya que si lo socialmente bello lo trasladáramos a otro contexto carecería de sentido o no tendría el mismo valor.

Lo bello está sobrevalorado, es vendible, exitoso y promete felicidad, sin embargo, la

belleza es normativa, ya que hay muchos lineamientos que seguir para poder caer en lo bello y si no es así se genera un rechazo social y un trato discriminatorio. Una de las complicaciones es que estos cánones de belleza son temporales, por ejemplo, hace 13 años aproximadamente eran considerado bellos los pómulos prominentes por lo que muchas mujeres se hacían la cirugía estética pertinente; en contraste hoy en 2023 lo recurrido son las caras alargadas, por lo que es muy solicitada la bichectomia, (procedimiento donde son retiradas las bolsas de Bichat) con lo que las mejillas son reducidas unos milímetros. Como este ejemplo podemos poner un sin número de características que han sido muy solicitadas por temporadas y que posteriormente la “moda” se orienta a todo lo contrario.

Lo complejo de esto es que más allá de producir a muchas mujeres frustración, infelicidad, auto violencia física y psicológica y también vivir discriminación; muchas mujeres ponen en riesgo su vida por llegar a estos estándares de belleza, no por nada las estadísticas hasta 2018 muestran que México es el tercer país a nivel mundial en practicar cirugías plásticas, estas cifras van en aumento cada año en 2015 tan solo se hicieron en México 900,000 procedimientos estéticos de los cuales 70,000 fueron lipoesculturas y 9 de cada 10 fueron en mujeres (gaceta.unam.mx, 15/02/2018) al ser estos procedimiento muy caros, mujeres se arriesgan en clínicas de dudosa procedencia con tratamientos ambulatorios y de rápido efecto.

Ejemplo de ello es lo que publica el DIARIO de NY el 15/08/2018 en 2017, 7000 personas murieron por someterse al “*Brazillian butt lift*” (levantamiento brasileño de trasero), otro ejemplo es Odalys Santos quien fue fisicoculturista y a sus 20 años decidió someterse a tratamiento dermatológico para disminuir la sudoración excesiva de las axilas, mismo que se hizo en una clínica ambulatoria donde el mismo día perdió la vida.

Encontramos entonces que hay mucha presión social sobre la belleza, y esto muchas veces llega a posicionarse como un sostén básico de la persona, sin embargo, esta situación al extremo es inalcanzable e inacabable, prueba de ello es una mujer quien se hace llamar Pixxe Fox “la caricatura viviente” quien en 2011 llevaba 200 cirugías plásticas y en ese entonces era la persona con mayor número de intervenciones.

Observamos entonces que, a parte de la búsqueda de esa belleza, también está la búsqueda del ser autentico, por lo que a veces ya se desvirtúa mucho la cuestión principal y

se sale del motivo por el cual se inició. Sumado a ello está la “dismorfia corporal” la cual es una situación psicológica que genera que no se tenga una imagen real de sí mismo y que la imagen que se percibe la persona este distorsionada y atravesada principalmente por sus ideas y lo que ha recolectado de los dichos de las demás personas y las ideas que le han surgido a partir de lo que promueve la más media. Y justo es donde podemos observar nuevamente la hipótesis de esta tesis “la sociedad nos empuja, sin embargo, después nosotros introyectamos esos sistemas morales, nos posicionamos en lugares de violencia o nos auto violentamos.”

Por otro lado, aquello que promueve la más media es aterrador, ya que para vender cualquier producto en la gran mayoría de los casos ocupan a una mujer para la publicidad, no importa si lo que se promociona es un perfume de hombre o artículos deportivos característicos de hombres, normalmente ocupan las imágenes de las mujeres en edades reproductivas y con poca ropa, además las sitúan en situaciones vulnerables o en situaciones donde sirven o seducen en general a un hombre.

Con lo que podemos argumentar que el hecho de que una mujer sea bella principalmente es solicitado para que pueda ser usada, deseada sexualmente y posterior se pueda reproducir, en tanto los estereotipos de belleza están muy sexualizados, también están cargados de sobre exigencia al cuerpo y a lo natural; apuntalan a la cosificación de las mujeres, lo cual está cargado de violencia, sin embargo, esta normalizado.

1.2.4 LA MUJER EN LA ACADEMIA Y LA CIENCIA

Las mujeres en el ámbito académico y científico han sido reprimidas a lo largo de la historia, incluso en una época a las mujeres sabias se les llamaba brujas y fueron perseguidas por la santa inquisición. De ahí en fuera tuvo que haber toda una lucha para que las mujeres fuéramos aceptadas en la universidad.

Comúnmente las mujeres tenemos el papel de amas de hogar, por lo cual en nuestros días el que una mujer termine la universidad es toda una odisea en ciertas comunidades de México. Al mismo tiempo en la historia ha habido muchas investigadoras que han generado conocimientos muy importantes para la humanidad, pero ¿Por qué no son tan reconocidas? Parte del problema es que a partir del sistema patriarcal en el cual estamos inmersas se les da mayor importancia a los hombres, orillándonos a las mujeres a permanecer casi invisibles en

diversos contextos, teniendo muy poco apoyo institucionalmente y sufriendo mucha discriminación cuando ya estamos ejerciendo labores profesionales, lo cual va desde recibir menos paga que los hombres a pesar de tener el mismo puesto, hasta el hecho de ser acosadas por superiores o compañeros de trabajo.

A raíz de lo anterior en las siguientes líneas vamos a abordar las consecuencias de que las mujeres no tengan suficiente participación en el ámbito científico y académico. A la par el hecho de que a ellas se le adjudiquen las labores domésticas y la crianza de los infantes las limita en tiempo, puesto que ellas se apropian de estos roles y la mayoría menciona no tener tiempo para dedicarse a actividades fuera del hogar, desde actividades recreativas, hasta actividades profesionalizantes.

En la ciencia también podemos encontrar un claro ejemplo del dogma patriarcal, y es que los avances científicos también lo promueven. Poniendo entonces sobre la mesa, el tema de los anticonceptivos, los cuales han sido generados desde 1950, las mujeres tenemos que hormonarnos a pesar de que solo podemos tener 1 embarazo al año, y los hombres pueden procrear todos los días y hasta este siglo XXI ha sido que se ha estado trabajando más en la anticoncepción masculina. Las farmacéuticas por ejemplo tienen una incidencia muy fuerte en los tratamientos de belleza y rejuvenecimiento, a tal grado de que ya normalizamos el uso de estos productos, los creemos necesarios, en cambio los hombres no se agobian por este tema a tal grado.

En este rubro del transhumanismo tecnocientífico que se señala se pueden ubicar varias secuelas, desde los riesgos de muerte, enfermedades degenerativas, trastorno dismórfico corporal, entre otras, en donde queda de por medio la salud integral de las mujeres. Así pues, ambas vertientes del transhumanismo violentan a la mujer de alguna forma y es que perfeccionarnos como mujeres implica someternos a cierta violencia porque “en el cuerpo, como en cualquier espacio en donde se despliega el poder, hay un campo de transacciones, reapropiaciones, resistencias y goce.” (Colina,2020).

Entrando más en el terreno de lo que compete a la ciencia que es la que alberga el desarrollo de la tecnología, es relevante analizar el falocentrismo de la ciencia, lo cual también abona a la desigualdad y violencia que recibimos las mujeres.

El falocentrismo es la sobrevaloración del falo, la ideología de que el órgano sexual

masculino (como referente simbólico) es el centro de la organización del mundo. Es un término acuñado por Ernest Jones en 1927, quien señaló que Freud mantenía esta ideología a través de sus teorías. Freud parte de que el falo era importante para el desarrollo psíquico y sexual de las personas y quien no lo tenía (las mujeres) desarrollaba una “envidia del pene”. Hemos visto que el término “falocentrismo” hace referencia a un sistema de relaciones de poder que promueven y perpetúan el falo como el símbolo trascendental del empoderamiento (Makaryk, 1995). Por lo cual, se tiende a relacionar el falocentrismo con el patriarcado, puesto que, con frecuencia, las personas con más poder son los hombres.

Hay situaciones que el conocimiento que sustenta la ciencia se genera desde una postura Falocentrista, es decir, tomando como modelo el hombre, generalizando que lo que deviene del hombre será igual en la mujer. Como ejemplo está el tema de las adicciones, mismo que en las mujeres ha sido un tema muy dejado de lado según el Consejo Estatal Contra las Adicciones de Querétaro (2019), puesto que la mayor parte de los estudios que encontramos de esta problemática son basados en hombres.

Otro ejemplo muy claro, fue el que se vivió en 2018, la secretaria de salud de México organizó el foro “Uniendo Esfuerzos por la Lactancia Materna” donde “no había rastro de ninguna mujer entre los ponentes (elpais.com, 09/08/2019) a pesar de que el tema competente de la reunión era entorno a situaciones respectivas de mujeres.

Abonado a la postura falocentrista de la ciencia, se encuentra la cuestión de que la ciencia gira hacia el hombre y a su vez no hay muchas científicas mujeres y las que hay no son reconocidas del mismo modo que los hombres científicos. Es decir, cuando hay un hombre científico normalmente vemos que sus esposas no figuran en su vida pública y conocemos de ellas muy poco, en contraste, cuando hay mujeres científicas, lo primero que se señala es de quien son esposas.

Lo anterior es tan solo uno de las tantas formas en las que las mujeres científicas son violentadas, puesto que en 2018 la Academia Nacional de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (CTIM) de Estados Unidos, lanzaron 1 informe sobre acoso sexual donde se estima que el 50% del cuerpo docente femenino y empleadas, experimentan acoso sexual (Las mujeres en la ciencia, NETFLIX, 2020) lo que más se ve es la humillación, atención sexual no solicitada, coerción, interés público por el que detrás se encuentra mucha exclusión

puesto que son ignoradas consideradas con puestos inferiores y estereotipados, les han enviado correos electrónicos inapropiados, las han tratado como técnicas y una cuestión también complicada es que no les dan el crédito como a muchas otras mujeres a lo largo de la historia.

Entonces encontramos la siguiente situación:

1. Los avances tecnológicos que se han generado para la mejora de las mujeres tienden a enfatizar los roles y estereotipos delimitados por el sistema patriarcal.
2. La ciencia tiene estándares falocentristas toda vez que es generada en su mayoría por hombres en base a los estándares de hombres (varones).
3. Las pocas científicas que hay son violentadas en sus espacios laborales y académicos y se desdeñan sus proyectos o se les quita el crédito.

En base a esta última premisa, es importante considerar que una de las limitaciones para que más niñas quieran seguir una carrera científica es la falta de referentes femeninos en estos campos (Museo de Ciencias Universidad de Navarra, 2019) Actualmente, solo el 33 % de los investigadores en el mundo son mujeres según datos de la UNESCO del 2019. A su vez, en 119 años de historia, el Premio Nobel ha sido otorgado a 934 personas. De ellas, casi el 94% son hombres (876) y tan sólo el 6% (58) fueron mujeres. Las cifras son todavía más complicadas si se contemplan las principales categorías científicas: apenas 22 mujeres han ganado el galardón más prestigioso del mundo en Física, Química y Medicina. Estos datos sirven para corroborar lo anteriormente establecido y es que hay muchos prejuicios contra las mujeres en la ciencia que convergen desde los roles y estereotipos y como la ciencia se percibe como un área masculina, las mujeres somos excluidas y señaladas como incapaces.

Para entenderlo con más detalle nos podemos apoyar en la Filosofía de la ciencia, la cual señala que hay dos vertientes en el conocimiento científico, por un lado, el aspecto creativo que formula las teorías y el otro aspecto tiene que ver con la validación y la justificación. En el aspecto creativo son pocas las mujeres que ejercen esta función y las que la ejercen son violentadas de múltiples formas y en el aspecto de validación al haber mayor cantidad de hombres, ellos son los que dirigen y respaldan o no los proyectos de las mujeres.

También es importante considerar que la mayoría de los avances tecnológicos son creados a partir de un pensamiento como “hombres” y son ellos mismo los que validan este

proceder. Dándonos cuenta de que es muy complejo el tema de las mujeres en la ciencia. Sin embargo, en los últimos tiempos a partir de las reformas a la ley, se ha hecho más espacio a las mujeres en la vida académica, sin embargo, algunas feministas no están de acuerdo, puesto que las instituciones lo hacen principalmente por cubrir la cuota de género (coerción pública) y no por el hecho de respaldar realmente a las mujeres.

Por otro lado, es importante señalar que desde sociología se estudia cómo se integra las teorías científicas en una sociedad, dejando la comprobación de las teorías a los epistemólogos. Con todo este recorrido podemos cuestionar el para qué debería de servir la ciencia socialmente hablando, dónde sería más útil generar saberes y a que extracto de la sociedad debería de estar dirigida.

También podemos entender entonces que la dirección ética de la ciencia esta permeada por una cuestión de género y en beneficio del sistema patriarcal, ya que el que la ciencia haga una cosa en pro del hombre o mujer, tiene un trasfondo, no es azaroso, pues a fin de cuentas “la tecnología excede la esfera de la política, a tal punto de que sustituye a la voluntad política y se convierte en el amo de la potencia, reduciendo a los hombres a la impotencia” (Berardi, 2019) partiendo de que la potencia sería el motor de cambio.

En este apartado pudimos tener un acercamiento al proceso que pasamos las mujeres dentro de la tecnología y la ciencia, identificando que hay situaciones de violencia desde diferentes ámbitos que nos constriñen, modelan y afectan nuestra condición como mujeres.

Retomando las premisas de la presente tesis podemos ubicar que los lineamientos morales en torno a la mujer en los ámbitos académicos y científicos están estructurados desde ideologías donde la mujer y su máximo bienestar no tienen cabida.

1.2.5 LA MUJER EN EL TRABAJO

Primero vemos dos situaciones, por un lado, el Estado (mayor dispositivo de poder) no avala el desarrollo de la mujer en la ciencia y por otro lado la cultura tampoco impulsa a que la mujer se desarrolle profesional y laboralmente. Es muy mal visto que la mujer abandone su familia por unas horas al día con la finalidad de realizar trabajo remunerado, son llamadas malas madres y por los esposos son señaladas como “mujerzuelas” que andan buscando contacto con otros hombres fuera del hogar.

“Si yo me salgo a trabajar, van a pensar que ya me fui a prostituir a la carretera” (mujer de una comunidad de Colón, Querétaro, 2017). Podemos analizar la situación de las mujeres en la vida laboral, a partir de la lucha por los derechos de la mujer, hemos podido ejercer nuestro derecho a tener trabajos (no siempre dignos) lo cual dentro de lo que cabe es una mejora moral, sin embargo, a pesar de que legalmente ya podemos trabajar, culturalmente no estaba tan bien visto y sumándole a esto, culturalmente a las mujeres nos “tocan” las labores domésticas, entonces ahora nos enfrentamos a una doble jornada laboral.

Lo violento aquí continúa puesto que por el trabajo fuera de casa nos pagan el 34.4 % menos que a los hombres (eleconomista.com.mx ,19/09/2021) y por el trabajo doméstico no nos pagan a causa de que supuestamente es nuestro rol, sin embargo, gracias al trabajo fuera de casa se nos posibilita tener actividad económica, superarnos personal y profesionalmente.

Por mucho tiempo las mujeres de occidente estuvieron invisibilizadas del espacio público estando confinadas al espacio privado porque estaban atoradas en las labores domésticas, sin embargo, cuando salen a trabajar todo se agrava porque se duplico su carga laboral, ahora tenían que ocuparse de la casa y el trabajo. Sin embargo, la ventaja de que empezaron a salir fue de que tuvieron la oportunidad de coincidir con otras mujeres, organizarse y luchar por sus derechos. Uno de los derechos más importantes que obtuvieron fue el Derecho al voto a finales del siglo XX.

Es necesario observar también que hay tareas y roles esperados de las mujeres como lo venimos planteando, dentro de esos lineamientos morales que nos inculcan para caer dentro de una normalidad. Respectivamente dentro del área laboral podemos ver las siguientes características, contextos y escenarios:

A las mujeres se les delegan principalmente actividades delicadas, de cuidado, salud, servicio, cocina, educación y limpieza, argumentando que a ellas se les facilita más, sin embargo, son actividades que pudieran realizar cualquier persona y al segmentarlas a las figuras femeninas indirectamente se les carga más trabajo, por ejemplo, a una mujer la pueden contratar como vendedora de ropa, pero como “es mujer” también le tocara cocinar para los demás empleados.

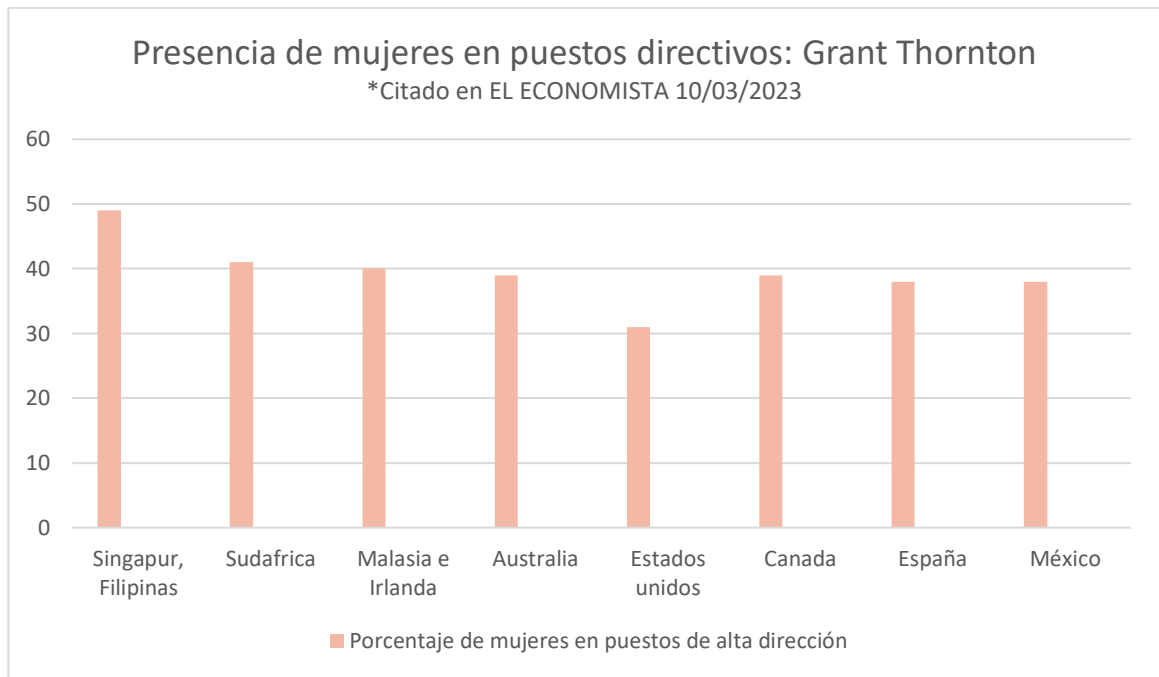
Con lo anterior dicho podemos plantear también el trabajo no remunerado., ya que los roles descritos se esperan tanto para áreas laborales, como para desempeñar dentro del

hogar. Es decir, se supone que cuando una mujer se casa debe de saber: criar niños, curar heridas y enfermedades, planchar, lavar, cocinar, coser, limpiar. Entonces cuando la mujer sale a trabajar sus 8 horas ejerciendo alguna de las actividades descritas a cambio de alguna remuneración, puede que regrese a casa a realizar parte de las mismas actividades pero sin remuneración de por medio y sin horario de salida.

Este tipo de escenarios está muy normalizado dentro de la sociedad mexicana y cómo podemos observar absorbe mucho tiempo de la mujer e incide en su proyecto de vida, crecimiento económico y profesional, ya que no le es posible muchas ocasiones tener actividades extras al trabajo porque tiene que cumplir con “los deberes domésticos”.

A su vez, el estudio del INEGI de 2021 estima que cada mujer realizó trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados equivalente a 71 mil 524 pesos anuales, mientras que cada hombre realizó actividades similares equivalentes a 28 mil 831 pesos, es decir que las mujeres aportan 2.6 veces más valor económico que los hombres.

Otro punto importante es que a las mujeres se les excluye en situaciones de riesgo, fuerza (choferes, construcción, ingenierías, etc.) . Incluso se les excluye de puestos de estrategia o alta dirección, gerencia, coordinación, etc. Actualmente es grande la brecha entre el porcentaje de hombre y mujeres que ocupan este tipo de puestos:



En los estudios de género es usada la expresión “techo de cristal” acuñada por Marilyn Loden en 1978, que hace alusión a los obstáculos en la vida laboral de la mujer que impiden que lleguen a puestos más altos, estos obstáculos no son visibles y son difíciles de detectar. Simplemente pasan, por ejemplo:” no se promueven altos puestos para mujeres” pensando que los hombres son más eficientes en tanto son libres de tareas domésticas o actividades de crianza en comparación a las mujeres y en tanto los hombres si podrán dedicarse 100% al trabajo; a la par se parte del supuesto de que por atender “bien” a su esposo e hijos abandonarían más fácilmente el trabajo en cualquier momento.

En contra parte, como es algo poco común, cuando las mujeres llegan a tener un buen puesto la juzgan de que es a partir de que tuvo algún encuentro sexual con los jefes o tiene algún tipo de relación sexo-afectiva, y/o empiezan a ser acosadas como costo del del ascenso, demeritando e invisibilizando por completo las aptitudes, habilidades y méritos que las mujeres hayan realizado para llegar a dichos lugares.

También podemos partir del supuesto de que algunas mujeres tienen bajas aspiraciones ya que se les ha concebido mayormente como dependientes a sus parejas o familias quien las provee, protege, rescata y en tanto ellas no tienen tanto deseo de crecer,

porque inclusive desde los estereotipos las mujeres vulnerables/dependientes son más atractivas. Frente a lo anterior el INEGI 2020 nos señala que solo el 63% de las mujeres en México tienen un trabajo remunerado.

Otra complicación a la hora de trabajar es la brecha salarial entre hombres y mujeres, es decir por el mismo trabajo se recibe diferente sueldo teniendo como única diferencia el género. Según el Centro de Investigación en Política Pública (08/11/2022, imco.org.mx) “En 2022 la brecha de ingresos es de 14%, es decir, por cada 100 pesos que recibe un hombre en promedio por su trabajo al mes, una mujer recibe 86 pesos”. Lo cual se ha estado tratando de regularizar justo desde el ámbito de políticas públicas y justo apenas en abril 2023 según el diario El Economista:

“Los Presidentes de Congresos Locales acuerdan aprobar leyes para reducir la brecha salarial de género[...] lo que establece los siguientes puntos : promover reformas legislativas y políticas públicas con perspectiva de género que permitan acortar las brechas salariales en México; fomentar acciones legislativas y políticas que garanticen el acceso igualitario de las mujeres a puestos relacionados con la toma de decisiones. Asimismo, generar acciones claras para garantizar que las mujeres reciban una remuneración igual por un trabajo igual; realizar estrategias transversales para aminorar las desigualdades salariales; establecer mecanismos de diálogo y cooperación con el sector empresarial.”

Podemos observar entender, las mujeres tienen diversos obstáculos en el área laboral, desde familiares, sociales, hasta institucionales y políticos, por lo que es menester el insistir en reparar dicha problemática y sobre todo, hay que insistir en que las mujeres conozcan sus derechos.

Como podemos ver lo normal dentro de la moral mexicana hoy en día es que las mujeres trabajen, pero no tanto para que no descuiden las labores del hogar y la crianza de sus hijos, a la vez lo normal es que dentro de sus trabajos hagan actividades específicas, que no tengan puestos de alta jerarquía, que no cobren más que los hombres por el mismo trabajo y que aporten monetariamente a la casa.

Paradójicamente después de esto que parece insostenible, se nos juzga a las mujeres por no luchar por nuestra superación personal, profesional o laboral, sin embargo, el reto de muchas mujeres día a día es el de que dentro de estos lineamientos morales y condiciones de

trabajo es conciliar ambos roles: el de trabajo y labores domésticas, por lo cual es menester reflexionar de qué manera nos queremos posicionar frente a dichos escenarios.

G) SEXO Y DROGAS = LIBERTAD O LIBERTINAJE

Dentro de la transgresión a las leyes morales, una vertiente muy compleja es el área de la sexualidad, ya que históricamente dentro de la sociedad la sexualidad ha sido muy reprimida y enajenada de las mujeres. Dentro de esta imagen pueril y sumisa que se alberga en la sociedad respecto a la mujer, salir de la norma social dentro de la sexualidad es muy estigmatizado.

Claro ejemplo es el tema de la sexualidad femenina, es muy mal visto que una mujer enseñe sus muslos o parte de sus pechos, es mal visto que una mujer se toque los genitales en la calle, es mal visto que hable de su sexualidad con otros hombres, es mal visto que manifieste de alguna manera que tiene vida sexual y peor aún es muy criticado el hecho de que tenga sexo con alguien que no es su pareja y aún más si lo lleva a cabo cada semana con parejas diferente. Una mujer que es infiel es muy enjuiciada por su familia, inclusive les llegan a amenazar con quitarle a sus hijos por haber tenido sexo fuera de matrimonio.

Entendemos entonces que las mujeres tenemos que reprimir la sexualidad frente a los demás para “estar bien” pero claro, esto no es señal de que no tenemos una sexualidad por ejercer. A su vez, a raíz de todos estos estigmas sociales la mujer a introyectado que sentir placer a partir del cuerpo es malo, lo que conlleva a que se frene mucho en esta área sexual, que, si bien no es una necesidad vital, es un derecho humano al cual deberíamos tener acceso de la mejor manera. También, estas limitantes anteriormente descritas han impulsado otros problemas en las mujeres:

1. Enfermedades de transmisión sexual, al no sentirnos libres de solicitar el uso de métodos de prevención de ETS.
2. Embarazos no deseados, embarazos no planificados, embarazos a temprana edad, al sentirnos limitadas y juzgadas al pedir información, orientación y herramientas para prevenirlos. Al mismo tiempo es un tabú pedirle a la pareja que use preservativos, pues incluso se llega a pensar que es señal de desconfianza, infidelidad y de falta de amor, pues si sí hubiera amor “te entregarías bien”

3. Permanencia en relaciones de violencia por el hecho de que “solo pueden ser de un solo hombre” (sólo se puede tener una pareja sexual en la vida en la tradición judeocristiana occidental)

Lo que lleva a enajenarnos de nuestro cuerpo y si a esto le sumamos lo expuesto en el apartado anterior acerca de la belleza, podemos dimensionar los alcances del problema: no puedes disfrutar de tu cuerpo como quisieras porque es malo, pero tu cuerpo tampoco está dentro de lo normado entonces tampoco lo disfrutas porque estas peleada con el mismo, entonces pareciera que tu cuerpo puede ser criticado, golpeado, tocado y violado de vez en cuando dentro de la sociedad que normaliza estas violencias. Para visualizar más lo anterior observemos las siguientes estadísticas:

En las estadísticas anteriores podemos observar claramente un sesgo, el tema sexual a nivel prevención esta relegado a las mujeres, sin embargo, a nivel “libre ejercicio” esta reprimido, lo argumento a partir de que en dicha página oficial donde recabe la información mencionada a pesar de que en otros rubros incluye también la categoría de hombres, específicamente en este tema de prevención no los involucra¹.

Lo que es algo muy evidente y contradictorio, a quien se le reprime se le delega la prevención de embarazos y ETS. Hay lineamientos morales dentro de la sexualidad según vínculos afectivos y sanguíneos, cultura, clase, social, religión, edad, etapa de vida, etc. Sin embargo, es un tema cosificador, puesto que tiene que ver en como usas tu cuerpo y quien lo usa, y cuál es el simbolismo de ello, lo cual sobre pasa la idea de ejercer poder sobre otro y la idea de someter, tiene que ver con la idea de poseer, dominar, ganar, perder, esto en tanto hablamos de una pareja o de un violador. La diferencia entre ambos es que se supone que uno de ellos tendría que generar placer sobre la mujer, sin embargo, en diversos escenarios esto no es así y la línea entre una pareja y un violador es muy delgada, porque más allá de que hay un consentimiento de por medio el placer a veces es el mismo, es nulo, y al contrario, hay desagrado, incluso miedo puesto que a veces se piensa que la mujer no debe de sentir placer o que la mujer sólo debe de complacer al hombre en lo sexual, y que su placer no importa.

¹ <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Jovenes.pdf>

Es menester replantear cual será el hecho real por el cual se nos orienta a no sentir placer, a enajenarnos de nuestro cuerpo, desconocernos, y desconcentrarnos de la idea de que nosotras mismas nos podemos dar placer, aquí , retomamos la idea antes planteada “ se nos ha hecho creer que necesitamos un hombre para tener validación social y ahora le sumamos la idea de que necesitamos a un hombre para tener “placer sexual” ya que solo así se afianza que busquemos coger con un hombre y luego entonces la humanidad se siga reproduciendo.

1.2.7. LAS ADICCIONES

Las adicciones representan un problema de salud pública, ya que el uso de cualquier droga tanto legal o ilegal es el preámbulo a una serie de consecuencias tanto sociales como deserción escolar, familias disfuncionales, precariedad económica, vandalismo, violencia (en todos los aspectos), relaciones personales que ya tengan una adicción y sigan fortaleciendo el mismo consumo, al mismo tiempo genera consecuencias de salud como físicas y mentales. Sin embargo, muchas de estas situaciones están presentes en las personas desde antes de caer en la adicción, lo cual complejiza mucho el tema.

Lo anterior lo podemos ejemplificar de la siguiente manera:

La deserción escolar es un factor de riesgo, ya que al no pertenecer a alguna institución a edad temprana es más factible para los consumidores, ingerir sustancias tóxicas en el tiempo libre que tienen, y pues al no haber un anclaje social es menos el cuidado que hay que llevar, sobre una imagen, salud, aliño e incluso horarios de sueño, comida etc., se va perdiendo toda la estructura.

Entonces la deserción escolar, sumado a la precariedad económica con la que viven muchas familias en México, donde ambos padres tienen que salir a trabajar, genera que menores de edad anden libres bordeando situaciones de riesgo, entre tanto las drogas. Y los papas tienen dificultad de dar un seguimiento a esto, puesto que tienen que seguir trabajando.

La familia disfuncional es un factor de riesgo para caer en adicciones, pero, a su vez las adicciones son un factor que propician familias disfuncionales. A veces dentro las familias disfuncionales, alguno de los integrantes se ve rebasado por la situación y llega a las drogas como forma de refugio y de olvidar su realidad, es como una forma de evadirla.

Al mismo tiempo por la desintegración familiar los drogodependientes se viven

solos, en tanto llegan a caer en una desesperanza en tanto se sienten aislados y no importantes dentro de su familia nuclear y comúnmente cuando la familia se da cuenta de que uno de los integrantes ya cayó en las drogas, lo juzga, lo rechaza, lo aísla y lo maltrata, reforzando entonces su sentimiento de “no pertenencia” y su consumo.

A parte de esto, hay que tomar en cuenta la explotación laboral, donde muchas personas tienen que trabajar más de 40 horas a la semana por sueldos muy bajos y sin tomar en cuenta su sano descanso, por lo que muchos obreros caen en consumo de drogas para soportar las largas jornadas de trabajo y me arriesgare a decir que por salir un poco de lo rutinario que representa el trabajar de 8am a 8pm de lunes a sábado, estas jornadas de trabajo son inhumanas, ya que no dejan posibilidad de tiempo recreativo, simplemente se vive para trabajar, ¿quién quisiera eso?

Por otro lado, hay personas que a partir de su consumo son expulsadas de sus hogares y de sus trabajos, quedando en situación de calle, en donde la droga ayuda a sobrellevar, el hambre, el frío y el sueño, ya que el estar en situación de calle les dificulta el cumplir con estas necesidades básicas. Según el Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo en diciembre 2022 había 198 personas en situación de calle en Querétaro.

Aunado a todo lo anterior el hecho de ser mujer, vivir con precariedad económica y drogadicción, se vislumbra como un escenario insostenible, ya que como lo venimos diciendo a lo largo de la investigación el simple hecho de ser mujer ya es un factor de riesgo para sufrir violencia, sumándole a la vulnerabilidad que se sitúa por la limitación económica, más el hecho de andar en ambiente de drogadicción conlleva muchas veces a violencias psicológica, física y sexual, es muy común que a las mujeres con drogodependencias las manipulen con sustancias a cambio de sexo o de relaciones “sexo-afectivas” muy violentas donde las mujeres son moneda de cambio dentro de ambientes del narcotráfico por ejemplo.

El vandalismo y el crimen organizado. El vandalismo se da normalmente en los barrios, donde un grupo de personas normalmente jóvenes se reúnen con el fin de sentirse pertenecientes a un lugar, sentirse importantes, generar una identidad. Posterior a esto se va avanzando el sentimiento y se genera un sentimiento como de familia, donde se genera la idea de defender territorios, cada banda o pandilla tiene ciertas cosas que defender, el color de sus bandas, las calles que comprenden sus casas, el nombre de sus bandas, sus familias,

sus parejas sentimentales y todo va escalando hasta que llegan a defender quien es el que vende droga en el lugar.

El sentimiento de pertenencia a estos lugares es tan fuerte que incluso llegan a matar por honor, y volviendo a puntos anteriores, el aislamiento hace que los jóvenes se apeguen a estos grupos donde se sienten identificados y están dispuestos a sacrificar su vida y su libertad a cambio de seguir perteneciendo. Una de las tantas cosas que hay que hacer para pertenecer dentro de estas bandas es el consumo de sustancias.

Una viñeta de experiencia propia: En 2016 dentro de un centro de rehabilitación de adicciones un chico me narro como fue que entro a su banda:

“Era un niño aún, tenía 10 años, en la misma esquina siempre estaba una bola de cholos, me gustaba su imagen, se veían muy chingones, siempre los admiraba. Ese día me acerqué y me dijeron que cosa buscaba, les dije que no sabía, y se quedaron callados, tras un breve lapso le dijeron ¿quieres? (ofreciéndole una caguama/cerveza) a lo que accedí”

Y ahí comenzó su pertenencia a la banda, donde incluso llego a traficar drogas y participar en riñas mortales. Cuando lo conocí llevaba 4 internamientos para rehabilitación, no pasaba de 20 años, su plan a corto plazo era delinquir para caer en la cárcel y matar a un integrante de una banda enemiga.

La violencia es un factor de riesgo para caer en una adicción, en contra parte el consumo de cualquier droga es factor de riesgo para que se genere violencia dentro de cualquier ambiente, ya que las personas bajo el influjo de esta sustancia tienen más dificultad de controlar sus impulsos, a la vez, las personas bajo esta sustancia tienden a abandonar su integridad y autocuidado, conllevándolas a permanecer por más tiempo en contextos violentos.

Relaciones personales que ya tengan una adicción y en contra parte el tener una adicción te lleva a tener relaciones personales con drogodependientes lo cual refuerza el consumo. Estas relaciones pueden ser dentro de la familia desde Padre y Madre los que sufran la adicción, hasta padres e hijos. También puede suceder en relaciones entre amigos quienes por curiosidad empiezan a experimentar en conjunto siendo más fácil sobrellevar el sentimiento de culpa.

Puede suceder también entre pareja, incluso durante mi estadía en el centro de rehabilitación de adicciones femenil, diversas mujeres argumentaban que su consumo inicio aun lado de su pareja. Aquí pasa lo que se comentaba anteriormente, se genera una identidad con el grupo y en tanto el consumo se hace como una norma que seguir, al igual como si fuera un color de ropa que usar o un estilo de música que escuchar, en estas situaciones el consumo se hace como un estilo de vida.

Padecimientos mentales - control de emociones. En ocasiones las pacientes con adicciones comenzaron su consumo o persisten en el consumo a partir de no saber que tienen un padecimiento mental o sabiéndolo, pero no llevando el tratamiento adecuado, es muy común que con depresión o ansiedad las personas tomen la adicción como un paliativo antes los síntomas de dichas enfermedades. Por otro lado, la dificultad de controlar las emociones también propicia el consumo de drogas, ya que el estar bajo influjo de sustancias tóxicas genera un aplanamiento emocional.

Padecimientos físicos. A veces también, los pacientes tienen malestares físicos permanentes o transitorios y encuentran el consumo de drogas como remedio más efectivo para sus complicaciones, por ejemplo: marihuana para calmar el dolor de cáncer, o dormir mejor, cristal para combatir la obesidad, cocaína para combatir la somnolencia, entre otras cosas. Y en contra parte el consumo de drogas genera malestares físicos permanentes: atrofia muscular, pérdida de dientes, caída de cabello, malestar gastrointestinal, alucinaciones etc.

Con lo anterior podemos rectificar el argumento principal, la adicción puede ser una causa de diversas problemáticas sociales, pero también puede ser consecuencia de las mismas. El Centro de Integración Juvenil en 2018 nos indica que en la unidad de Querétaro se han atendido 80.4% de hombres y 19.6% de mujeres (4.1 hombres por cada mujer), la edad promedio fue de 19.5 años, la edad de inicio del uso de drogas ilícitas es a los 15.5 años, las principales drogas de inicio son; cannabis (77.5%), inhalables (13.0%) y cocaína (5.1%), las drogas de mayor impacto en el último año son; cannabis (45.7%), inhalables (17.4%), alcohol (10.1%), crack (9.4%) y tabaco (6.2%), entre las principales drogas usadas en el último meses encuentran; tabaco (63.8%), alcohol (63.0%), cannabis (47.8%), inhalables

(19.6%) y crack (13.0%)².

A veces el estrés esculpe el cerebro de forma que facilite el proceso adictivo, es decir las mujeres violentadas traen consigo más estrés, lo cual las predispone a desarrollar adicción alguna sustancia tóxica. Lo complicado dentro de las adicciones y las mujeres, es que las sustancias tóxicas en las mujeres desencadenan “problemas hormonales: menstruación, fertilidad, embarazo, lactancia, menopausia, manejo del dolor, intento de tratar por su cuenta problemas de salud mental, etc.

Por otro lado la Dra. Cruz señala que las mujeres necesitan menor consumo y menor tiempo para desarrollar una adicción en comparación con los hombres, a la par las mujeres generan deseos más fuertes por consumir y es más factible que tengan recaídas, ya que por las hormonas el efecto de las drogas es muy diferente, por lo que los cambios en el cerebro de las mujeres son muy diferentes a los cambios que ocurren en los cerebros de los hombres, las mujeres padecen más riesgo de sobredosis y pueden desarrollar más fácilmente una enfermedad mental. (Video YouTube “Efectos de las Drogas en las Mujeres. Dra. Silvia L. Cruz Martín del Campo 02/04/2023”

Por otro lado el consumo en las mujeres se vuelve más complejo por todo lo que venimos hablando, los roles y estereotipos de las mujeres dentro de la sociedad expulsan a toda mujer que sale de lo deseado socialmente y una mujer en drogas no es bien visto, incluso tienen mucho más estigmatización las mujeres que los hombres, pues las mujeres en esta problemática están abandonando a la familia, porque claro, ellas son las que normalmente hacen funcionar a la familia, o también se llega a decir que las mujeres que se drogan se están exponiendo a las violen, las ultrajan o las maten;

En cambio, sí un hombre dentro de un núcleo familia cae en adicción para lo que hará más falta será para la cuestión económica y los riesgos a los que se expone principalmente es a deteriorar su salud, el hecho de que pueda sufrir algún atentado por estar bajo efectos de alguna sustancia queda en tercer lugar. Sin embargo, como se menciona en apartados anteriores la cuestión económica también es una responsabilidad de la mujer hoy en día, ejemplificando lo anterior puedo argumentar que en el trabajo clínico he conocido

² (<http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9040/9040CD.html>)

demasiadas mujeres que más allá de criar y mantener a sus hijos también lo hacen hacia con sus esposos quienes padecen alguna adicción.

Otro escenario frente a lo comentado es la mujer adicta que queda embarazada, se le estigmatiza fuertemente “cómo es posible que consuma si es que está esperando un bebé, sin tomar en cuenta que las adicciones también son una enfermedad orgánica y no una cuestión voluntariosa por completo; que, si bien cuando esto pasa, los bebés nacen con síndrome de abstinencia entre otras alteraciones fisiológicas, no es una cuestión tan simple para resolver por ellas mismas.

Para concluir caemos en la misma cuestión que el apartado anterior, que libertad podemos tener frente a esto que es una problemática social y que tiene una base orgánica, realmente podremos decidir aquí como para determinar que queremos el camino del libertinaje. Lo normal entonces es que la mujer no se drogue, en comparación al hombre que sí bien no es del todo permitido, pero no está tan estigmatizado por lo que recibe mayor apoyo social. Con lo anterior mi planteamiento no es hacia una libertad en el camino de las drogas, si no apuntala a una comprensión mayor y un trato más empático frente a dicha problemática y cuestiona si es que puede llegar a existir un libertinaje (libertad abusiva o excesiva)

En este capítulo pudimos analizar las implicaciones de la ética, lo normal y lo moral en las personas. Por otro lado, hicimos un recorrido acerca de los roles y estereotipos más comunes de la mujer en México donde observamos diversas situaciones de desventaja y en tanto violentas. En razón a ello el siguiente capítulo se abordará la violencia desde diferentes planteamientos para aclarar un poco dicho fenómeno.

CAPITULO 2. CONSIDERACIONES DE LA VIOLENCIA

En el siguiente capítulo se hará un recorrido a través de diferentes ámbitos de la violencia como son definiciones, estadísticas, marco jurídico, ciclo de violencia etc. También se revisarán cuestiones psicológicas en torno a la violencia como el síndrome de indefensión aprendida y se analizará una viñeta clínica.

2.1.- ANTECEDENTES

Entrando en el terreno de la violencia, la define la OMS (Organización Mundial de la Salud) como el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo. Desde la Psicología, la violencia es:

“...En efecto como escribe J.P. Faye, parece que cada sociedad nace a sus propios ojos en momento en que se da la narración de su violencia” (1981: 1081). Se suele distinguir una violencia física contra el cuerpo de otro con intención destructiva, y una violencia moral que va del control al condicionamiento, de la influencia a la imposición de creencias o valores. Desde el punto de vista psicológico, la violencia se considera como una figura de agresividad (v.), que se registra en reacción a verdaderas o presuntas injusticias sufridas, como intención de realizar la propia personalidad, o como incapacidad de pasar del principio de placer al principio de realidad, con la consiguiente intolerancia a la frustración (v.). Desde el punto de vista psicoanalítico S. Freud clasificó la violencia entre las figuras de pulsión de muerte en perenne dialéctica con las pulsiones de vida que están en la base de la sexualidad y de la autoconservación” (Galimberti, 2006)

La violencia hacia las mujeres proviene de un contexto cultural y una sociedad patriarcal, que, a lo largo de los años, ha justificado y legitimado la dominación masculina, definiendo a los hombres como superiores por naturaleza, confiriéndoles el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de “su mujer” e hijos. Como menciona Varela (2008)

“todo sistema de dominación elabora una ideología que lo justifica y explica. Los niños y las niñas van absorbiendo e integrando en su psicología la tolerancia y el abuso masculino a través de mitos culturales que se encuentran repetidamente a lo largo de su vida. Tanto niños como niñas, a los 12 años ya tienen roles establecidos cargados de tolerancia al abuso en parejas. Las niñas se identifican en roles sumisos respecto a lo masculino, y los niños toman posiciones de supremacía como género privilegiado. Irán aprendiendo a justificar sus privilegios y el abuso que conlleven.” Varela (2008)

Entonces podemos señalar que la violencia forma parte de la subjetivación de los infantes por vía de la ideología cultural. Entrar a la cultura es aprehender roles y algunos de ellos implican recibir o generar violencia, estos roles parten de las dinámicas sociales ya establecidas y se continúan sin cesar, como lo señalábamos anteriormente, con la finalidad de mantener el orden social.

La violencia hacia las mujeres es una problemática social que en los últimos años se ha venido reconociendo. Tan es así que se han emprendido diferentes acciones, tanto de atención, como de prevención³.

“dos terceras partes (66.1%) de las mujeres de 15 años y más, reconocieron haber experimentado por lo menos un incidente de violencia a lo largo de su vida. De este universo 49% ha vivido violencia emocional, 41.3% ha padecido violencia sexual, 34% ha sufrido violencia física y 29% ha vivido violencia económica, patrimonial o discriminación en el trabajo. Según la encuesta referida las mujeres mexicanas reportaron haber sufrido alguna vez en su vida incidentes de violencia comunitaria, el 38.7%; de violencia familiar, el 10.3%; violencia de pareja el 43.9%; de violencia laboral y el 26.6%; violencia escolar el 25.3%; el mismo estudio resalta que el Estado de Querétaro se encuentra por arriba de la media nacional con una prevalencia de 44.7% de mujeres que reportó alguna situación de violencia. A nivel nacional el 89.3% no presentó ninguna denuncia, el 8.7% denunció y el 2.0 solicitó apoyo a alguna institución. De este porcentaje de mujeres, las principales razones por las que no denunciaron o solicitaron apoyo fueron, el 28.8 % no le dio importancia, el 19.8% por temor a las consecuencias, el 17.3 % por vergüenza, el 14.8% no supieron que hacer o donde denunciar, el 11.4% no lo hizo para no afectar a sus hijos, 10.3% no quería que su familia se enterara, el 6.5% no confió en las autoridades, el 5.6 % no sabía que existían leyes al respecto.”

En lo referente al ámbito local, la mayoría de los municipios en Querétaro cuenta con un diagnóstico cuantitativo sobre la situación de las mujeres. Observemos por ejemplo el que generé personalmente dentro del área de Trabajo social del Instituto Municipal de la Mujer de Corregidora, el cual abarca de enero a noviembre del 2019, dicho instituto atendió a 1211 mujeres, las cuales expresaron el 82% que la violencia fue dentro de su familia; el 83%

³ La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) que se realizó en 142,363 viviendas del territorio nacional, señaló que buscar estadísticas actuales.

recibió violencia psicológica, el 48% recibió violencia física; el 38% recibió violencia sexual, el 57% recibió violencia económica y el 19% violencia patrimonial (dichos porcentajes son considerando que una sola mujer pudo haber recibido más de un tipo de violencia). Abonando a lo anterior cabe explicar que cada mujer que llegaba a la institución para solicitar apoyo legal o psicológico principalmente manifestaba estar viviendo alguna situación de violencia, principalmente dentro de su núcleo familiar, siendo la violencia psicológica y la económica las más predominantes.

La violencia hacia la mujer refleja un patrón de conducta que pareciera se ha convertido normal/moral como en otros municipios del país, sin embargo, al igual que en muchas otras regiones, esta problemática está íntimamente vinculada con estereotipos e ideas de “propiedad y derechos” de los hombres sobre las mujeres y de “inferioridad y sumisión” de las mujeres.

De ahí que nos hacemos la pregunta, ¿Cómo se llega a normalizar la violencia hacia la mujer como forma de vida?, e indudablemente como resultado son muchas las repuestas que nos saltan a la mente, en el aspecto psicológico, por ejemplo, analizaremos lo que acontece en la mujer que la llega a tolerar altos niveles de malestar psicológico, para ello abordaremos el tema de la indefensión aprendida propuesta por Seligman en los años sesenta.

Es necesario ubicar que en el trasfondo de los medios de comunicación se vislumbra la violencia estructural, como la denomina Žižek (2009), la cual implica que la violencia de la estructura social pasa a lo individual y que no necesariamente es una violencia directa, puesto que indirectamente impiden que se cubran en su totalidad las necesidades del individuo y que tengan un desarrollo pleno de su persona. Entonces vemos un proceso en espiral con avances y retrocesos continuos, es algo con lo cual hemos experimentado desde los inicios de la lucha por la igualdad y la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Entonces, tenemos dos vertientes: la necesidad de la violencia para la organización social y en tanto su difusión y normalización. Tenemos también a la violencia como parte inherente al ser humano, el síndrome de indefensión aprendida y el ciclo de violencia. Por lo tanto, tal vez podría decirse que es una cuestión moral y normal, de ahí la complejidad para erradicarla.

Pareciera entonces que a partir de una cuestión moral tendemos a repetir dinámicas,

la cual nos orilla a homenajear a todas nuestras mujeres antecesoras que han padecido y fallecido a causa de sus sumisiones, culturas, ideologías, de los dispositivos institucionales, sociales y políticos que nos anclan a normalizar la violencia constantemente, lo cual nos hace suavizarnos ante la contingencia y en una postura optimista esperar a que el futuro mejore fantasiosamente.

2.2.- TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA

Habitualmente cuando hablamos de la violencia hacia las mujeres tendemos a imaginar a una mujer con un ojo morado e inflamado, se piensa que la violencia es algo extremo y visible, sin embargo, justo esto es lo más peligroso del tema, que la violencia a veces es muy invisible a partir de que se socializan muchas cuestiones violentas como si fueran “normales” entonces nos cuesta trabajo entender si eso que estoy pasando es algo violento o es que “estoy exagerando”, por lo que es relevante aclarar los diferentes tipos de violencia los cuales abordan las forma en la cual se ejerce dicha acción y en contra parte también se expondrá las modalidades de violencia que convergen es los contextos donde se lleva a cabo la violencia.

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) en el 2015, existen diferentes tipos de violencia:

Violencia psicológica: “Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio”.

La violencia psicológica se manifiesta como un largo proceso en el cual la víctima no se da cuenta de que el agresor vulnera sus derechos, ya que este tipo de maltrato es sutil y difícil de detectar.

Violencia física: “Es el uso de la fuerza física para provocar daño, no accidental; o con algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.” Este tipo de violencia se reconoce con mayor facilidad; deja lesiones en el cuerpo que, pueden ser permanentes, provocar alguna discapacidad o incluso causar la muerte. El miedo que experimenta la víctima ante la posibilidad de que se repita el episodio violento, puede mantenerla en un estado de tensión que genera malestares físicos como dolores de cabeza, trastornos gastrointestinales, taquicardias, etcétera.

Violencia sexual: “Es cualquier acto que degrada o dañan el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder

que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto”. La violencia sexual le puede ocurrir a cualquier persona y aquellas que abusan pueden ser personas conocidas, miembros de la familia o desconocidos. Durante décadas se le consideró un asunto privado; actualmente son muchas las organizaciones que se encargan de visibilizar este tipo de violencia que atenta contra la integridad de la persona que la padece y en muchos países como el nuestro es considerado un delito. Algunas de las reacciones que presentan las personas que han sido víctimas de este tipo de violencia son: culpa, vergüenza, miedo, depresión, ansiedad, uso o abuso de alcohol o drogas, baja autoestima, trastornos alimentarios o de sueño, disfunciones sexuales.

Violencia patrimonial: “Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima”. La violencia patrimonial, en la que se obliga a la persona a renunciar a sus derechos sobre una propiedad y/o se les saca de su casa, es más frecuente en la tercera edad. Los bienes materiales y los documentos personales permiten a las personas ejercer su libertad y autonomía e inciden en su proyecto de vida. Cuando se les priva de todo esto, se vuelven vulnerables.

Violencia económica: “Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral”. La violencia económica limita la autonomía e independencia de la víctima; lo que en muchas ocasiones es un factor para que continúen en la relación violenta; se refuerce la dependencia con el agresor y aumentan los sentimientos de incapacidad y minusvalía⁴.

Podemos observar entonces que la violencia puede existir de diferentes maneras, es muy importante el identificarla, porque ayuda a discernir entre lo que es normal de lo que no lo es. También nos ayuda a conocer que es posible otras dinámicas de socialización y que las violencias que a veces sobrellevamos no tendrían por qué estar. Algunas veces desde lo popular se dice que no han tenido oportunidad de enfrentar la violencia por les dirán “exagerada” y posiblemente serás enjuiciada por haber hablado ya que “los trapos sucios se lavan en casa” (dicho popular mexicano), que hace alusión de que los problemas íntimos solo se trabajan entre pocas personas, generando entonces aislamiento frente a adversidades, volviéndose entonces más vulnerable la mujer que esta viviendo violencia.

⁴ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

2.1.2 MODALIDADES DE VIOLENCIA

Como la acción y el género es el mismo, la violencia contra las mujeres puede darse en diversos escenarios, lo cual es relevante, puesto que habitualmente se piensa que la violencia hacia la mujer es más común en el seno familiar y es ejercida por la pareja, sin embargo, la violencia se puede generar en cualquier espacio y por parte diversos actores sociales, los cuales se enuncia a continuación.

Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

Violencia laboral y docente: Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

Violencia en la comunidad: Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

Violencia institucional: Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Violencia feminicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Las modalidades anteriores son las más comunes, sin embargo, aun hay más modalidades de violencia. Con lo que podemos dar cuenta que dentro de la violencia más allá de roles y estereotipos, hay formas y medios con los que se hace llegar la violencia a la

vida de las mujeres⁵.

2.1.2 CICLO DE LA VIOLENCIA

En este sentido, la Dra. Lenore Walker en 1979, desarrolló la teoría del ciclo de la violencia, para explicar las emociones, comportamientos y demás elementos que se presentan de manera constante en las mujeres que viven violencia.

Este ciclo consta de cuatro fases, las cuales pueden aparecer o no, depende del contexto de cada dinámica de violencia; la fase uno, se caracteriza por la construcción de tensión, aquí se acumula fricción en la pareja, las mujeres pueden sentirse enojadas, tensas, asustadas y/o desesperadas, evitando por lo general expresar sus sentimientos, por su parte, los hombres pueden mostrarse tensos, molestos y frustrados, como resultado aparece la fase dos donde los hombres, se vuelven abusivos y posteriormente ocurre la fase tres, o llamada arrepentimiento y luna de miel, en esta fase las mujeres se sienten enojadas, resentidas, culpables y negando la gravedad del incidente, en un inicio se pueden mostrar esperanzadas a posibles cambios duraderos por parte de la pareja, dado que los hombres hacen promesas de cambio, pero culpan a la mujer o a otras personas por el problema, cabe mencionar que si el hombre, consume alcohol u otras drogas, utiliza estas sustancias como pretextos para justificar su violencia.

El ciclo de la violencia también es denominado como espiral de la violencia, pues con esta imagen de la espiral podemos visualizar la escalada de la violencia, es decir: el incremento de la violencia que ocurre conforme pasa el tiempo; aunado a la reducción de los periodos de tiempo en que se suscitan cada una de las fases, por lo que eventos de violencia se exacerbarán en cantidad y magnitud, y la fase de reconciliación en las relaciones más violentas desaparecerá.

A la par, los avances tecnológicos y medios de comunicación actualmente están teniendo un gran impacto en la sociedad. Hay muchas luchas sociales apoyándose en ellos: se difunden noticias mundiales, el clima, estilos de vida, estereotipos, cánones de belleza, roles sociales; se promueve todo lo que es posible. Esto último confunde mucho, puesto que

⁵ Fuente: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-violencia-contra-las-mujeres-y-sus-modalidades?idiom=es>

en consecuencia se difunde que es “lo bueno y lo malo” o sea lo moral, se llega a tal grado que se hace una sátira con la violencia; podríamos decir que se promociona, se oferta, se vende y termina consumándose de manera inadvertida.

Parafraseando a Varela (2008) los medios de comunicación se han constituido como los guardianes del patriarcado, son los encargados de repetir los estereotipos sexuales, son el espejo de la sociedad patriarcal, son un agente socializador, que compite con la familia y la escuela en el proceso de educar a la gente.

2.1.3 SÍNDROME DE INDEFENSIÓN APRENDIDA

Los psicólogos Bruce Overmier y Martin Seligman, desarrollaron una serie de experimentos con animales y arribaron a algunas conclusiones que pueden aplicarse a la conducta humana, la cual, si bien es más compleja que la de un animal, puede concederse un paralelismo que cobra mucho sentido.

El experimento consistió en que unos ratones encerrados en jaulas se les aplicaba una descarga eléctrica intentasen lo que intentasen. El resultado del experimento arrojó que, al paso de un tiempo, los animales fueron totalmente incapaces de iniciar nuevas tareas o de aprender conductas nuevas. Los ratones no veían ninguna vía de escape a su situación porque habían aprendido que cualquier acción le seguía una consecuencia perjudicial para ellos. Por esta razón, los investigadores descubrieron que dejaban de intentar alguna acción y se dejaban morir, a esto lo llamaron Síndrome de Indefensión Aprendida, es una explicación psicológica a la sensación de frustración y desesperanza constantes.

El supuesto básico de esta formulación mantiene que las personas expuestas a hechos incontrolables sufren diferentes déficits que se hacen patentes en los aprendizajes futuros. Más tarde, Seligman perfiló este supuesto, afirmando que sólo aquellos sujetos que percibían la falta de control en estas situaciones sufrían los déficits propios de la indefensión (Seligman, 1975), que pueden ser de tres tipos: motivacionales, cognitivos o de aprendizaje y emocionales.

Además, los sujetos transfieren esta expectativa de falta de control a los hechos que acontecen en el futuro, interfiriendo, de este modo, con los nuevos aprendizajes. En definitiva, la teoría de la indefensión aprendida propone que la exposición a un hecho

aversivo incontrolable hace que un animal, o un humano, se forme una representación de no contingencia entre su comportamiento y la terminación del suceso aversivo, y espere que esa no contingencia se mantenga en el futuro.

Esta formulación parte de tres elementos principales: la información sobre la contingencia, la representación cognitiva de la contingencia y la conducta. Cuando se produce la representación cognitiva es cuando aparece la indefensión, ya que el sujeto se forma la expectativa de que la respuesta emitida por su parte y el resultado obtenido son independientes, lo cual le lleva a percibir que sus respuestas carecen de éxito. Seligman hace hincapié en el hecho de que únicamente los organismos que se forman expectativas de no contingencia sufren indefensión (Seligman, 1975). Seligman y Maier (1976) comprobaron que cuando un animal es expuesto previamente a descargas, los efectos posteriores de indefensión aprendida desaparecen totalmente, demostrando que la expectativa de no tener control es el factor crítico de indefensión.

Los déficit que aparecen en las personas que sufren indefensión aprendida pueden ser de diferente índole: motivacionales: caracterizados por la disminución de la iniciación de respuestas para controlar el resultado; cognitivos o de aprendizaje: se produce un déficit de aprendizaje asociativo, de modo que el sujeto tiene dificultad para aprender que las respuestas que emite puedan producir algún resultado; y emocionales: si el resultado es traumático se produce ansiedad, llegando incluso a presentar depresión y desesperanza.

Esta reacción es semejante a la que presentan las mujeres afectadas por la violencia de género, llegan a un momento que, al vivir constantemente las acciones violentas por parte de su agresor, son incapaces de ayudarse a sí mismas. Ello debido al desgaste psicológico que provoca la continua exposición a la violencia y al desprecio en cualquiera de sus tipos.

Las mujeres que son víctimas de los malos tratos desarrollan distintas sintomatologías psicológicas, la gran mayoría, se sienten desamparadas e incapaces de lograr sus metas vitales, incluso de cubrir sus necesidades básicas, pasando a un estado de disminución de la motivación. Por lo que como resultado de un proceso sistemático de exposición a la violencia y como mecanismo de sobrevivencia, la víctima aprende a creer que está indefensa, que no tiene ningún control sobre la situación en la que se encuentra y que cualquier cosa que haga es inútil para salir de dicho círculo.

“A la indefensión se llega cuando: se expone a la víctima a contingencias físicas o psicológicas, y no se le advierte o ayuda a evitarlos, se la sobrecarga con actividades, se le hace pasar por torpe, descuidada, ignorante etc.; la falta de afecto unido a la repetición y prolongación en el tiempo de actitudes despectivas, acompañadas con cambios abruptos e intempestivos del estado de ánimo del agresor, lo cual, algunos autores, lo equiparan a la tortura y el terrorismo.” (Miguel Lorente Acosta, director general de Asistencia Jurídica a las Víctimas de Violencia de la Junta de Andalucía, España).

Como puede observarse, en el estudio realizado por María José García Oramas y M. Pilar Matud Aznar sobre la salud mental de mujeres maltratadas por su pareja (2015), en las mujeres mexicanas, la violencia psicológica se vincula significativamente con el aumento de la sintomatología somática, es decir, presentan cuadros de ansiedad e insomnio, disfunción social y síntomas de estrés postraumático, como la reexperimentación, evitación, disminución de la autoestima y aumento de la inseguridad en sí mismas. Además, la violencia física se asocia con sintomatología depresiva grave y con reducida autoconfianza.

Aun con lo descrito, muchas de las mujeres víctimas de violencia de género, son cuestionadas por el hecho de no separarse de sus victimarios. Lo cual denota un desconocimiento de la complejidad en el tema, lo que muchas veces limita entender qué ocurre en el psiquismo de quienes sufren la violencia recurrente.

Esta indefensión, genera una “adaptación psicológica”, como una posible salida que construyeron las víctimas para enfrentar tanto dolor, dado que llegan a pensar y sentir que dicha vivencia no tiene fin y que hagan lo que hagan, no hay nada que las pueda hacer salir de ese panorama. Por lo que esta “incapacidad para reaccionar” es un efecto del deterioro psicológico que produce la violencia. De ahí que no basta sólo con la decisión, para poner fin a la violencia, es indispensable todo un equipo de profesionales, incluyendo la sensibilización del sistema de procuración de justicia, para romper con esa dinámica que merma la salud emocional de quien padece dicha violencia.

2.1.4 LA MUJER FRENTE A LA VIOLENCIA: VIÑETA CLÍNICA

A continuación, abordaremos una breve viñeta de una mujer que acude a solicitar una valoración psicológica conmigo derivada de una situación de violencia de pareja, donde

podemos vislumbrar el estado de indefensión aprendida de la violencia de género, el ciclo de violencia y el actuar de las instituciones. Dicha viñeta es expuesta con fines ilustrativos y se expondrá cuidando el anonimato de la persona, estableciendo un nombre ficticio para cuidar su intimidad.

Rita nació en el seno de una familia tradicional, teniendo varios hermanos, refiere tener buena relación con su familia nuclear. Menciona que desde la adolescencia empezó a trabajar. Refiere muy joven se juntó con el Papá de sus hijos y desde entonces tuvo problemas con él a causa de su alcoholismo. A los pocos años de vivir en concubinato se dio cuenta que el señor se drogaba, por lo cual empezaron a tener más diferencias y a partir de ahí empezó a recibir violencia física por parte del señor. A la par el señor la celaba mucho y la limitaba económicamente, inclusive el señor llegó a vender las pertenencias de Rita refiere vivió más de varios años en unión libre con el señor y se dedicó al hogar. En este lapso, internó algunas veces al agresor en centros de rehabilitación de adicciones sin embargo no se logró el cometido. En octubre tras una discusión el señor la corrió del domicilio y al poco tiempo ocurrió un intento de homicidio en contra de Rita.

Rita menciona tener una relación muy estrecha con sus hijos y el interés por pasar tiempo con ellos y comentó que sus menores hijos rechazan mucho al señor, ya que en distintas ocasiones vieron como él violentaba. A la par comentó sentirse apoyada por su mamá y actualmente está trabajando para solventar la manutención de sus hijos. Refirió que por el momento no tiene pasatiempos ni ejerce actividades recreativas para ella.

Se aplicó batería de pruebas la cual esta descrita en el apartado de anexo 5. Esta batería de pruebas nos arrojó los siguientes resultados:

Examen mínimo de estado mental de Folstein:

Rita se encuentra funcionando adecuadamente en las esferas de espacio, tiempo, persona y situación. Su lenguaje está bien estructurado, coherente, lógico y apegado a la realidad (sin presencia de alucinaciones o delirio), con un tono de voz moderada y entonación estable; en el aspecto de atención, concentración y memoria hay ligeras dificultades. Rita se mostró muy participativa, inhibida y paciente en el periodo de evaluación.

Inventario de Depresión de Beck

Nos arroja una calificación de 42, lo cual nos indica el inventario que hay una depresión extrema. A su vez nos arroja calificaciones más elevadas en los siguientes ítems: sentido de fracaso, expectativa de castigo, insomnio, fatiga y bajo nivel de energía.

Escala de Hamilton para la Ansiedad

La escala revela una calificación de 40, lo cual indica ansiedad de moderada a severa. Cabe señalar que los puntajes más elevados están en los ítems de: humor ansioso, miedos, insomnio, síntomas somáticos generales (sensación de debilidad, dolor muscular, sensación de hormigueo, opresión torácica) síntomas genitourinarios (metrorragia) y síntomas del sistema nervioso autónomo (boca seca y dolor de cabeza permanente).

Test de Frases incompletas de Sacks

En el test Rita manifiesta sentir apoyo de su mamá, percibe un poco distante a su familia. Se resalta mucho la necesidad de ser feliz y evitar el sufrimiento. Expresa conflicto con las relaciones hacia las personas del sexo opuesto, dificultad para confiar en los demás, necesidad de comprensión. Apropiada interacción social. Expresa padecer miedo en niveles altos al igual que sentimientos de culpa. Actitud negativa hacia sus propias habilidades. Dificultad para visualizar un futuro mejor. Sin embargo, expresa la necesidad de buscar la felicidad y tener metas a futuro.

Test HTP, con la interpretación de Buck y James y Machover

Se observa dificultad para enfrentar la situación actual, lo cual se observa por los dibujos colocados en la parte superior de la hoja. Dificultad cognitiva (asimetría de extremidades de la persona, techo poco definido) inseguridad, retraimiento depresión (figuras pequeñas, tronco delgado), confianza en el entorno (puerta abierta) apertura al mundo exterior (ventanas abiertas) poco interés con la interacción social porque se ha producido de una manera inadecuada. Problemas crónicos en el seno familiar y que amenazan con posibles rupturas dolorosas (paredes rotas) núcleo familiar distante (ausencia de chimenea). Falta de seguridad (ausencia de raíces y de suelo). Poco espíritu de superación (tronco bajo)

Test de la familia, con la interpretación de Louis Corman

Manifiesta distanciamiento familiar (distancia entre integrantes de la familia dibujada) , primacía de la figura parental (dibujado en primer lugar) , rigidez (piernas cerradas) , dificultad para establecer relaciones sociales (manos sin definir) , dificultad para aceptar la situación actual (mirada evasiva y dibujo hecho en la parte superior de la hoja, preocupación por los hijos, dificultad para controlar impulsos (énfasis en el cuello), añoranza de una familia unida y feliz y que la comprendan (“en esta familia el señor si la comprende”). Capacidad de adaptación, sensibilidad, imaginación, sociabilidad, extraversión (trazo curvo).

Integración de Resultados

Probablemente, derivado al nivel extremo de violencia vivida se identificaron como secuelas en Rita indicadores de estrés postraumático lo cual explica los niveles altos de ansiedad que inclusive está somatizando, a la par expresa miedo extremo al agresor y a las circunstancias relacionadas con él.

Posterior se encuentran indicadores de depresión aguda que se relaciona con los sentimientos de fracaso, culpa y desesperanza del futuro. Tal como lo menciona García Oramas, María José, & Matud Aznar, M. Pilar en el artículo Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja, donde se localizan las afectaciones psicoemocionales de la violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja.

Rita manifiesta padecer insomnio y aumento de apetito. Muestra la necesidad de comprensión y afecto familiar; así como dificultad de visualizar un futuro mejor, inclusive muestra desesperanza. A la par se encontró inseguridad, retraimiento, dificultad para afrontar la situación actual y poco espíritu de superación. El área cognitiva expresa dificultad de concentración y memoria, lo cual se puede fundar en la ansiedad y depresión persistentes en la actualidad.

Por lo anterior señalado, se observan muy pocas áreas de fortaleza en Rita, con lo cual se determina que el tratamiento requerido es de larga duración, toda vez que el enfoque será psicodinámico, con sesiones semanales por el transcurso de un año.

Discusión y análisis del caso presentado.

Con lo anterior podemos aterrizar lo planteado a nivel social; por un lado, observamos la resistencia de oposición constante hacia la violencia de género y la búsqueda de un cambio situacional, es decir de lo ya establecido, a pesar de las vicisitudes se avanza con intención de generar recursos y estrategias de salir de ello. No obstante, en el caso expuesto se observa que la mujer muestra sintomatología compatible a lo expuesto por la teoría de indefensión aprendida; y posterior a vivir escenarios extremos y contextos donde se vislumbra el riesgo de muerte, se propicia en ella, un movimiento para salir de los patrones comportamentales y buscar alternativas.

En lo anterior también podemos analizar y desglosar los síntomas de indefensión, en un primer momento por el tiempo que la evaluada sostuvo la relación con el agresor, los intentos en restablecer la relación, lo cual se identificó en los 3 internamientos al agresor en el centro de rehabilitación de adicciones. Asimismo, observamos la dinámica del ciclo de violencia, puesto que el agresor ya había atacado con anterioridad, pero a causa del estado de indefensión en la evaluada, ella no logró romper el ciclo de la violencia y se quedó en la relación.

De modo que podemos hacer mención que convergieron una serie de factores para que la evaluada continuara tolerando la violencia del agresor, entre ellos, se evidencia el síndrome de indefensión y las fases del ciclo de la violencia, los cuales dan cuenta de la dinámica emocional en este caso. Aunque es, necesario visibilizar que en el trasfondo se vislumbra, la violencia estructural como la denomina Žižek (2009) la cual da cuenta que de lo macro (social) a lo micro (individual), cobra vida cada que una mujer es violentada en cualquier tipo y modalidad.

Lo que abre paso al cuestionamiento ¿Hasta qué punto la sociedad como dispositivo de cambio replica también el síndrome de indefensión aprendida? o ¿A qué otra cosa se podría deber el progreso en espiral que tiene esta lucha contra la violencia desde aquellos tiempos? Puesto que vemos avances y retrocesos continuos, es algo con lo cual hemos lidiado desde los inicios de la lucha por la igualdad y la erradicación de la violencia hacia las mujeres. Si bien por un lado está la cohesión social y el sistema capitalista y patriarcal; por otro lado, está todo eso que hemos generado como respuesta afirmando, reafirmando, confirmando y supuestamente ha generado un orden social.

Damos cuenta de que todo este recorrido expone lo complejo que es salir de una situación de violencia. Sin embargo, nos queda una última cuestión ¿Qué objetivos son los más viables realmente para impulsar a las mujeres a una vida digna y libre de violencia? Para contestar volvamos a retomar el caso de la mujer en situación de violencia citado en el presente escrito de Rita puesto que vale la pena conocer la resolución de los hechos.

Posterior a que se concluyó la evaluación psicológica a Rita le remuneró el agresor por el daño causado emocionalmente con la finalidad de que asistiera a tratamiento psicológico, mismo al cual no acudió en base a que era de escasos recursos la persona y optó por usar el dinero para gastos del hogar.

Sin embargo, institucionalmente le presionaban a realizar demasiados trámites burocráticos de los cuales ya estaba cansada y los cuales ella sentía que no servían de nada, el agresor ya estaba libre y era más relajada su vida que la de ella quien era la afectada, lo cual vivía como injusticia y le limitaba a tener una vida plena.

Eso sin contar todos los años que invirtió en la familia, en el agresor, lo cual le limitaron a su desarrollo personal y laboral, a la par estaba todo el deterioro, físico, cognitivo y personal. ¿De qué manera se podría hacer realmente justicia frente a esto? que, si bien la evaluación psicológica apoyó a que se ejerciera una justicia restaurativa en paralelo con la justicia punitiva a la cual ya estaba procesado el agresor, la víctima seguía en posición de víctima.

Por otro lado, al agresor lo dejaron salir de prisión después de dos meses de internamiento y lo condicionaron a firmar periódicamente con la finalidad de asentar que estaba haciendo buen uso de su libertad. Sin embargo, regresó a vivir cerca del domicilio de la víctima, lo cual conllevaba que Rita viviera con miedo, a que no vislumbrara una solución ante su situación y lo más complicado que a pesar de que las autoridades ya conocían los hechos y ya habían actuado, ella siguiera casi en el mismo lugar.

Con este último recorrido no nos queda más que seguir reflexionando ¿Qué objetivos son los más viables realmente para impulsar a las mujeres a una vida digna y libre de violencia? Puesto que salirse de la casa del agresor y denunciarlo es sólo el inicio. Desde la cuestión institucional hay muchos huecos que reforzar, sin embargo, hay cuestiones políticas de por medio. Finalizando con lo social, lo comunitario, es importante insistir y procurar el

“no normalizar la violencia.”

El síndrome de indefensión aprendida es una estructura compleja, que permea junto con la sociedad la posibilidad de subsanar la vida de muchas mujeres y en algunos casos de salvaguardar sus vidas. Es fundamental prevenirlo para contrarrestar los efectos ocasionados también por la violencia estructural; a la par tomando en cuenta las limitantes institucionales es necesario reflexionar que la respuesta más enérgica ante la violencia tendrá que salir de lo individual por sí mismo para impactar en lo social.

En consecuencia, como se señalaba antes, en nuestros días se habla mucho acerca de las violencias que recibimos las mujeres, sin embargo, se visualiza menos, puesto que es tan común que no nos percatamos que esta fluctuando en el ambiente y en tanto nos cuesta trabajo poner un límite, tan sólo el reconocerla es toda una odisea, paradójicamente se piensa “¿será violencia o será normal?” y es que se tiende a concluir que lo común es lo normal y justificamos con “a todas les pasa”.

2.3 MARCO LEGAL

Existen organizaciones mundiales, como la ONU (Organización de las Naciones Unidas), la OMS (Organización mundial de la Salud), UNHRC (Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas), entre otras, han generado mecanismos de acción para prevenir, detectar y erradicar la violencia hacia las mujeres.

Ahora bien, la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 1º (en su reforma del 10 de junio de 2011), menciona en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia,

indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Otro de los artículos que le da especial atención al tema de la equidad de género es el Artículo 4, donde menciona: el varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 31 de diciembre de 1974). De modo que abre paso a la igualdad entre los géneros, pero no obstante, nos enfrentamos a vicisitudes entre a la igualdad de jure y de facto; toda vez que la igualdad formal o de jure, incluso llega a existir oposición a la igualdad de facto o material, porque la primera no se usa de manera uniforme, puesto que la igualdad de jure es la igualdad conforme a la ley; mientras que la igualdad de facto, es la que se da a pesar de la ley o fuera de la ley pero establece que ese trato sólo debe ser idéntico si las personas están en las mismas condiciones.

Por lo que, la igualdad formal no elimina todas las desigualdades reales entre hombres y mujeres que existen en la sociedad y por ello requiere de la conexión de otros factores, como el principio de no discriminación, el de intervención y responsabilidad del Estado y entiendo como Estado, el país entero, en todos los órdenes o niveles de gobierno, Nacional, Estatal y Municipal. El problema con la igualdad ante la ley o igualdad formal o de jure entre hombres y mujeres tiene una explicación histórica.

Por siglos las mujeres fueron catalogadas como irracionales, mental y espiritualmente inferiores a los hombres y destinadas biológicamente sólo a la reproducción de nuestra especie. Desde esta concepción de la diferencia, las mujeres eran distintas a los hombres quienes, eran los únicos titulares de derechos. Como las mujeres no entraban dentro del modelo de titularidad de derechos, era aceptado socialmente que no tuvieran derecho a tener derechos.

Y se suscribe la (CEDAW). Adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1979, cuya trascendencia proviene por ser un instrumento jurídico internacional de carácter vinculante enfocado específicamente a la discriminación contra las mujeres. Y se enuncia la definición de Discriminación: “Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio

por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquiera otra esfera”.

Es importante reconocer que con la CEDAW se amplía la responsabilidad del Estado a la esfera privada y obliga a los Estados a tomar medidas completas para eliminar la discriminación, así como también propone medidas (de acciones afirmativas o especiales) para la igualdad entre los sexos. Y reconoce el papel de la cultura y las tradiciones en el mantenimiento de la discriminación y plantea que es imprescindible la eliminación de estereotipos para lograr una cultura de igualdad. México se adhirió el 17 de julio de 1980 y la ratificó el 23 de marzo de 1981 y entra en vigor siete meses después.

Para 1980, se lleva a cabo la segunda Conferencia Mundial de la Mujer, COPENHAGUE. Donde se reconoce que persiste una disparidad entre la igualdad de jure y la igualdad de facto, (tema que se abordó líneas más arriba). Y el Programa de Acción reconoce, por primera vez, que la violencia hacia la mujer constituye una violación a sus derechos humanos y es un asunto de orden público. Para abordar esa inquietud, en la Conferencia se establecieron tres esferas en las que era indispensable adoptar medidas concretas y con objetivos precisos para que se alcanzaran las amplias metas de igualdad, desarrollo y paz, determinadas por la Conferencia de México, y estas esferas eran: la igualdad de acceso a la educación, las oportunidades de empleo y servicios adecuados de atención de la salud.

Y para dar atención a estas inquietudes, el Programa de Acción contempló que se adoptaran medidas nacionales más enérgicas para garantizar el derecho de la mujer a la propiedad y el control de los bienes, así como mejoras en los derechos de la mujer a la herencia, la patria potestad y la pérdida de la nacionalidad. Los delegados a la Conferencia también exhortaron a que se pusiera fin a las actitudes estereotipadas en relación con la mujer.

Y así se continuó con el trabajo para brindar impulso a la mujer en asuntos de equidad, tal es así que se implementa la tercera conferencia en NAIROBI, 1985, teniendo como tema prioritario que todas las cuestiones de desarrollo estaban relacionadas con la mujer y solicitó a los gobiernos a que delegaran responsabilidades en relación con las cuestiones relativas a la mujer a todos los programas y oficinas institucionales. Además, con posterioridad a la

Conferencia, la Asamblea General pidió a las Naciones Unidas que establecieran, en los lugares en que aún no existían, centros de coordinación de las cuestiones relativas a la mujer en todos los sectores comprendidos en el marco de la labor de la Organización.

La Conferencia de Nairobi había introducido un enfoque más amplio del adelanto de la mujer. Se reconocía ahora que la igualdad de la mujer, lejos de ser una cuestión aislada, abarcaba toda la esfera de la actividad humana. Por consiguiente, para lograr las metas y los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer era fundamental contar con la perspectiva y la participación de la mujer en todas las cuestiones, no solo en las cuestiones relativas a la mujer.

Años más tarde hubo una conferencia en WIEN sobre Derecho Humanos en 1993 y por primera vez se reconocen los Derechos Humanos de la mujer y se adopta una estrategia integral para incorporar los derechos de las mujeres en los mecanismos de derechos humanos de la ONU. Se establece que los derechos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos y se nombra un Alto Comisionado para los Derechos Humanos y crea la Relatoría Especial sobre Violencia contra la Mujer.

Es en 1994 en Brasil donde se efectúa la convención de BELÉM DO PARÁ. La convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Adoptada por la asamblea general de la OEA.

Cuya Importancia radica en ser el Primer instrumento internacional jurídicamente vinculante en la materia, en cuyo texto se condenan todas las formas de violencia contra la mujer perpetradas tanto por el Estado, como en el hogar o en el mercado laboral, en la cual se adquieren los principales compromisos como:

- Abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer,
- Prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer, Incluir en la legislación interna normas penales, civiles, y administrativas,
- Adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, o poner en peligro la vida de la mujer,
- Modificar o abolir leyes y reglamentos que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra las mujeres.

Posteriormente se desarrolla la cuarta conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en

1995 y es recordada como un legado de éxito por los grandes acuerdos a los que se arribaron por qué se logra el reconocimiento de la necesidad de trasladar el centro de la atención de la mujer al concepto de género, reconociendo que toda la estructura de la sociedad, y todas las relaciones entre los hombres y las mujeres en el interior de esa estructura, tenían que ser repensadas.

Por medio de esa reestructuración fundamental de la sociedad y sus instituciones (cultura Interinstitucional) sería posible potenciar plenamente el papel de la mujer para que ocupara el lugar que les correspondía como participante en pie de igualdad con el hombre en todos los aspectos de la vida. Este cambio representó una consolidación firme de que los derechos de la mujer eran derechos humanos y de que la igualdad entre los géneros era una cuestión de interés universal y de beneficio para todos y todas.

En lo que se refiere a México la adopción de los tratados y convenciones Internacionales se ve consolidada por primera vez de forma real en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres¹, publicada en el periodo oficial el 27 de abril de 2006. Cuyos logros se ven enunciados en considerar el principio de igualdad entre mujeres y hombres como eje rector de los planes, programas, proyectos y acciones que se realicen en sus ámbitos de competencia, tanto institucional como en el de ejecución de la política pública, así como tomar en consideración los recursos necesarios para su ejecución.

Otro de los esfuerzos a nivel nacional por eliminar la Violencia hacia la mujer y que pueda gozar de sus derechos es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia², fue publicada el 1ro de febrero de 2007. Y en su Capítulo III, que corresponde a la distribución de competencias en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en la Sección Décima aborda la obligatoriedad de los Estados y Municipios para que de conformidad con esta ley y las leyes locales en la materia sean acordes con la perspectiva de género.

En cuanto al apego del marco normativo a nivel regional tenemos la homologación de las leyes Nacionales y a si se consolida la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia³, adoptada el 27 de octubre de 2008 y publicada el 27 de marzo de 2009 que cual establece el Objetivo de Generar políticas públicas, presupuestos, programas y acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con

el fin de facilitar la plena incorporación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo y estrategias para atender a las mujeres en dos vertientes:

- La Promoción de los Derechos Humanos de las mujeres, impulsando la armonización legislativa de los Instrumentos Internacionales firmados y ratificados por México en materia de Violencia contra las Mujeres, Prevenir, detectar, atender y sancionar dicha violencia, y
- La Incorporación de la Perspectiva de Género en las Instituciones: a través de políticas públicas con PEG, creando y fortaleciendo Instancias de atención a las mujeres en los Municipios, promoviendo la participación y representación de las mujeres a nivel local y fomentando la Cultura de Equidad de Género en la Sociedad.

¹ <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>

² <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

³ <http://www.mujiersinviolenciaagro.org/pdfs/leyestatal.pdf>

2.4 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Dentro del área de la violencia se han generado diversas de acción políticas y legales de las cuales hablamos en el capítulo anterior. A partir de estos marcos legales cada estado de la república ha desarrollado diversos programas sociales con la finalidad de disminuir el número de mujeres violentadas y todo lo que conlleva hasta las últimas consecuencias que en este caso serían los feminicidios.

Dentro de Querétaro las instituciones de apoyo a la mujer generan año programa bajo las siguientes vertientes: apoyo con asesoría legal a víctimas de violencia y en situaciones específicas les brindan representación legal, brindan terapia breve a mujeres que han padecido alguna situación de violencia, brindan programas de desarrollo social que favorecen el autoempleo y la economía de las mujeres, también crean espacios de convivencias y recreación para las mismas.

Por último, llevan talleres de prevención de violencia a los distintos sectores sociales donde hay mujeres con la finalidad de sensibilizar y prevenir la violencia hablando únicamente con las mujeres, dejando de lado completamente a los hombres, quienes son los perpetradores de dichas violencias en la mayoría de los casos. Sin embargo, lo complejo de esta intervención también es que no hay un seguimiento a las intervenciones, es decir, se llega a la comunidad, por ejemplo, se les instruye a las mujeres que ciertas situaciones que están viviendo son violencia y en la mayoría de los casos hasta ahí llega la intervención.

Por lo que el interés principal de este proyecto es que, si haya un seguimiento y sostén a la prevención de la violencia, ya que no basta con identificar cuáles son los tipos y modalidades de violencia, tampoco basta con enseñarles a las mujeres algún oficio para que se independicen económicamente. ¿Porqué, de que sirve que una mujer identifique que está en una relación violenta si no sabe que puede hacer y emocionalmente no tiene los recursos para salir de esa relación? Y ¿de qué sirve que una mujer conozca un oficio si no le permiten salir a trabajar?

2.5 FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA

Dentro de la prevención de la violencia, se encuentran los factores de riesgo los cuales son los condicionantes de manera correlativa que pueden garantizar que la violencia se genere.

En contraste también existen los factores de protección los cuales ayudan a que se prevenga la violencia o que la misma incida ejerciendo la menor afectación posible. En este apartado se describirán ambos factores con la finalidad de identificar que nos puede apoyar para la prevención de la violencia dentro del presente proyecto.

Los factores de riesgo son todas aquellas características contextuales que empujan a que se genere más fácilmente la violencia, según la OMS representados en modelo ecológico son⁶:

- Atestiguar o experimentar abuso desde la infancia (lo que está asociado a que en el futuro los niños sean perpetradores de violencia mientras las niñas experimenten violencia contra ellas);
- Abuso de sustancias (incluyendo alcohol), asociado a una mayor incidencia de la violencia;
- Pertenencia de las mujeres a grupos marginados o excluidos.
- Limitadas oportunidades económicas (factor agravante para la existencia de hombres desempleados o subempleados, asociado con la perpetuación de la violencia; y es un factor de riesgo para mujeres y niñas, de abuso doméstico, matrimonios forzados, matrimonios precoces, la explotación sexual y trata.
- La presencia de disparidades económicas, educativas y laborales entre hombres y mujeres al interior de una relación íntima
- Conflicto y tensión dentro de una relación íntima de pareja o de matrimonio
- El acceso inseguro de las mujeres al control de derechos de propiedad y de tierras.
- Control masculino en la toma de decisiones y respecto a los bienes.
- Actitudes y prácticas que refuerzan la subordinación femenina y toleran la violencia masculina (por ejemplo, la dote, pagos por la novia, matrimonio precoz)
- Falta de espacios para mujeres y niñas, espacios físicos o virtuales de encuentro que permitan su libre expresión y comunicación; un lugar para desarrollar amistades y redes sociales, vincularse a asesores y buscar consejos en un ambiente de apoyo.

⁶ <https://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>

- Uso generalizado de la violencia dentro de la familia o la sociedad para enfrentar los conflictos;
- Un limitado marco legislativo y de políticas para prevenir y hacer frente ante la violencia;
- Falta de sanción (impunidad) para perpetradores de la violencia; y ,
- Bajos niveles de concientización por parte de los proveedores de servicios, así como de los actores judiciales y los encargados de hacer cumplir la ley (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006; Bott, et al., 2005

Por otro lado, los factores de protección son:

- Educación secundaria completa para niñas (y niños);
- Retardar la edad de matrimonios hasta los 18 años;
- Autonomía económica de las mujeres y acceso a entrenamiento de sus capacidades, crédito y empleo;
- Normas sociales que promuevan la equidad de género
- Servicios que articulen respuestas con calidad (servicios judiciales, servicios de seguridad/protección, servicios sociales y servicios médicos) con dotación de personal con conocimientos, capacitación y entrenamiento adecuado.
- Disponibilidad de espacios seguros o refugios; y
- Acceso a grupos de ayuda

Como podemos observar dentro de los factores de riesgo y protección hay diversas situaciones que no podemos controlar o incidir directamente desde el ánimo de un proyecto, ya que son muchas cuestiones culturales, políticas e incluso históricas lo que determina que cada persona tenga cierto estilo de vida inmersos en algunos de los factores de riesgo y protección. Sin embargo, dentro de este escenario podemos apoyarnos en tratar de buscar algún posicionamiento frente a las siguientes categorías: actitudes y prácticas que refuerzan la subordinación masculina, uso generalizado de la violencia, normas sociales que promueven la equidad de género, acceso a grupos de ayuda.

Como hemos señalado anteriormente las estadísticas en México frente a la violencia son alarmantes, sin embargo, no todas las mujeres que han vivido violencia llegan a denunciar, lo cual es más alarmante, ya que cada día hay mujeres sufriendo en silencio violencia en sus diferentes tipos y modalidades. Como vimos en este capítulo algunos de los factores para que las mujeres permanezcan en relaciones de violencia de cualquier índole (familiar, laboral, matrimonial etc.) se puede explicar un poco con la teoría como: el ciclo de la violencia, el síndrome de indefensión aprendida, la deficiencia de las autoridades frente a dicha problemática y los factores de riesgo los cuales podemos observar que tienen una demarcación muy cultural y política. Entonces pareciera que el problema no es que exista la violencia, si no lo que hacemos frente a ella, ya que independientemente de que la origine, hay alguna posibilidad en la mayoría de las veces de ir decidiendo.

No voy a negar que habemos víctimas de violencia que permanecemos al lado del agresor por mucho tiempo con una imposibilidad de recursos personales, emocionales, sociales y materiales para salir de ahí, donde la gente alrededor juzga por permanecer ahí, el salir de estas situaciones es un proceso el cual debe de ser acompañado de manera empática.

Derivado de lo anterior, es menester aclarar este proyecto se enfoca en la prevención, es decir busca incidir en la vida de las mujeres antes de que lleguen a situaciones más extremas de violencia donde incluso su vida pueda estar en juego; para estos casos habrá que recurrir a otras resoluciones, ya que el sólo reflexionar y posicionarnos frente a dicha situación no será suficiente, se necesitara entonces un apoyo más integral inclusive por parte de profesionales de la psicología y del área legal.

CAPITULO 3. CUADERNO DE TRABAJO

En el siguiente capítulo se abordará los apartados pertinentes para enmarcar la importancia del trabajo grupal con la finalidad de introducirnos al método de trabajo de “Círculos de mujeres” de Jean Shinoda el cual se plantea que puede ser aplicado dentro de la comunidad, con su debido seguimiento. El último apartado plantea un cuaderno de trabajo para intervenir en las comunidades.

3.1.- EL TRABAJO GRUPAL, APROXIMACIÓN PSICOLÓGICA

La cultura de tener redes nos genera resiliencia. Por resiliencia podemos entender que es la capacidad del ser humano a hacerle frente a las adversidades, responder a ellas y transformarnos a partir de ellas de la mejor manera según Grotberg (1998).

Por otro lado, por redes entendemos que es un cúmulo de personas unidas por un objeto en común (género, ideología, raza, edad, etc.) y que busca la posibilidad de acompañarse y apoyarse frente a alguna causa o aspecto de la vida. Este puede ser la búsqueda de una persona, la erradicación de la drogadicción, la difusión de alguna religión, la superación de algún problema como alcoholismo o codependencia en la pareja etc.

Desde la psicología, se dice que el estar en grupo es un aspecto muy poderoso, ya que se pierde la individualidad y se adopta una identidad del grupo, lo cual nos puede llevar a veces a lograr cosas nunca pensadas, esto es algo que Sigmund Freud estudió en su llamada “Psicología de las masas”, en la que expone por qué los individuos se contagian del comportamiento de los demás y se limitan a repetirlo sin cuestionarse nada y esto último a veces es lo más complejo.

3.2.- CÍRCULO DE MUJERES

Los círculos de mujeres o grupos de mujeres han sido llevados a cabo desde años atrás con la finalidad de dar apoyo emocional, generar redes de apoyo, tener convivencias en común, leer libros, conversatorios. Sin embargo, uno de los últimos fines puede ser el de *“cambiar al mundo y a la humanidad en esta era-post-patriarcal [...] ya que cuando cambian un número de personas, la cultura también lo hace”* (Shinoda, 2005)

A lo cual Jean Shinoda en el libro “El millonésimo círculo” pone sobre la mesa:

Durante treinta años, un grupo de científicos se dedicó a estudiar las colonias de monos que habitaban diversas islas, separadas entre sí, en las inmediaciones de las costas de Japón. A fin de hacer que los monos bajaran de los árboles para poder estudiarlos de cerca, los investigadores solían arrojar boniatos (un tipo de tubérculo similar a la batata) en la playa a modo de cebo, y cuando los monos acudían a saborear el almuerzo gratuito, tenían ocasión de observarlos en detalle cómodamente.

Un buen día, una mona de dieciocho meses a la que llamaban IMO se acercó a lavar su boniato en el mar antes de comérselo; supongo que sabía mejor limpio de arena o de pesticidas, o quizá adquiriría de ese modo un ligero gusto salado que resultaba agradable al paladar. Yo enseñé a hacer esto a sus compañeros de juegos y a su madre; sus compañeros se lo enseñaron a las suyas, y paulatinamente fueron cada vez más los monos que empezaron a lavar sus boniatos en lugar de comérselos rebozados de arena.

Al principio sólo las hembras adultas, a imitación de sus crías, aprendieron a hacerlo, pero poco a poco otros aprendieron también.

Al cabo de un tiempo, los científicos se dieron cuenta de que todos los monos de la isla lavaban sus boniatos antes de llevárselos a la boca. Pero, aun cuando éste era de por sí un hecho significativo, fue aún más fascinante descubrir que aquella alteración de la conducta no se había producido en esta isla únicamente, sino que de pronto, los monos de todas las demás islas habían empezado también a lavar sus boniatos a pesar de que nunca había existido contacto directo entre las colonias de monos de unas islas y otras.

El centésimo mono era el hipotético mono que anónimamente había inclinado la balanza de forma decisiva para la especie: aquél cuyo cambio de conducta significó que todos los monos, a partir de ese instante, lavarían los boniatos antes de comérselos. (SHINODA, 2015)

Frente a lo anterior, podemos entender que el hecho de que yo cambie mi actuar es muy importante a nivel social ya que “no sabemos que número de mono somos”.

Con el círculo de mujeres se espera que la misma dinámica de dentro se pueda llevar afuera en la vida cotidiana, que podamos acostumbrarnos a un buen trato y a un recibimiento cálido, que podamos dar cuenta que si existen lugares cómodos y seguros.

Desde la teoría se menciona que los círculos tienen un periodo de gestación es decir que lleva un tiempo para que dentro del círculo se sienta la confianza y la unión y que las integrantes se sientan realmente pertenecientes al grupo. Por lo cual se sugiere que una vez al mes se haga algún tipo de dinámica fuera de él cuaderno de trabajo para que pueda

integrarse más el grupo, pueden festejar los cumpleaños de las integrantes o alguna fecha conmemorativa como todas lo propongan, contemplando siempre y cuando que se perciba en el ambiente seguridad, confianza y compañerismo.

Dentro del círculo habrá una o dos mujeres quienes sean las que dirigen las sesiones apegadas al presente cuaderno de trabajo. Sin embargo, la voz de todas es muy importante y de todas se espera aprender algo. El círculo de mujeres debe de estar abierto a cualquier tipo de propuesta que sugieran las integrantes, desde cambiar o aumentar algún tema a revisar por medio de un libro, película o invitando a un experto, hasta proponer algún evento extraoficial fuera de las reuniones habituales.

Habrà momentos donde alguna de las integrantes este muy cargada emocionalmente, será momento de detenernos y escucharlas entre todas, darle alguna palabra de aliento, ya que de este momento podemos aprender todas, todas podremos reflejarnos en esa situación y llegar a alguna comprensión.

Algunos lineamientos para considerar dentro del círculo:

- Sinceridad
- Compañerismo
- No juzgar
- Solo habla desde experiencia propia, no decir “deberías de hacerle así” No acaparar la sesión a menos que el grupo así lo decida
- Dirigirse entre sí con mucho respeto y amor
- Hacer lo posible porque el espacio se sienta seguro
- Manejar el espacio con mucha discreción por cuestiones de seguridad de todas (podemos decir que nos reuniremos a clases de tejido, por ejemplo)
- Al final del día cada integrante tendrá que expresar como se sintió en el grupo y que se queda reflexionando
- Generar la cultura de no superioridad, nadie es superior a nadie, las que dirigen tienen el puesto de dirigir, pero tampoco son superiores
- Todo lo que se hable dentro del círculo es confidencial, no podemos exponerlo en otros lugares

- Cada participante decidirá hasta donde compartir su vida y eso tiene que ser respetado
- Cuando los objetivos del presente cuaderno de trabajo se concluyan pueden seguir las reuniones y replantear nuevas metas a trabajar: dar seguimiento a lo que vive cada integrante del grupo, leer libros en común, tener conversatorio, películas etc.
- El espacio donde se lleve a cabo el círculo debe ser un espacio privado, donde no haya distractores o personas ajenas al círculo
- Cada círculo tiene la posibilidad de poner más reglas si lo considera importante.
- Cada círculo deberá tener un nombre e imagen que las identifique. Es ideal tener un grupo de WhatsApp en común por el cual se puedan organizar las reuniones o en dado caso algún canal de comunicación de fácil acceso para todas. Al mismo tiempo este canal de comunicación estará siempre abierto para cuando alguna de las integrantes del grupo tenga cualquier tipo de necesidad, el grupo deberá de estar ahí para escucharla o apoyarla si es que les es posible
- Si alguna de las integrantes está pasando por algún momento complicado, es necesario que las dirigentes le den seguimiento por mensajeo llamada entre sesión y sesión para que sientan apoyo
- Es importante identificar entre todas cuando la situación presente ya sale de sus manos y es necesario buscar apoyo de las autoridades o profesionistas
- Por último, las dirigentes tendrán que llevar una bitácora de cada sesión apuntando los hechos más relevantes, para posteriormente darle un seguimiento a las necesidades que se puedan ubicar dentro del grupo

Como se mencionaba al inicio el estar en grupo genera cierta resiliencia, es decir mayor capacidad de enfrentar positivamente las adversidades que se estén pasando gracias a la identidad grupal y sentimiento de cobijo dentro de él, donde quizá se contagien ciertos comportamientos o ideas, lo más interesante es que todo lo que se forja dentro del grupo a manera personal se va replicando dentro de otros espacios sociales de manera automática, siendo esto muy bueno, aunque a su vez peligroso, dependiendo de las características del grupo del que se trate.

A raíz de lo anterior, exploramos el método que plantea Shinoda dentro de los círculos de mujeres, los cuales pueden tener diversos fines, sin embargo, la intención pudiera ser una misma: coincidir con otras mujeres, reconocernos, apoyarnos, identificarnos, cuestionarnos, pero sobre todo respaldarnos frente a las situaciones contextuales que a veces nos llegan a afectar. Estos círculos de mujeres llevan todo un proceso para su formación y cada uno que se forme será muy particular, por lo que es menester respetar los procesos del grupo y a su vez, es muy necesario establecer algunos lineamientos para su sano desarrollo y su mayor eficacia.

3.3 EL TRABAJO COMUNITARIO

Frente al todo el recorrido anterior se da cuenta que la prevención de la violencia contra las mujeres es una cosa muy difícil ya que hay mujeres que culturalmente se someten a situaciones de violencia, por otro lado, las instituciones no alcanzan a garantizar la integridad, ya que como se vislumbra en el recorrido anterior la violencia es justamente estructural, es decir está dentro de las instituciones también y dentro de la cultura.

Aquí hay que tomar en cuenta los siguientes puntos

- Muy poco porcentaje de las mujeres violentadas denuncia ya sea por miedo o por falta de conocimiento.
- De las mujeres que denuncian, no siempre dan seguimiento por cuestiones de tiempo o por el ciclo de la violencia (retoman la relación con el agresor).
- Estas mujeres que no dan seguimiento consecuentemente tienen vergüenza de acercarse a denunciar en situaciones futuras.
- Hay mujeres de comunidades lejanas que por cuestiones económicas no pueden trasladarse fácilmente a los centros de denuncia.
- Otras mujeres por el sometimiento que tienen hacia con el agresor no pueden tan solo acercarse a buscar asesoría.
- También hay quienes por el cuidado de los hijos no tienen oportunidad de buscar apoyo.
- Las instituciones públicas, en especial las que se dedican a la prevención de la violencia contra las mujeres , no tienen los recursos humanos suficientes para

enfrentar estas problemáticas, normalmente no hay un seguimiento y los talleres de prevención de violencia que aplican en la sociedad no dan un seguimiento, a veces solo dan tres sesiones, a veces es público convocado por otras finalidades que no siente la necesidad del tema; por ejemplo, cuando hay alguna reunión por parte de algún programa de apoyo económico, las instancias de la mujer llegan a dar alguna platica informativa donde la mayoría de los presentes son hombres e infravaloran dicha acción.

- En algunas ocasiones el presentarse en una comunidad es generador de alboroto dentro de los hogares, genera que los agresores se alebresten y no hay seguimiento. A su vez esto genera que las mujeres se sensibilicen sobre las situaciones de violencia que están padeciendo, pero al no haber un seguimiento oportuno esto se queda estancado o migra a veces a problemas más fuertes en el interior de la pareja, donde incluso las mismas mujeres se ponen en más riesgo.

Frente a todo ese contexto que circunscribe las situaciones de violencia se propone el siguiente cuaderno de trabajo, el cual tiene como objetivo la formación de redes de apoyo dentro de las comunidades desde la misma comunidad, fortaleciendo el tejido social, para que las mujeres que tengan la necesidad sepan donde convocarse y a su vez, ellas puedan como actores sociales buscar apoyo de las dependencias gubernamentales en el tema de defensa de sus derechos.

Anteriormente ya se han hecho programas similares, lo complicado desde mi experiencia desde la institución es que son programas gestionados en su totalidad por la misma institución y cuando la misma ya no acude a la comunidad, ya no hay un seguimiento por parte de la comunidad. Ya que normalmente las personas de comunidad acuden a programas de gobierno con la esperanza de que se les apoye económicamente o en especie, sin embargo, por otro lado, no generan confianza en las instituciones.

Por lo anterior se elaboró un cuaderno de trabajo de intervención, con el cual se espera sean capacitadas lideres sociales de las comunidades para generar círculos de mujeres dentro de sus comunidades y entre ellas puedan escucharse, conocerse y apoyarse, a la par en este programa se genera al mismo tiempo un diagnóstico comunitario con el cual se estará dando seguimiento y capacitación constantemente. La intención es que las lideres del grupo, aunque

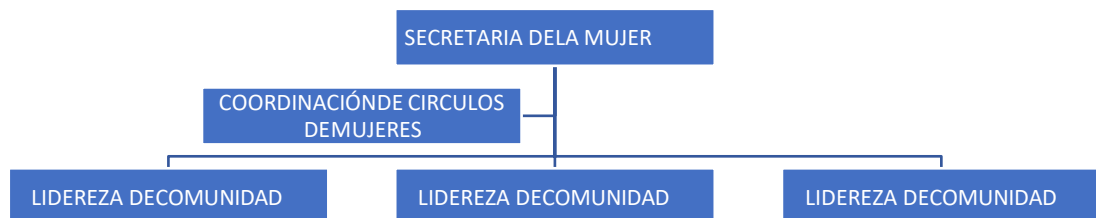
no tengan una profesión dentro del ámbito de humanidades estén lo más capacitadas posible para dirigir la escucha del grupo y buscar una resolución ante las necesidades del mismo, generar empatía entre sí y ser un espejo de las otras donde se sientan identificadas y motivadas a actuar.

Otra de las finalidades del proyecto, es que quede la cultura en la comunidad, por ejemplo, que los viernes a las 8 p.m. es el grupo de mujeres y hay que ir a escuchar y dialogar de cómo nos fue, que nos preocupa y que queremos hacer. También dentro del grupo habrá dinámicas para la cohesión grupal y se escuchará las necesidades y motivaciones del grupo todo el tiempo para que el mismo sea nutrido de la mejor manera.

3.3.1.-EL SEGUIMIENTO AL TRABAJO DENTRO DE LA COMUNIDAD

Respecto al seguimiento será de forma presencial una vez al mes y de manera virtual cada semana con las líderes del grupo, se escuchará el cómo les fue, sus inquietudes, dudas, respecto al manejo del grupo, se le aportará material necesario (bibliografía, material audiovisual), se analizará sobre la seguridad de las mujeres del grupo, si se requiere intervención legal o de algún otro tipo. Cada mes se pedirá un reporte a las líderes, donde nos platique la situación del grupo y la situación de las mujeres en la comunidad, frente a lo cual se buscará generar programas de apoyo.

De igual forma las líderes del grupo tienen la responsabilidad de dar seguimiento a las asistentes que así lo requieren en el transcurso de la semana, ya sea con escucha en situaciones de crisis, orientaciones y derivación a instituciones pertinentes. Las líderes del grupo antes de empezar los mismos serán capacitadas en materia legal, psicológica y en manejo de grupos.



Organigrama: Frente al grupo solo habrá 5 roles

La secretaria de la mujer será la encargada de gestionar los proyectos o contactos con las instituciones que sean pertinentes para el apoyo de la comunidad y estará en contacto directo con la coordinadora del programa.

La coordinadora del programa estará en contacto directo con las líderesas del grupo atendiendo las necesidades que se presenten y orientándolas frente a la conducción del grupo. Las líderesas estarán frente a los círculos de mujeres. Se encargarán de gestionar las sesiones de manera semanal, poniendo por común acuerdo con el grupo fecha y hora a trabajar, así como los temas a trabajar en cada sesión.

3.4. CUADERNO DE TRABAJO

CUADERNO DE TRABAJO

MUJERES EN
REVOLUCIÓN

Selene Andrea Hernández
Ramírez



Elaborado dentro del programa de Maestría Filosofía
Contemporánea Aplicada con
apoyo de CONACYT

FACULTAD DE FILOSOFÍA UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE QUERÉTARO.

¿PORQUÉ ESTE CUADERNO?

El siguiente cuaderno de trabajo pretende ser guía para apoyar a mujeres de 15 años en adelante de forma individual/grupal a identificar situaciones de la vida cotidiana que las pueden estar conduciendo a sufrir algún tipo de violencia. Mediante los fundamentos de la terapia narrativa se expone una historia donde una mujer debe tomar decisiones frente a diversos escenarios, por lo que se sugieren preguntas clave y herramientas que pretenden apoyarla a tomar dichas decisiones.

Este material no sustituye ningún tipo de terapia psicológica y no pretende ser la respuesta a todas las situaciones de violencia que pasa la mujer. Es importante identificar si la situación que se vive en particular puede ser trabajada de manera autodidacta con el presente cuaderno de trabajo o si es necesario recibir algún tipo de apoyo tanto legal como psicológico.



CONTENIDO

CUADERNO DE TRABAJO

MUJERES EN REVOLUCIÓN



LA AMA DE CASA



LA MADRE ESPOSA



LA BELLA



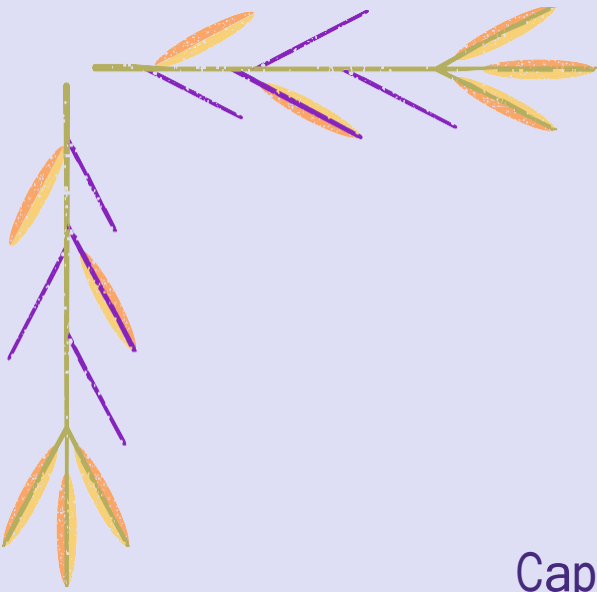
LA NERD Y LA GODIN



LA PARRANDERA



ESTRATEGIAS DE AUTOCUIDADO



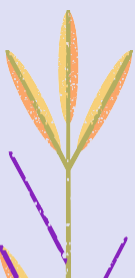
Capítulo 3

ESTRATEGIAS DE AUTO-CUIDADO

En el siguiente apartado se Brinda información importante a conocer y reflexionar para poder generar estrategias de autocuidado.

Índice

- A. -CUIDANDO MIS EMOCIONES
- B. -CUIDANDO MI SALUD
- C. -CUIDANDO MI AMBIENTE
- D. -CONOCIENDO MIS DERECHOS
- E. -CONOCIENDO LA VIOLENCIA
- F. -COMO SE SI OCUPO AYUDA LEGAL
- G. -COMO SE SI OCUPO AYUDA PSICOLÓGICA
- H. -QUE HACER FRENTE A UN EVENTO DE VIOLENCIA
- I. -TELÉFONOS DE EMERGENCIA
- J. -RED DE APOYO



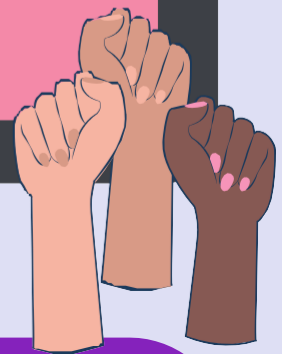


MUJERES EN REVOLUCIÓN

Espero desde la sororidad que este material apoye a todas las mujeres que se acerquen a él.

Mujeres en R-evolución, implica una lucha contra lo establecido culturalmente e invita a avanzar en lo que cada una crea conveniente.

A partir de la violencia que hemos sufrido las mujeres de mi alrededor y yo, hice este trabajo y seguiré trabajando para que cada vez seamos menos las que pasamos esos momentos de violencia que son indignos que atentan contra nuestro bienestar, libertad y felicidad.



Psic. Selene Andrea Hernández Ramírez
Contacto: clnx13@hotmail.com
Marzo 2023

En este capítulo abordamos todo lo pertinente al trabajo en campo, desde el trabajo en grupo, hasta la intervención comunitaria. Al ser el tema de investigación algo muy complejo se sugiere trabajar en grupo con el planteamiento de “Círculo de mujeres de Jean Shinoda”. Posterior se presenta el cuaderno de trabajo, el cual se formulo en la presente investigación para el trabajo tanto individual como grupal. En los siguientes apartados se plantean la discusión y conclusión de la presente investigación.

CAPITULO 4. DISCUSIÓN

El producto del presente trabajo de investigación busca ser una herramienta introductoria que genere algún movimiento, impulse a tomar decisiones y un reposicionamiento a aquellas mujeres que se acerquen. Quizá no es una respuesta final para la prevención de la violencia hacia las mujeres porque como se observó en los diversos apartados hay múltiples factores que intervienen en la generación y padecimiento de la violencia, sin embargo, busca sensibilizar y orientar a las mujeres frente a situaciones cotidianas promoviendo el autocuidado, el conocimiento acerca de la violencia y los derechos humanos; pero sobre todo se buscó una forma amable para reformular los roles y estereotipos de género, promoviendo así que las mujeres puedan agenciarse de sus estilos de vida.

Como se mencionó anteriormente, el producto de la presente investigación se elaboró en relación a un grupo focal dentro de un Centro Femenil de Adicciones, donde cada sesión se ponía algún tema sobre la mesa y entre los comentarios de las asistentes se fue formulando el contenido de dicho cuaderno, del cual considero que lo más relevante son las preguntas vertidas en él, ya que parto de la premisa que el cuestionar puede generar movimientos deconstructivos en las personas, al contrario que sugerir o indicar.

Aunado a lo anterior, al trabajar bajo preceptos de la ética, se trató de que en dicho cuaderno no se estipularan más lineamientos, si no, que se diera pauta a reformular los ya establecidos o generar nuevos desde la individualidad y condiciones de posibilidad de cada usuaria.

En cuanto la parte práctica dicho cuaderno de trabajo fue aplicado con 28 mujeres convocadas de diversas maneras, las cuales asistieron semanalmente a las sesiones establecidas, en las cuales se llevaron a cabo reflexiones acerca de nuestro quehacer como mujeres desde la ética y a su vez se promovió en el grupo el apoyo entre pares. Como resultado de ello las mujeres se sintieron acompañadas identificadas con sus compañeras, reflexionaron acerca de la violencia que ellas mismas ejercen, así como la violencia que han padecido, 3 de ellas decidieron dejar de vivir situaciones de violencia al lado de su agresor. A partir de dicha aplicación se identificó que más allá de la necesidad de generar reflexiones en las mujeres para prevenir la violencia, es menester reflexionar en grupo, ya que al ser

sostenidas por un grupo que avale las nuevas premisas genera mayor sentimiento de seguridad frente a las enmiendas autoimpuestas; a su vez el echo de escuchar a otras mujeres desde situaciones similares y el como lo han ido enfrentando abre una brecha de distintas posibilidades frente a los mismos y distintos escenarios que llegamos a compartir.

Lo complejo de este tipo de investigaciones, es que el fenómeno que se estudia esta vivo mientras se trabaja sobre de él y cada que esté fenómeno se mueve, la investigación se tambalea, descubrí deficiencias, me abrume al ver que eso afuera se está moviendo, incluso caí en la desesperanza, ya que dentro de estos dos años y medio de investigación hubo demasiados eventos sociales donde me sentí convocada con la investigación y también me sentí desarmada.

Al estar investigando fui violentada de diversas formas en diferentes escenarios, no por la investigación, si no por ser mujer, al mismo tiempo comenzaba la pandemia donde los índices de violencia doméstica subieron mucho en todo México y las estadísticas de feminicidios subió de 7 mujeres por día a 10 mujeres por día, una menor de 5 años fue ultrajada y asesinada en Querétaro junto con otras 20 mujeres en el periodo 2021-2022 (rotativo.com) incluso la Universidad donde elaboré la presente investigación se fue a paro de actividades a causa de situaciones de acoso y hostigamiento sexual.

Todo lo anterior me movía, me angustiaba, me inmovilizaba y me hacia cuestionarme si esto realmente generaría un impacto frente a este fenómeno que estaba creciendo, sin embargo, lo que me queda de Jean Shinoda siempre me acompaño “cuando cambian un número de personas, la cultura también lo hace” (Shinoda, 2005).

Concluyo que el fenómeno de la violencia posiblemente seguirá transmutándose dentro de la sociedad, puesto que como veíamos tiene un trasfondo estructural, sin embargo, aunque sea despacio, se pueden ir generando cambios desde lo individual y a largo plazo seguro causaran un impacto mayor.

CONCLUSIONES

En este recorrido se observa como los lineamientos morales conducen las vidas de las mujeres, afectando su proyecto de vida, su acceso a una vida digna y condicionando su bienestar. Desde el análisis de varios contextos se da cuenta también que la violencia no está albergada solamente en un otro como semejante, sino que también en un otro institucional y estructural que terminan dando fuerza a los lineamientos antes mencionados, a la par como mencionaba tenemos introyectado un sistema moral que se sustenta en esta estructura, generando consigo una serie de enmiendas, roles y estereotipos ante el hecho de ser mujer que nos propician violencia.

A partir de lo anterior se construyó desde el discurso filosófico y psicológico un cuaderno de trabajo que trata de apoyar en la reflexión y deconstrucción de la posición de la mujer dentro de la sociedad con el cuidado de no generar nuevos lineamientos, si no con la finalidad que cada mujer pueda desde su reflexión generar sus propios lineamientos éticos para su estar en la vida de una forma más digna, libre y apuntalando a su mayor bienestar.

El cuaderno de trabajo fue construido a partir de que en la presente tesis se analizó principalmente la divergencia entre la ética, la moral y lo normal. Dentro de lo que se observó que lo moral y normal van de la mano y son contextuales e históricas, generalmente avalados por el poder disciplinario y/o la sociedad con la característica de que no siempre son establecidas legalmente.

En contraste la ética apuntala al bienestar y felicidad, encontramos que es la disciplina que estudia la moral y la analiza y que, aunque su finalidad no es generar reflexiones en si y mucho menos pasar a ser algo aplicado, a pesar de ello es una disciplina muy útil socialmente cuando así se utiliza. Entonces la ética más allá de buscar hacer las cosas bien, como vulgarmente se espera, la ética nos permite deconstruir los lineamientos morales y adaptarlos en cada situación apuntalando siempre a generar mayor bienestar y felicidad.

Volviendo a la categoría de lo moral, se analizó la construcción moral de la mujer en diversos escenarios: familia, pareja, maternidad, hogar, academia, ciencia, trabajo, sexo, drogas, belleza a partir de lo evidenciado dentro de los grupos de trabajo y con apoyo de estadísticas principalmente.

La intención de este capítulo era poder visualizar el trasfondo de estos roles y estereotipos los cuales están cargados de violencia principalmente porque están condicionando nuestra existencia y limitando nuestra libertad de decidir. El analizar dichas categorías nos permitió ubicar los lineamientos morales que se promueven en la mujer:

- Hay que abandonarse en el otro, serle útil, ser servicial
- Hay que validarse en el otro en nombre del amor de pareja hay que seguir enmiendas esclavizantes.
- Sí eres mujer debes de ser madre.
- Debes tener los atributos subjetivos que los demás piensan que tienes por ser mujer , por ejemplo, saber materner.
- Tienes que dividir y sacrificar tu tiempo entre todos los roles que tienes que sostener por ser mujer: esposa, mamá, empleada, etc. aunque sea imposible.
- Hay que sobre exigirle al cuerpo y sacarlo de lo natural, para que puedan cosificarlo a la orden del día.
- Hay que adaptarse a las tecnologías pensadas para hombres, hechas por hombres.
- Hay que competir con el hombre tanto en lo laboral como profesional.
- Tienes que adaptarte a tener doble jornada: la laboral y el trabajo no remunerado
- Tienes que adaptarte a condiciones sociales desiguales
- Habrá muchos obstáculos en tu vida solo por ser mujer
- Tienes que enajenarte de tu cuerpo, tu sexualidad y tu placer
- Tienes que aprenderte a relacionar en el contexto que es propiciador de violencia.
- Serás estigmatizada y juzgada donde el hombre no.

Por otro lado, dentro del capítulo de la violencia, se encontraron diversas aristas que convergen a la hora de que la mujer sufre violencia o cuando se posiciona como receptora de violencia, ya que como se plantea en la introducción “ el hecho de que la mujer deje a su agresor o agresora en cualquier tipo de relación que tenga no es garante de que se libere de la violencia, ya que tiene introyectado un sistema moral el cual la coacciona a seguir posicionándose como receptora de violencia en otras esferas de su vida, inclusive con parejas nuevas o generando violencia hacia su propia persona principalmente violencia física y

psicológica, así como atentados contra su salud y una pobre proyección de su vida a futuro a partir de su género, roles y estereotipos que supone que tiene que sostener; esto sumado a la violencia estructural que habita en la sociedad occidental generan una mancuerna que dan mucha potencia al fenómeno de la violencia hacia las mujeres”. Entonces a partir del análisis de los apartados del capítulo encontramos que hay diversos antecedentes que la sustentan como son:

1. Estadísticas: nos hacen dar cuenta de que la violencia es algo socializado, en tanto normalizada, por lo que a veces es difícil discernir, denunciar, como se ubicaba sólo un poco porcentaje de las mujeres violentadas son las que denuncian y aún así las estadísticas son alarmantes.
2. Tipos y modalidades de violencia: nos ayuda a ubicar que la violencia se puede dar en diversos ámbitos y de diferentes modos por parte de diferentes agentes, por lo cual es una cuestión que se tendría que prevenir en las diferentes dimensiones de la vida, pero no un modo de defensiva, si no en un modo de autocuidado integral, donde siempre se procure nuestro bienestar y podamos cuestionar todo aquello que pase a nuestro alrededor y que nos genere malestar. Lo particular de este apartado es que socialmente se piensa que los agresores principalmente son las parejas sentimentales “hombres” dentro de las relaciones heterosexuales y que la violencia es exclusivamente física y notoria”. Actualmente hay más visibilidad de lo que es o no una pareja sana, llamándole a lo no sano “tóxico” lo cual romantiza la cuestión de la violencia y lo vuelve incluso más tolerable y hasta cómico.
3. Dentro del fenómeno de la violencia, se ha teorizado acerca del ciclo de violencia, el cual implica: tensión, explosión, reconciliación, y en tanto se da la vuelta podríamos decir que en las víctimas genera una especie de adaptación y esperanza a que las situaciones mejoren, lo cual incluso a veces sucede de manera muy frecuente (semanalmente, por ejemplo).
4. Por otro lado, dentro de la psicología, también se teoriza frente a las víctimas de violencia el “síndrome de indefensión aprendida” que al igual que el ciclo de violencia genera una adaptación a la situación por lo que se complejiza el salir de ahí.
5. Incluso dentro de este apartado se desarrolla una viñeta clínica, con la finalidad de

ejemplar todo el curso por el que pasa una mujer que recibe violencia dándole solvencia a el dicho principal “ el que una mujer deje a su agresor no es garante de que deje de vivir violencia, porque el ser mujer dentro de la sociedad te posiciona a estar vulnerable a otros tipos, modalidades ya gentes de violencia, ya que como se menciona, la violencia tiene un trasfondo estructural y sostenido por el estado/poder disciplinario. Al mismo tiempo la viñeta clínica da cuenta de la afectación psicológica que llega a haber en las víctimas lo cual complejiza en demasía la salida de su situación aunado a la pobre respuesta por parte de las instituciones que prometen apoyarle. Por lo que considero que la mejor intervención que se puede hacer frente a la violencia, es la de la prevención, ya que cuando se llega a una situación como la descrita, la reflexión , deconstrucción y reposicionamientos estarán muy alejados de una respuesta viable para la víctima.

6. Dentro del marco legal podemos ver que esta lucha contra la violencia tiene una larga trayectoria histórica y universal y que gracias a los diversos mecanismos que se han generado tenemos cada día la posibilidad de vivir de manera más digna, sin embargo, aún tenemos camino por recorrer.
7. Dentro del análisis de factores de riesgo y protección hay muchas circunstancias que escapan de nuestras manos, por lo que nos enfocamos en solo algunos de los criterios, sin embargo, a partir de la aplicación del cuaderno de trabajo pudimos comprobar que esos pocos criterios pueden hacer la diferencia dentro de la vida de las mujeres.

Dentro de la investigación se abordó específicamente lo relacionado a mujeres heterosexuales cisgénero y se trató de enfatizar más en los fenómenos que sostienen la violencia a nivel individual y subjetivo, dejando quizá de lado el análisis a profundidad de la violencia estructural, el sistema patriarcal y toda las cuestiones a nivel macrosocial, ya que la finalidad de esta investigación es generar estrategias viables frente a la problemática y no busca ser una crítica al sistema, que si bien es necesario y fundamental, no lo considero como resolutivo, lo que a mi parecer es más imprescindible: buscar soluciones tangibles, de fácil difusión a los diversos sectores sociales y que genere algún movimiento a corto plazo.

El objeto de este trabajo era generar un producto de tinte filosófico y de fácil difusión para que la sociedad que no está en el ámbito académico pudiera tener acceso a esta

cosmovisión. Sin embargo, este proyecto, más allá de lograr solo un cuaderno de trabajo, me ayudó a generar una estrategia a nivel social que pueda incidir en las mujeres de diversas comunidades que tienen limitado el acceso a servicios públicos y a su vez esta estrategia promueve la cohesión social lo cual me deja enormemente satisfecha, porque resuelve lo que me origino meterme a estos temas, pues no solo se le da un conocimiento de lo que es violencia a las mujeres, se les dan herramientas, seguimiento y sobre todo se les motiva a generar una red de apoyo, y así las mujeres que se acercan a este programa no volverán a estar solas, lo cual las hace menos vulnerables.

A raíz de los vaivenes de la presente investigación se generaron diversos cambios en mi vida, siendo esta mi tarea también parte de mi cura, es un proyecto al cual no pude entregarme por completo, ya que como muchas mujeres me tocó trabajar, estudiar, maternar, etc. dividir entre todo fue un reto como lo ha sido todos los días desde que soy mamá, cada vez me percato del gran esfuerzo que se tiene que hacer para salir de eso a lo que la sociedad te empuja como mujer, sin embargo, mi red de apoyo siempre estuvo ahí para sostenerme, las mujeres que confiaron en mí desde el inicio de todo esto fueron mi principal sostén y me motivaba el saber que estaban ellas ahí confiando en que lo lograría. Aún hay mucho que trabajar frente a dicho fenómeno y reconozco que en este trabajo hay muchos huecos teóricos, sin embargo, considero que la segmentación que se hizo frente a cada categoría fue la necesaria para desarrollar el cuaderno de trabajo.

Durante la generación de la presente investigación, los azares del destino me llevaron a dar talleres de prevención de violencia a hombres agresores con problemas legales, lo cual cambió radicalmente mi cosmovisión acerca de la problemática de la violencia de género. Lo que más me queda de esta investigación es: que es necesario una intervención social integral, así como darle seguimiento para que la problemática de la violencia pueda disminuirse; puesto que erradicarse suena muy ambicioso quizá de inicio, pero remitiendo a lo que plantea Jean Shinoda “cuando cambian un número de personas, la cultura también lo hace” (Shinoda, 2005) será cuestión quizá de que cada una y uno de nosotros nos demos cuenta de que somos elefantes de dos toneladas amarrados a una cadena llamada moral y que lo moral no siempre genera un bienestar común, siendo entonces siempre necesario el hecho de decidir desde la ética frente cualquier emergente.

En el apartado de sexualidad genere la reflexión de que la prevención de ETS y embarazos estaba a cargo de las mujeres a las que se les reprime mayormente la sexualidad. De igual forma me queda la reflexión: las mujeres somos a las que mayormente se nos violenta e incluso se nos mata en nombre del amor, pero pareciera que somos las responsables de que no nos violenten. Considero que es muy urgente comenzar a intervenir en la sociedad en general, solo así se generara una respuesta de mayor impacto a dicho fenómeno.

De todo anterior surgen las siguientes conclusiones:

- Parece entonces que el ser mujer desde cualquier rol o estereotipo es propicio para ser receptor de violencia, no se trata de qué tipo de mujer se sea, el problema es que se es mujer.
- Se puede entender también que las mujeres introyectan el cómo deben ser tratadas que terminan tratándose a sí mismas de una manera violenta y posicionándose a su vez en situaciones de violencia de manera desapercibida, inconsciente, automática etc. (más allá del contexto que las albergue, es decir este posicionamiento es aparte de las condiciones en las que viva una mujer “con un agresor o no” por ejemplo, ya que quien infringe la violencia hacia la mujer puede ser cualquier actor social, dentro de cualquier contexto).
- Por otro lado, al estar la moral de la mujer cargada de situaciones de violencia, se puede decir que la violencia está normalizada, por lo que es muy difícil de identificarla a veces y por lo tanto salir de ella.
- Al ser el estado quien alberga la estructura de la violencia no puede generar al mismo tiempo una respuesta eficaz para dicha problemática. Por otro lado, es de primacía buscar alguna solución a la violencia, pues parece que entre más se vislumbra que existe la violencia, más situaciones de violencia pasan.
- Por lo tanto sí una mujer sufre violencia, no es su culpa, es una serie de entramados lo que convergen para que esto pase, sin embargo, pese a la complejidad del caso, las mujeres podemos tomar decisiones que apuntalen a nuestro mayor bienestar
- La ética nos permite repositonarnos individualmente lo cual rompe dramáticamente con la cultura, tradiciones, historia, legado, etc. por lo que no es fácil general cambios

abismales a partir de la misma; sin embargo, el hecho de concientizar nuestra posición y visualizar diferentes opciones frente a la situación que nos acontece ya es un movimiento importante que tarde o temprano dará frutos.

Por último, es menester señalar que posterior a esta investigación mi meta es comenzar a intervenir con el cuaderno de trabajo en las distintas comunidades de Querétaro, con el apoyo de diferentes instituciones públicas y actores sociales que me permitan justamente dar seguimiento adecuado y seguir generando nuevas estrategias de intervención.

BIBLIOGRAFÍA

Apuntes del Diplomado de Filosofía en la Universidad Autónoma de Querétaro (2015).

Arellano, S. (2012) Teoría Ética para una Ética aplicada. Universidad Autónoma de Querétaro, México.

Aristóteles (2006) Ética Nicomaquea. Ed. Grupo editorial Tomo. México.

Aristóteles (1986) La gran moral, Tomo 2. Obras completas de Aristóteles, Madrid.

Balibar, E. (2016). El Hobbes de Schmitt, el Schmitt de Hobbes. Las Torres DeLucca, (9), 201–259.

Beauvoir, S. (2013) El segundo sexo. Del bolsillo, México.

Beauvoir, S. (2015) El segundo sexo. Ed. Catedra, España.

Berardi, F. (2019) Futurabilidad. Ed. Caja Negra, Buenos Aires, Argentina.

Braidotti, R. (2005) Metamorfosis: hacia una teoría feminista del devenir. Ed. Akal, Madrid, España.

Brostrom, N. (2016) Super inteligencia, caminos, peligros, estrategias. Ed. Cometa, España.

Buel, T (2008). Tesis Doctoral. Representaciones Sociales De Género: Un estudio psicosocial acerca de lo masculino y lo femenino. Universidad Autónoma de Madrid. 2008.

Cortina, A. Martínez, E. (2001) *Ética*. Ed. Akal, España.

Cox G. (2011). *Como ser un existencialista*. Ed. Ariel, España

Dieguez, A. (2017) *Transhumanismo, La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano*. Ed. Herder, España.

Diplomado en adicciones 2019, Consejo Estatal contra las adicciones de Querétaro
Echeverria, J. (s/f) *Filosofía de la ciencia*. Ed. Akal, España.

Foucault, M. (2009) Clase del 21 y 28 de noviembre 1973, *El poder psiquiátrico*, Edit. La Piqueta o FCE.

Foucault, M. (2010) *Historia de la sexualidad III La Inquietud de sí*, Ed. Siglo XXI, México.

Foucault, M. (2011) *Hermenéutica del sujeto*, Ed. Siglo XXI, México.

Foucault, M., (2002). *Los anormales*, Ed. Fondo de cultura económica, México. p. 49.

Freud, S. (1992) Tomo XIX. *Obras completas*. Amorrortu editores, Argentina.

Gaitán, J. Caseres, M. *La mujer en el discurso político*, Reis, Universidad Complutense de Madrid. p.p. 125- 147.

Gutiérrez, R. (1980) *Introducción a la ética*. Ed. Esfinge, México.

Hannah, A. (1999) *Eichman en Jerusalén, Un estudio acerca de la banalidad del mal*,

Lumen, Barcelona.

Haraway, D. J., & Centro de Semiótica y Teoría del Espectáculo (1995). Manifiesto para cyborgs. València: Universitat de València.

Hernan, F. (2009). Arendt, Laclau, Rancière: Tres teorías filosóficas de la política para pensar, comprender y modificar el mundo actual. *Revista Internacional De Filosofía*, (48), 97–116.

Herrera, C. (2011). La construcción sociocultural del amor. Madrid. Fundamentos

Hierro, G. (2020). Ética y feminismo. México. UNAM

Lacan, J. (2006) Seminario I; Los escritos técnicos de Freud, Ed. Siglo XXI, México.

Lacan, J. (2006) Seminario III; Las Psicosis, Ed. Siglo XXI, México.

Makaryk, I. (1995). *Encyclopedia of contemporary literary theory*. University of Toronto Press: Canadá.

Morris D. (1989) *El Zoo Humano*. Plazas janés editores S.A., España

Nietzsche, F. (2014) *Así hablo Zaratustra*. Ed. Tomo, México.

Prior Olmos, Á (2017). Conflictividad De Las Esferas, Moralidad Y Política: afinidades entre Arendt y Weber, en *Respublica* 20.2, 293-306.

Roldán, P. (2016) *Economía conductual*. Retomado: Economipedia.com. Revisado: 20/11/2021

Serrano, M. (1986) La producción social de la comunicación. Alianza, Madrid.

Rousseau J.J. (2014). El contrato social. Grupo editorial Tomosa de sv Cioran e. En las cimas de la desesperación. Tusquets, México

FUENTES ELECTRÓNICAS

Centros de Integración Juvenil. <http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9040/9040CD.html>

Colina, C. (2020) El ciborg transhumanista y feminista. Recuperado de: <https://telos.fundaciontelefonica.com/telos-112-analisis-carlos-colina-el-ciborg-transhumanista-y-feminista/> Revisado: 20/11/2021

Documental Netflix (2021) Las mujeres en la ciencia.

El Economista. <https://www.economista.com.mx/estados/Presidentes-de-Congresos-Locales-acuerdan-aprobar-leyes-para-reducir-la-brecha-salarial-de-genero-20230402-0025.html>

Guzmán, G. (s/a) Falocentrismo. Recuperado de: [Psicología y mente.com](https://psicologiaymente.com), Revisado: 12/11/2021

Grimaldo, A. (2021) Más mujeres participan en la vida política de México, pero aún no hay paridad. <https://mujeres.expansion.mx/especiales/2021/04/06/mas-mujeres-participan-en-la-vida-politica-de-mexico-pero-aun-no-hay-paridad>. Recuperado 15/10/2021

INEGI.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_PAPAS21.pdf

Kant, E. (1781). Crítica de la razón pura. Ed. Taurus. México. Traducción (2005). Libro electrónico, disponible en

https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Aime_zapatistas/C.Razon_pura-Immanuel_Kant.pdf

Liranzo, J. (2019). El sentido del deber en la filosofía moral de Kant. <https://lapiedradesisifo.com/2019/01/29/el-sentido-del-deber-en-la-filosofia-moral-de-kant/>

Maluenda, R. (2021) ¿Qué es un algoritmo? Recuperado : <https://profile.es/blog/que-es-un-algoritmo-informatico/> Raquel Maluenda de Vega, Revisado: 20/11/2021

Oliva (S/N). Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México Retomado: <https://www.fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?l=S&id=21#referencias>. Revisado: 20/11/21

Olisa, M. (2016) Cinco ejemplos de Violencia Simbólica. Revisado en 20/11/21 <https://afrofeminas.com/2016/08/26/5-ejemplos-de-violencia-simbolica/>

Sartre, J.P. (2009). El existencialismo es un humanismo. Ed. Grupo editorial éxodo, México. Versión electrónica: https://ujr.mx/documentos/Jean-Paul%20Sartre_El_existencialismo_es_un_humanismo.pdf

Savater, F. (1991) Ética para amador. Ed. Aries, Barcelona.

S/n, Ángel (2021) La moral de Sartre. <https://pcweb.info/la-moral-de-sartre/>

S/D (S/F) Las mujeres en la cultura y las artes. Instituto nacional de las mujeres, México.

Retomado:http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100720.pdf

Revisado:20/11/2021

S/D (2018) Institute of Psychoanalysis, British Psychoanalytical Society Retomado:
[http://www.psychoanalysis.org.uk/our-authors-and-theorists/ernest-jones,](http://www.psychoanalysis.org.uk/our-authors-and-theorists/ernest-jones)
Recuperado el 20/11/2021

S/D (2019) Cuanto tiempo pasas en redes sociales. Retomado:
(<https://ilifebelt.com/cuanto-tiempo-vida-pasas-las-redes-sociales/2017/> Revisado:
04/20/11/21

Varela, N. (2008) Feminismo para principiantes. Ed. B.S.A., Barcelona, España.
<https://www.timetoast.com/timelines/evolucion-del-matrimonio-a-traves-de-la-historia#:~:text=Los%20or%C3%ADgenes%20del%20matrimonio,castigo%20en%20caso%20de%20infidelidad.>

Video YouTube “Efectos de las Drogas en las Mujeres. Dra. Silvia L. Cruz Martín del Campo 02/04/2023

ANEXOS

ANEXO 1. CARTAS DE COLABORACION



Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Qro., a 24 de enero de 2023.

A quien corresponda:

Informo a usted que la Licenciada Selene Andrea Hernández Ramírez realizó un taller de 10 horas del 9 de noviembre al 7 de diciembre del 2022 para las alumnas del curso de Estilismo y Bienestar personal llamado "Reflexiones Éticas para Prevenir la Violencia" lo anterior como parte del proyecto de tesis de la Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada.

Es obligado mencionar que dicho curso fue de mucha utilidad para nuestras alumnas quienes se mostraron muy interesadas en el mencionado curso, por lo anterior aprovecho la ocasión para agradecer a la Universidad Autónoma de Querétaro y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) su valiosa aportación por medio de la Licenciada Selene Andrea Hernández Ramírez para beneficio de las usuarias del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro.

Atentamente

MEE Martha Zepeda Vega

Directora del Plantel Santa Rosa Jáuregui del ICATEQ

PLANTEL SANTA ROSA JÁUREGUI

Vicente Guerrero S/N Col. Centro, Santa Rosa Jáuregui, Qro.
Tel. 442 348 1100 Ext. 2211 santarosa@icateq.edu.mx



CIPACOR CENTRO DE RHEABILITACIÓN A.C.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. 30 DE Abril DEL 2022.

Por medio de la presente hago constatar que en el Centro de Rehabilitación CIPACOR A.C. se llevó a cabo el Grupo Focal de "Reflexiones éticas para prevenir la violencia hacia las mujeres", con una duración de 50 horas en un periodo de Junio 2021 a Abril 2022 impartido por la Lic. Selene Andrea Hernández Ramírez, como parte de su proyecto de Tesis dentro del programa de la Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada.

Un agradecimiento especial a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por su apoyo para la implementación de esta intervención para beneficio de las Pacientes del Centro de Rehabilitación CIPACOR A.C..

ATENTAMENTE

Directora

Luz Elena Rodríguez Estrada

ANEXO 2. FICHAS DESCRIPTIVAS DE INTERVENCIONES GRUPALES TEMAS TRABAJADOS EN GRUPO FOCAL CIPACOR

SESIÓN 1

¿Qué es una mujer?

En tarjeta individuales escribir acerca de que es una mujer, una tarjeta por cada característica. Posterior clasificaremos las tarjetas de todo el grupo entre roles y estereotipos.

Roles:

Cocinar, higiene, atender a la familia, lavar, ser profesional, luchar por mis sueños, ser valiente, ser autentica, ser poderosa, ser autónoma, ser mejor tía, cumplir mis metas, ser madre, trabajadora, ordenada, ser única, ir de compras, tener educación, dejarse maltratar, dedicarse solo al hogar.

Estereotipos:

No me dejaban ser yo misma, no me dejaban ser feliz, no pueden gustarme las niñas, tengo que ser bonita, las groserías se ven mal en las nenas, mi papa no hablaba conmigo por ser nena, no manejaba, no podía compartir tiempo con mis hermanos, no me dejaban juntarme con los niños, no podía ser mal hablada, no me permiten hacer cosas rudas, no me dejaban jugar futbol, me tenía que olvidar de mí, no me permitían maquillarme, no me dejaban salir, tenía que ser la mejor cocinera, tenía que ser buena, sobrevaloraban la fuerza, salir con muchos se ve mal, no puedo opinar, no podía trabajar, tenía que ser amorosa, ser sensible, llegar a casa, ponerse vestido, vestirse de cierta forma, no llorar, ser fuerte, sociable, no juntarse con mayores, no ser boxeadora, no me dejaban ensuciarme, aguantar golpes y humillaciones, aguantar violaciones, no tomar, ni fumar, ser emocional, no tener amigos, tener una pareja, no drogarse.

SESIÓN 2

Identificar falacias, ¿quién me las dijo? ¿Qué falacias dirigen mi vida?

El día de hoy se aplico el pretest, hubo dificultad para contestar debido al nivel sociocultural, una

compañera ayudó a dos de sus compañeras a escribir. Posterior repasamos el tema de roles y estereotipos, me di cuenta de que no había quedado claro, posterior hablamos de que tan libres somos, se habló del tema del aborto y los derechos de las mujeres, se intento explicar el tema de las falacias “falta de argumentos”. Les gusto mucho debatir sobre el tema, hubo compañeras muy participativas. Johana quien había estado muy rebelde se mantuvo al margen.

Hoy nos presenció la directora, quien fue muy enérgica con sus comentarios hacia las compañeras, sin embargo, a pesar de eso las chicas no se cohibieron tanto.

Se hablo del trema de pertenecer, de las costumbres. Se dijo que a veces se siente amenazadas por cumplir ciertas etiquetas y prefieren obedecer por eso, se hablo de la injusticia, de la diferencia entre construir y destruir. Concluyeron que como habían caído en falacias habían fallado, y se hablo del rencor.

SESIÓN 3

Cada integrante dirá algún tipo de falacia.

Se expondrán los 4 tipos de falacias y se clasificara lo ya visto. Reflexionar el que entienden por verdad, conocimiento, creencia, justificación. Reflexionar que una cosa tiene múltiples explicaciones, hay verdades aproximadas. Lo cultural no es legal y lo legal no es cultural. Reflexionar el cómo sabemos cuándo estamos equivocados. Hablar del método de descartes.

Andaban muy distraídas, cada vez hay menos integrantes, fueron 11 participantes. Al inicio retomamos el tema de las falacias. Hablo una chica diciendo que todo era una falacia. Después todas participaron diciendo alguna mentira que les habían dicho los hombres de lo cual resulto lo siguiente:

- Que se iba a quedar conmigo siempre
- Que siempre me iba a cuidar
- Que me lo iba a dar todo
- Que nunca me iba a dejar
- Que se iba a casar conmigo
- Que íbamos a hacer una familia

Y se dejó de tarea en casa la reflexión:

¿Qué situación de violencia me he enfrentado de vivir a partir de falacias?

SESION 4

Se darán materiales para expresarse libremente, se debate sobre la libertad en diferentes

esferas de la vida: personal, escolar/profesional , social, familiar, pareja, identidad. Reflexión de conclusión acerca de la libertad.

SESIÓN 5

Se lee la teoría sobre la libertad, se hace un debate acerca de lo que es la libertad.

SESIÓN 6

¿Donde me he sentido libre?

Se habla de que ellas han tenido la libertad de perder la libertad, les costó trabajo identificar la libertad frente a cada aspecto de su vida.

Se debatió sobre en que rubro había libertad o no

Se puso un poco hostil el tema , ya que expusieron su vida personal y se juzgaron unas a otras
Se leyeron en voz alta las definiciones de libertad. Donde me percate de que les cuesta trabajo poner atención

Se hizo una síntesis acerca de lo que es la libertad

Comentaron que les causo conflicto hablar del tema y que les gusta más hablar de un tema “normal”

Se evidencio de la libertad de su trabajo

SESIÓN 7

Como ha sido el sentido de su vida, como tendría que ser el sentido de su vida, si un niño pregunta sobre el sentido de la vida, ¿qué le diríamos?

Se da cuenta de que el sentido de vida tiene que ver con la obediencia que ha tenido frente al conocimiento, creencias, verdad y las falacias, sesgos cognitivos y las emociones y heridas emocionales.

- Nos damos cuenta de que enfocamos el sentido de vida en cosas negativas para nosotras y que eso no era lo recomendable para un niño, porque para ellas si?
- Al final de la sesión me solicitaron que les pusiera limites mas firmes pues una de sus compañeras “participaba mucho”

SESIÓN 8

Amor romántico: el objetivo fue reflexionar cual es el sustento de la violencia, ejemplo : si un niño pega a otro niño ¿de quien es la culpa? Recordar los cuentos de princesas de la infancia e identificar el trasfondo moral.

Identificar los mitos del amor romántico, reflexionar como los medios de comunicación proponen una moral violenta, también se habló del patriarcado, del poder, la posición de la mujer frente al amor romántico se cuestionó ¿en qué cosas hemos caído a partir del amor?

Todas participaron y se sorprendieron mucho de la relación que hay entre el amor romántico y la violencia a la cual hemos sido expuestas.

Se dejaron 2 videos para reflexionar se habló de la finalidad del matrimonio ,del capitalismo, del significado de la palabra familia

*** Se propone aplicar el método científico al amor

- 1.- pregunta basada en la observación
- 2.- investigación
- 3.- formación de hipótesis
- 4.- experimentación
- 5.- mejorar o rechazar hipótesis
- 6.- análisis de datos
- 7.- conclusiones

SESIÓN 9

Amor romántico parte 2, Tipos de amor, Se habla de los diversos tipos de amor y del como los vivimos, Amor & violencia, -mitos y creencias del amor, Comentarios de los videos ,Se reflexionara acerca de los videos.

Se hablo acerca de construir mi amor. El amor de pareja ¿Cómo lo quiero vivir?

- Salió el tema de que a veces repetimos patrones
- Se habló de que hay que trabajar en la relación para que dure el enamoramiento
- Se debatió la diferencia entre amor y costumbre
- Se hablo de la codependencia

- Se hablo de la carencia de amor
- Se hablo de que las novedades (parejas nuevas) a veces hacen dejar de lado a la pareja anterior

SESIÓN 10

¿Como nos enamoramos? Ver video “el arte de amar”

Cada una menciona las formas en las que se ha enamorado y lo que piensa que es el enamoramiento.

Se habla de la separatividad, la cual se explica principalmente desde la sobrevivencia y lo instintivo con Erich Fromm, posterior esto se ancla a la cultura, sin embargo Fromm propone que se puede resolver con la unión al grupo, la rutina de trabajo o una actividad creadora

- Del fracaso del amor
- Se hablo de la diferencia entre enamoramiento vs permanecer enamorado
- Se cuestiono ¿qué tengo que hacer para ser amada?
- Se hablo que a veces hay diferencia entre lo que pensamos y lo que hacemos
- Se cuestiono si el amor puede ser algo permanente
- Se señala la analogía

Entre amor maduro que se relaciona con un éxito y el amor inmaduro que se relaciona con un fracaso

- Se hablo de las relaciones inmaduras
- Los clanes
- La tendencia a dañar a las personas
- El dar sin recibir nada a cambio
- Se señala que estadísticamente las mujeres apartir del amor caen en “drogas, prisión o muerte”
- Se hablo de que a veces se genera obsesión con las parejas
- La pareja implica limitaciones “¿qué hacer por ella?”
- Se queda de tarea reflexionar ¿qué quiero? ¿con quién?

Una integrante expone que se enamoro de su expareja en un restaurant de mariscos, había musica de banda en el fondo y se le hizo un momento muy romántico por lo cual acepto ser la novia de él.

Otra integrante comento que conoció a su expareja en el “punto” (donde se compran las drogas clandestinamente)

Se señala que a veces el enamoramiento es una trama ya que interviene lo fisiológico, lo físico, los cuidados. La convivencia y la costumbre

SESIÓN 11

¿Qué música escuchamos? ¿con que canciones me identifico? Cada compañera eligió una canción la cual escuchamos. Se genero una reflexión grupal, se observó que discursos son los que promueven, las canciones que nos gustan, se señala la importancia de analizar que discursos, nos metemos a la cabeza se identifican que los discursos se van al extremo, amor-odio, felicidad- tristeza. Y también se promueven mitos del amor romántico. Se trato también de identificar como la música influye en nuestra vida y nuestro actuar. Por mi parte escogí una canción del rap feminista y algunas compañeras se mostraron en desacuerdo con el feminismo.

SESIÓN 12

Reflexión acerca de que prácticas de nuestra rutina son para cultivar el amor propio,

¿Por que nos hemos relacionado así?

- Identificaron el cómo han considerado y llevado a cabo prácticas de amor propio.
- También se reflexionó de que manera podríamos mejorarlo
- Hablamos de sororidad como parte de cuidarnos
- Escribimos cualidades positivas de las compañeras

SESIÓN 13

Resolución de problemas, condiciones sociales. ¿Qué me espera allá afuera?

Se hablo de que saliendo nos vamos a encontrar con diversos escenarios, como hogar, familia, estereotipos, profesión/trabajo, fiestas.

Estrategias: Cuales serán mis estrategias para enfrentan esos escenarios de manera sana

Focos rojos: Se identificaron cuales serian los posibles focos rojos en cada uno de estos escenarios y cuales serian sus posibles respuestas

Reflexión: Identificar en cada escenario ¿que puedo cambiar y que no?

¿Que temas tengo que fortalecer en mi frente a los escenarios posibles de allá afuera?

Conversación grupal: Se concluyo que las posibles estrategias es buscar:

- Equilibrio
- Autoconocimiento
- Responsabilidad

Los posibles focos rojos los podríamos identificar a partir de nuestras emociones y al mismo tiempo las emociones negativas pueden ser un foco rojo, una señal de que estoy por realizar una conducta autodestructiva o destructiva.

SESIÓN 14

Cuidado de si- necesidades básicas, dividir en equipos y señalar como me cuido , ¿que prioridades le doy a las cosas?

- Explicar cual es el orden de las necesidades básicas según Maslow
- Ubicar de acorde a la pirámide de Maslow como he organizado mis necesidades básicas y que cosas necesitaría cambiar
- Platicar en equipos
- Concluir que cosas nos quedamos reflexionando

SESIÓN 15

Plan de seguridad- defensa personal

Hablar de las situaciones de riesgo en las cuales hemos estado, ubicar cual pudo haber sido

La mejor solución.

Plan de seguridad: exponer la estrategia que se proponen las instituciones que atiende violencia para protegerse de los agresores

Defensa personal: exponer técnicas físicas de defensa personal y practicarlo

NUEVO GRUPO

SESIÓN 1

¿Qué deseaba el día de reyes? Que pasaba en mi casa realmente. Que otros deseos he tenido en mi vida, análisis de los deseos en general que he tenido a lo largo de mi vida, porque he deseado eso profundizar en las situaciones que me orillaron a desear esas cosas, ¿eran deseos genuinos?

Que he hecho para conseguirlo cada integrante escribirá que ha hecho para conseguir eso que desea.

Se concluyo que a veces la familia no sigue ciertas tradiciones y el quedar fuera de estos estándares sociales genera sentimiento de inferioridad en los integrantes de la familia y analizamos el hecho de que se siga la tradición te da sentido de pertenencia y fortalece el lazo afectivo. Detrás de nuestros deseos hay historias y necesidades que cubrir y sobre todo hay situaciones que se escapan de nuestras manos, llevándonos a la frustración. Tomando personal esos fracasos, pero simplemente son deseos irreales a veces. Hay que aprender a identificarlos para no atorarnos con ellos.

Lo anterior es para ilustrar el trabajo que se hizo, sin embargo, el total de sesiones frente a los dos grupos fue de 25.

ANEXO 3. SISTEMATIZACIÓN DE LO TRABAJADO EN CIPACOR

CONCEPTO	CATEGORIA	OBSERVABLE	INFORMANTE	SINTESIS
ETICA	SER VID A LIBERTAD REFLEXION SENTIDO PERSONAL VERDAD SITUACIONES CAMBIAR CUESTIONAR DEFENSA DISCURSO ESPACIO	-TALLER LIBERTAD -TALLER 5 LIBERTAD -TALLER 6 SENTIDO DE VIDA -TALLER 11 AMOR PROPIO -TALLER 13 CUIDADO DE SI -TALLER 14 PLAN DE SEGURIDAD - TALLER 3B SENTIDO DE VIDA -TALLER 4B SENTIDO DE VIDA	GRUPO FOCAL1 GRUPO FOCAL 2	EN ESTOS TALLERES SE HABLO DE LA LIBERTAD, EL SENTIDO DE VIDA, EL AUTOCUIDADO, SE INVITO A FORMULAR UNA PÓSTURA PERSONAL FRENTE A LAS ADVERSIDADES QUE VAMOS A VIVIR POR EL HECHO DE SER MUJERES.
MUJER	-CUERPO -SEXO -SEXUALIDAD -CONOCIMIENTO -NECESIDADES -EMOCIONES -GENERO -DISCURSO	-TALLER 6B AUTOIMAGEN -TALLER 7B, 8B, 9B SEXUALIDAD	GRUPO FOCAL 2	SE TRABAJO CON EL TEMA DEL CUERPO, DE COMO LO HEMOS TRATADO Y COMO LO HEMOS PERMITIDO VIOLENCIAS HACIA EL. NOS DIMOS CUENTA DEL DESCONOCIMIENTO QUE TENEMOS ACERCA DE NUESTRO CUERPO Y TRATAMOS DE APROPIARNOS DE NUESTRA SEXUALIDAD, CONOCIÉNDOLA Y RECONOCIENDO NUESTRA HISTORIA.
VIOLENCIA	-FALACIAS -DISCURSO	-TALLER FALACIAS -TALLER 3 , FALACIAS -TALLER 12 RESOLUCION DE PROBLEMAS TALLER 5B VIOLENCIA	GRUPO FOCAL1 GRUPO FOCAL 2	SE ABORDO LA CUESTION DE QUE EL DISCURSO DESDE EL CUAL CONSTRUIMOS NUESTRO HACER COTIDIANO ESTA LLENO DE FALACIAS, INVITANDO AL GRUPO A TENER UN PUNTO DE VISTA MUY CRITICO FRENTE A DIVERSOS "DICHOS SOCIALES". SE HABLO TAMBIEN DE FORMAS PARA RESOLVER CONFLICTOS ACERTIVAMENTE Y ASI EVITAR SITUACIONES DE VIOLENCIA. -SE HABLO DE LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA

AMOR	<ul style="list-style-type: none"> -ROMANTICO -DESEOS -PAREJA -DISCURSO 	<ul style="list-style-type: none"> -TALLER 7 Y 8 AMOR ROMANTICO TALLER 9 ENAMORAMIENTO -TALLER 1 (B) NUESTROS DESEOS 	<ul style="list-style-type: none"> GRUPO FOCAL1 GRUPO FOCAL 2 	<ul style="list-style-type: none"> -SE HABLO DE LOS MITOS Y EL TRASFONDO DEL AMOR ROMANTICO. DEL PROCESO DE ENAMORAMIENTO QUE INCLUYE LO FISIOLÓGICO Y LO SOCIAL. SE CUESTIONO EL ¿CÓMO NOS ENAMORAMOS? -NOS PREGUNTAMOS EL PORQUE DESEAMOS LO QUE DESEAMOS
MORAL	<ul style="list-style-type: none"> -ESTEREOTIPOS -ROLES -FAMILIA -LO BUENO Y LO MALO -VERDAD -PRINCIPIOS -RELACIONES -CREENCIAS -DISCURSO 	<ul style="list-style-type: none"> -TALLER ROLES YESTEREOTIPOS -TALLER 10 DISCURSO PATRIARCAL - TALLER 2(B) LO BUENO Y LO MALO 	<ul style="list-style-type: none"> GRUPO FOCAL1 GRUPO FOCAL 2 	<ul style="list-style-type: none"> -SE REFLEXIONO ACERCA DE LA RAIZ DE LOS ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GENERO Y EL COMO FUE QUE LOS HEMOS INCORPORADO A NUESTRAS VIDAS. TAMBIEN SE HABLO DEL DISCURSO PATRIARCAL QUE SE PROMUEVE POR DIVERSOS MEDIOS SOCIALMENTE. AL MISMO TIEMPO REFLEXIONAMOS SOBRE COMO HEMOS APRENDIDO A IDENTIFICAR LO BUENO Y LO MALO.

ANEXO 4. SEGUNDO DIAGNÓSTICO - TERCER GRUPO

Replanteamiento de conceptos y categorías de análisis en grupo focal

CONCEPTO	CATEGORIA	PREGUNTAS
ÉTICA	SER VIDA LIBERTAD REFLEXION SENTIDO DE VIDA PERSONAL VERDAD CUESTIONAR	¿DE QUIÉN APRENDISTE LO QUE ES IMPORTANTE PARATI? ¿CUÁL ES TU LUGAR EN EL MUNDO? ¿CÓMO TE RELACIONAS CON LOS DEMÁS? ¿CÓMO TOMAS DECISIONES CORRECTAS? ¿CUÁL ES TU PROYECTO DE VIDA?
MORAL	-MITOS -VERDAD -PRINCIPIOS -RELACIONES -CREENCIAS	¿QUÉ VALORES O PRINCIPIOS HAN REGIDO MI VIDA? ¿CÓMO HAS BUSCADO TU FELICIDAD? ¿CÓMO ES UNA PERSONA BUENA? ¿CÓMO HE DETERMINADO QUE ES LO BUENO Y LO MALOPARA MÍ? ¿CÓMO ME DIJERON QUE TENGO QUE SER? ¿CUÁLES HAN SIDO MIS PRINCIPALES MIEDOS?
MUJER	-CUERPO -SEXO -SEXUALIDAD -CONOCIMIENTO -NECESIDADES -EMOCIONES -GENERO -ROLES -ESTEREOTIPOS	¿CÓMO ES LA RELACIÓN CON MI CUERPO? ¿CUÁL ES LA HISTORIA DE MI SEXUALIDAD? ¿LE DOY ATENCIÓN SUFICIENTE A MIS NECESIDADES, POR QUÉ? ¿CÓMO EJERZO MI FEMINIDAD? ¿QUÉ HAGO HABITUALMENTE CON MIS EMOCIONES?
MUJER	-CUERPO -SEXO -SEXUALIDAD -CONOCIMIENTO -NECESIDADES -EMOCIONES -GENERO -ROLES -ESTEREOTIPOS	¿CUÁL ES MI HISTORIA FRENTE A LA VIOLENCIA? ¿CÓMO ME HE VIOLENTADO YO MISMA? ¿QUÉ HE HECHO YO FRENTE A LA VIOLENCIA? ¿QUÉ HA PROVOCADO LA VIOLENCIA EN MÍ? ¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE CONOZCO?

ANEXO 5. EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Ejercicio de mímica donde abordamos conceptos de sexualidad, la participante del grupo 2 de 2022 dentro del anexo está representando la “virginidad”.



Primera sesión dentro del anexo, Grupo 1 en 2021.



Conversatorio filosófico al aire libre. Grupo 2 en 2022



Intervención en ICATEQ, Santa Rosa Jauregui



CIRCULO DE MUJERES dentro de la Colectiva “Círculos de paz”



Día de muertos con el Círculo de mujeres



Intervención en ICATEQ Santa Rosa Jauregui



Meditación como ritual de grupo dentro del Círculo de mujeres.

ANEXO 6. TECNICAS DE VALORACION

A partir de dicha situación se emplearon las siguientes técnicas para la valoración requerida.

ENTREVISTA CLÍNICA SEMIESTRUCTURADA

Técnica psicológica que apoya a recoger datos a partir de un guion de preguntas previamente formuladas, sin embargo, es fundamental anexar preguntas y dar una orientación conforme a la narración de la persona entrevistada, en base a los objetivos específicos de dicha entrevista.

BATERÍA DE PRUEBAS

Examen mínimo del estado mental de Folstein.

Prueba psicológica utilizada para la detección rápida del deterioro cognitivo. La cual, es una prueba de tamizaje. Su tiempo de aplicación es de aproximadamente 15 minutos. Puede ser utilizado para personas de 18 a 85 años. Los autores de la prueba en 1975 fueron Marshal F. Folstein, Susan E. Folstein, Paul R. Mchugh, Gary Fenjieng. No obstante, se hizo una adaptación española, siendo la última edición en 2002 por los especialistas A. Lobo, A. Saz, G. Marcos, Grupo de.

Inventario de Depresión de Beck.

Es una prueba psicológica utilizada para valorar síntomas de depresión y su gravedad. Consta de 21 ítems verbales y no hay tiempo límite para su aplicación. Puede ser utilizado en personas de 13 años en adelante. Los autores del inventario fueron Aaron Beck, A. John Rusin, Brian F. Shaw, Gary Emer. Se publicó por primera vez en 1987, editado en 1996 y se tradujo al castellano en 2006 por Psychological Corporation de USA.

Escala de Hamilton para la Ansiedad.

Esta escala evalúa la severidad de la ansiedad de una forma global en pacientes que reúnan criterios de ansiedad o depresión. Además, este instrumento es útil para monitorizar la respuesta al tratamiento. Está compuesto por 14 ítems, siendo 13 referentes a signos y síntomas ansiosos y el último que valora el comportamiento del paciente durante la entrevista. Se aplica únicamente a adultos, y el tiempo de aplicación es de 10 a 30 minutos.

Autores Hamilton M, en 1959 y la versión adaptada se publicó en 2002 por Lobo A, Chamorro L, Luque A, Dal-Ré R, Badía X, Baró E y el Grupo de Validación en Español de Escalas Psicométricas (GVPEEP).

Test de Frases incompletas de Sacks.

El Test de Frases Incompletas de Joseph M. Sacks (FIS), aparece en 1948 y fue elaborado en colaboración con otros psicólogos del “Veterans Administration Mental Hygiene Service” de Nueva York. Idearon el test con el fin de obtener material clínico en 4 áreas representativas de la adaptación del sujeto (familia, sexo, relaciones interpersonales y autoconcepto). Consta de 15 subtest de 4 ítems cada uno parcialmente incompleto. El tiempo de aplicación es de 20 a 40 minutos y está dirigida a adultos.

Test HTP, con la interpretación de Buck y Warren W.L.

Brinda información acerca de la manera en que un individuo experimenta su yo en relación con los demás y con su ambiente familiar. El H-T-P facilita elementos de la personalidad y áreas de conflicto en el entorno terapéutico. Puede revelar conflictos y preocupaciones generales de la persona, así como conflictos específicos del ambiente que encuentra problemáticos. Se aplica de 30 a 90 minutos y está para personas de 8 años en adelante. Se creó en 1947 por John Buck y W.L. Warren, la última edición fue en 1995.

Test de la familia, con la interpretación de Louis Corman.

Se usa para medir la relación que tiene el sujeto con los diferentes miembros de su familia. Es una prueba proyectiva arroja rasgos acerca de conflictos, comunicación, relación, afectos de la persona evaluada. Se aplica individualmente en un tiempo estimado de 10 minutos principalmente a niños de 5 a 16 años con fines diagnósticos, sin embargo, se puede aplicar a adultos con fines interpretativos. Su autor fue Porot en 1952, sin embargo, Louis Corman aportó modificaciones importantes en 1961.

ANEXO 7. COMENTARIO DE LOS PARTICIPANTES

Comentarios de las participantes.

PARTICIPANTE NO.12

Mi opinión sobre el círculo es que encontré un lugar que no sabía que podía existir, y no me refiero a un lugar físico,

Me refiero al lugar tan seguro para ser yo, nunca me había sentido tan abrazada, apoyada, comprendida e impulsada ni en mi propio hogar, ni de mis más cercanos.

Nunca había hablado tanto de mí sin que me juzgaran y además me enseñaran con tanto amor.

Encontrar esta opción ha cambiado mi vida en muchos aspectos y hoy después de 6 meses vivo a diario los resultados de la seguridad que me ha dado este espacio de mujeres amorosas y honestas.

Sin duda cambio mi vida para bien y deseo compartir los beneficios de podernos escuchar, abrazar y apoyar como hermanas

PARTICIPANTE NO. 7

Respecto al círculo de mujeres: En él encuentro un espacio para expresar mi pensar sin ser criticada ni juzgada. Incluso puedo estar en silencio y soy respetada... Escuchar a otras mujeres nutre mi interior y me fortalece ver que cada vez más mujeres rompemos con reglas sociales; etiquetas; esquemas y cuadraturas que a lo largo del tiempo solo habían coartado nuestro derecho de ser nosotras mismas. Hay confianza; respeto; y apoyo en el círculo. Elementos básicos para crecer.

PARTICIPANTE NO. 5

Es una buena iniciativa como mujer, independiente y madre que se atreva a extender la mano, apoyo y compañía a más mujeres y que pasan por situaciones difíciles.

Me gusta que sea un espacio libre de decir lo que cada una vive, y escuchar las historias de vida, los problemas a los que nos enfrentamos y me gusta recibir el apoyo también con demás experiencias y consejos que nos damos en espacio.

Y está muy bueno el conocer y formar otras amistades a partir de estas experiencias y escuchas

PARTICIPANTE NO.2

Mi círculo de mujeres es mi lugar seguro, mi lugar en donde puedo hablar sin miedo a ser juzgada o tener repercusiones, donde puedo expresar mi sentir, en donde me siento libre y feliz de saber que comparto con mujeres que pasaron de ser completas desconocidas a mujeres que admiro y estimo, qué me enseñaron qué no es normal el mal trato que recibimos y que nos merecemos cosas bonitas, gracias a este grupo poco a poco eh salido de mi zona de confort de mi depresión y estoy más enfocada en mí, en estar bien y llegar a donde quiero. Estoy muy agradecida con cada una de ellas porque no se imaginan lo mucho que han cambiado mi vida con solo compartir un ratito conmigo.

ANEXO 8. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA GRUPO FOCAL

Fecha _____

Consentimiento Informado para Grupos Focales

Estimado Participante:

La Universidad Autónoma de Querétaro se encuentra realizando una investigación titulada “Una Reflexión Ética Para La Prevenir La Violencia Hacia Las Mujeres” desarrollada por la Lic. Selene Andrea Hernández Ramírez, encaminada a la realización de su proyecto de Tesis para obtención del grado académico de Maestría. El presente documento tiene como finalidad hacerle conocer los detalles del estudio y solicitarle su consentimiento informado para participar en él.

1. Objetivo de la investigación

Investigar la moral y lo normal en el diario acontecer de la mujer para proponer la reflexión Ética como herramienta de prevención de la violencia hacia las mujeres.

2. Breve descripción del proyecto

La moral y lo normal son estilos de pensamiento que dirigen el modo de ser del ser humano, sin embargo, para detallar este recorrido nos enfocaremos en la mujer y en cómo se relaciona la moral y lo señalado como normal en su diario acontecer y su forma de ser mujer. A su vez se explorará que implicaciones sociales tiene el hecho de ser mujer, se analizará la forma en cómo se lleva a cabo su ética y si esto tiene relación con la violencia que ha ejercido o recibido en el transcurso de su vida, al mismo tiempo que se propone la reflexión ética como herramienta para prevenir la violencia y poder impactar en las diferentes áreas psicológicas de su vida.

3. Metodología

Se conformará por un análisis fenomenológico. Nos enfocaremos en situaciones que ocurren en México. La investigación se enfoca principalmente en el análisis del curso de la moral de la mujer violentada con la finalidad de generar directrices que pueden ayudar a deconstruirla.

4. Su participación en el estudio

Su participación en este estudio es de carácter libre y voluntario, pudiendo solicitar ser excluida de ésta investigación y que sus intervenciones no sean consideradas en esta investigación sin justificación previa ni perjuicio para usted.

Si usted participa en esta investigación lo hace bajo su expreso consentimiento informado que firma y autoriza.

5. Confidencialidad

La confidencialidad de su identidad será resguardada por las siguientes medidas:

1. Las encuestas serán anónimas y solo la investigadora responsable tiene acceso a los datos proporcionados en ellas.
2. Las entrevistas recibirán un código por cada participante, que solo conocerá la investigadora responsable de este estudio y serán realizadas en un ambiente propicio que ocasione la comunicación y el anonimato elegido por el participante.

En el análisis general de los datos se utilizará una estructura de códigos para identificar la información que surja, su pertenencia al instrumento y el momento en que se realizó. Dadas las características del estudio los datos serán usados solamente en instancias académicas de investigación y aquellas propias de la divulgación investigativa.

En la presentación de resultados se utilizarán nombres ficticios y se reservará todo posible indicio que permita una identificación posible como lugares, instituciones, guardias, etc.

Asimismo, la Investigadora Responsable asume un compromiso de confidencialidad para resguardar identidad de todos los involucrados en este estudio.

6. Beneficios

Este estudio no tiene beneficios directos para usted. En este sentido, producto de su participación no se generan incentivos económicos ni de ningún tipo. Cabe destacar también que su participación en este estudio tampoco tiene asociado ningún tipo de costo para usted, siendo la Investigadora Responsable quien se acerca al lugar donde usted estime conveniente para la realización de la encuesta y/o entrevistas.

En tal sentido es nuestra visión que la investigación produce más bien beneficios indirectos en sus participantes puesto que les permitirá reflexionar y quizás comprender de forma general aspectos importantes de su diario acontecer como mujeres en la moral de nuestra sociedad mexicana.

7. Riesgos o controversias asociadas a la participación

Si se generara algún riesgo o controversia producto de alguna pregunta o reflexión durante su participación en las encuestas y/o entrevistas, la Investigadora Responsable procurará contener emocionalmente y brindar la asistencia requerida al participante.

8. Almacenamiento y resguardo de la información

Toda la información que se obtenga de esta investigación estará siempre resguardada y al cuidado de la Investigadora Responsable, quien destinará un casillero en su oficina bajo llave donde se guardará todo documento.

Las entrevistas y encuestas, además de las transcripciones asociadas, serán solo realizadas por la Investigadora Responsable. Todo material electrónico será debidamente almacenado y respaldado en los equipos computacionales con contraseña de la investigadora.

Tanto este consentimiento, como los documentos impresos que se generen y sean necesarios utilizar se almacenarán por cinco años a contar del término del estudio; una vez finalizado el plazo se procederá a su eliminación de forma reservada.

9. Acceso a los resultados de la investigación

Los participantes podrán consultar la información que ha generado en cualquier momento durante la ejecución del proyecto previa solicitud a la investigadora responsable del estudio, quien se compromete a brindar cooperación y proponer vías para tal acceso.

Asimismo, la Investigadora responsable se compromete con cada participante a enviar el informe de investigación que se genere al final del estudio a los correos electrónicos respectivos, así también copia de los artículos científicos que pudieran resultar del estudio.

10. Compromiso

Por su aceptación los participantes se comprometen a:

1. Proveer información real en cada instancia que sea solicitada y responder de acuerdo a las concepciones, conocimientos y experiencias, así como también a utilizar un lenguaje habitual al escribir, responder o reflexionar.

2. No divulgar la identidad de los demás participantes de esta actividad ni las opiniones y experiencias conversadas en el contexto de esta actividad, eximiendo de cualquier acción indebida por parte de la Investigadora responsable de este proyecto.

11. Contacto

Si usted tiene preguntas acerca de sus derechos como participante de este estudio, controversias o dudas acerca de esta investigación, por favor contáctese con la Investigadora Responsable, Lic. Selene Andrea Hernández Ramírez, teléfono 4421381759, correo electrónico clnx13@hotmail.com.

Declaro conocer los términos de este consentimiento informado, los objetivos de la investigación, las formas de participación, de los costos y riesgos implicados, y del acceso a

la información y resguardo de información que sea producida en el estudio. Reconozco que la información que proporcione en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima, además de que será usada solo con fines de difusión científica.

He sido informada de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Nombre completo de la participante:

Correo electrónico:

Firma

Investigador(a) Responsable

Lic. Selene Andrea Hernández Ramírez

Se deja constancia en este instante que este documento (consentimiento informado) será firmado a dos copias, quedando una de ellas en manos de la investigadora responsable y la otra copia en manos del participante.

ANEXO 9. CUESTIONARIO PREVIO PARA GRUPO FOCAL

Nombre:

Edad:

Procedencia:

Escolaridad:

Motivo de internamiento:

Cuanto tiempo llevas interna:

- 1.- ¿Cómo te has desarrollado como mujer?
- 2.- ¿Cómo determinas que es lo bueno y que es lo malo?
- 3.-¿Quién te enseñó a ser mujer?
- 4.-¿Cómo es una mujer normal?
- 5.-¿Sabes que es la violencia?
- 6.-¿Cómo has vivido la violencia?
- 7.- ¿Cómo has enfrentado la violencia?
- 8.- ¿Qué es lo más difícil que has enfrentado por ser mujer?
- 9.- ¿De qué manera estas acostumbrada a cuidarte?
- 10.-¿Qué entiendes por autocuidado?
- 11.-¿Qué entiendes por red de apoyo?
- 12.- ¿Cuáles son tus aspiraciones?
- 13.-¿Qué te falta para cumplir tus aspiraciones?
- 14.-¿Qué piensas de los hombres?
- 15.-¿Cómo reaccionas cuando una relación se vuelve complicada?
- 16.- ¿Cuándo alguien te ha agredido que has hecho?
- 17.- ¿Qué entiendes por roles?
- 18.- ¿Qué entiendes por estereotipos?
- 19.- ¿Cuál es tu filosofía de vida?
- 20.- ¿Qué esperas del taller?